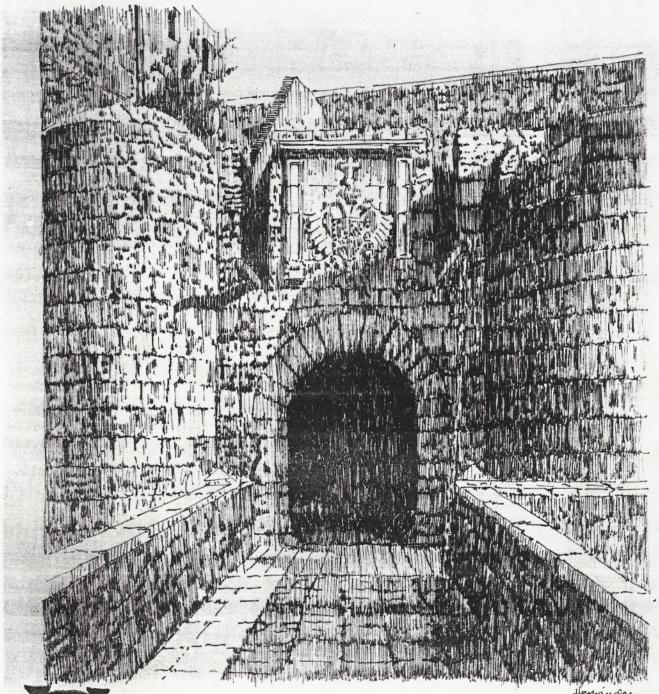
REVISTA DE LA ASOCIACION DE ESTUDIOS MELILLENSES





Puerta de Santiago Regidin 204-2 1551 Nº Regisho: 5.658-2



La Asociación de Estudios Melillenses dedica este primer número de la revista TRAPANA, a su Presidente honorario D. Francisco Saro Gandarillas

# TRADANA

REVISTA DE LA ASOCIACION DE ESTUDIOS MELILLENSES

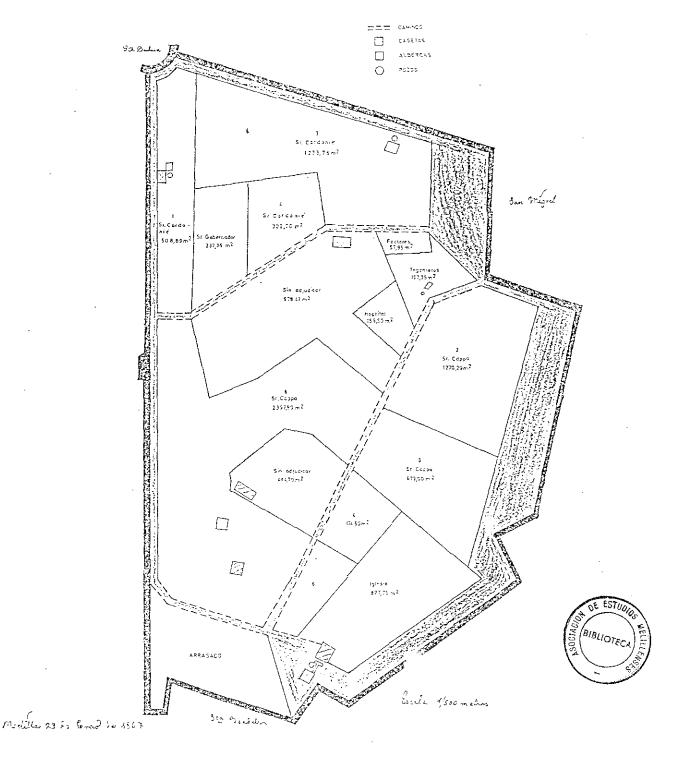
Nº 1

Enero 1

Europe and Ingenieur Sel Operator

Anexo a la página 29

Bland Solos Huntos Sel L'reunto de la placa de Melilla

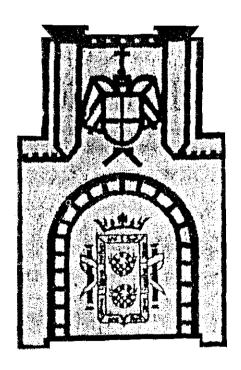


## **TRAPANA**



## Revista de investigación de la Asociación de Estudios Melillenses

Monográfico: Melilla la Vieja



Escudo de la Asociación de Estudios Melillenses



### CONSEJO DE REDACCION

Vicente Moga Romero, Claudio Barrios Fernández de Luco, Jesús Miguel Sáez Cazorla, Juan Diez Sánchez, Santiago Dominguez Llosá, Mª de los Angeles Rivas Ahuir, Mª Dolores Gutierrez Pineda, José Luís Blasco López, Dolores Vidal García, Miguel Angel López Díaz, Francisco Capitán Nuñez, Alfonso Martinez Montoya.

COORDINADOR: Antonio Bravo Nieto

### **EDITA**

ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS MELILLENSES. Calle San Juán Nº 2, Melilla la Vieja.

### **PATROCINA**

Fundación Municipal Socio Cultural del Exmo. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

DISEÑO DE PORTADA: Rafael Hernández Soler.

MONTAJE Y LABORATORIO: Mara Gimènez Alonso.

IMPRIME E.D.I.M.E.S.A

### INDICE

1. Introducción. Vicente Moga Romero pag. 8
2. Historia de la A. E. M Juan Diez Sánchez pag. 9
3. Monográfico Melilla la Vieja.
3.1.Investigaciones;
• Melilla la Vieja en la visión de algunos personajes del siglo XIX.
Francisco Saro Gandarillas
Claudio Barrios Fernández de Luco. Juan Díez Sánchez pag. 15  La vida cotidiana de los Capuchinos en la Melilla del XVII.
Jose Luis Blasco López
Antonio Bravo Nieto
Santiago Domínguez Llosá pag.29
3.2. Fuentes y Documentos de trabajo;
● El Padrón de Melilla de 1887.
Francisco Saro Gandarillas
Claudio Barrios Fernández de Luco, Salvador Fontela, Juan Díez,
Rosa M <sup>a</sup> Montoya
Jesús M. Sáez Cazorla, Antonio Bravo Nieto pag.40
4. Plumillas y dibujos.
Francisco Cossio Galeote, Rafael Hernández Soler, Jose An <del>gel</del> Martín Espinosa, Jesús Miguel Sáez Cazorla.
•

### Trapana: Revista de Estudios Melillenses

«Dentro de un seno del mediterráneo Ibérico, tan cerca de España...» J. Antonio de Estrada. Población General de España.

Materializar una publicación periódica especializada en temas de estudio, divulgación y de investigación netamente melillenses, no ha constituído una tarea fácil. Durante más tiempo del deseado ha sido un asunto sin desarrollo en la agenda de temas pendientes de la Asociación de Estudios Melillenses (AEM).

Las dificultades han sido de variada índole y, paradójicamente, pese a la envergadura de la empresa no ha resultado especialmente complicado conseguir aunar una serie de trabajos, sino que el mayor obstáculo ha consistido en vencer la inercia de esta ciudad que va ciñendo algunas ideas creativas hasta ahogarlas definitivamente.

Afortunadamente, y gracias a la labor ardua de la AEM, y más concretamente del Consejo de Redacción de TRAPANA, hoy es posible contemplar la apertura de un nuevo pórtico de la cultura en esta ciudad necesitada del mayor dinamismo cultural que podamos aportarle.

TRAPANA denomina a esta revista que emana de la Asociación de Estudios Melillenses, y que es, a la vez, una revista de estudios melillenses. Es pues una publicación de alcance local y su oportunidad proviene de que va a llenar un hueco cultural necesario para Melilla. En efecto, al quedar Melilla, hasta el momento, descolgada de la configuración de España en las distintas autonomías, ha quedado también marginada del renacer cultural que ha podido suponer para las distintas Comunidades Autónomas, la fundamentación intelectual de las propias señas de identidad. Así, pocas Comunidades, históricas o no, han dejado de crear una infraestructura cultural plasmada en la elaboración de estudios de temas sociales básicos, que han dado lugar a la publicación de historias locales y autonómicas, enciclopedias generales, colecciones de temas locales, incluyendo, incluso, en las escuelas los parámetros vitales de la comunidad. Todo ello falta en nuestra ciudad, y quizás, TRAPANA pueda comenzar una nueva andadura en este sentido.

La ausencia de estudios científicos de base,la falta de un organigrama de investigación a nivel universitario, la ausencia de apoyo de institucioVicente Moga Romero
 Presidente
 Asociación de Estudios Melillenses.

nes y empresas privadas indica la evidencia de despertar del letargo cultural nada favorable y abrir nuevos caminos más esperanzadores. Sirva de muestra un botón: Desde la publicación en 1909 de la obra de Gabriel de Morales, Datos para la historia de Melilla, no ha vuelto a publicarse una historia de Melilla propiamente considerada. Timidamente han comenzado a aparecer en el último lustro una serie de estudios, e incluso de publicaciones, que permiten mirar

con optimismo el futuro.

Con TRAPANA la AEM ha querido fundir, al menos dentro de sus posibilidades, el deseo y la realidad cernudianos. La AEM es consciente de que su labor debe transcender a la ciudad que la alberga. Por ello, quedaría más que justificada la aparición de esta publicación. Pero, además, otras publicaciones que se desarrollan en Melilla, como PUBLICACIONES de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Melilla, dependiente de la Universidad de Granada, y la revista ALDABA del Centro Asociado a la UNED de Melilla, aunque mantienen un buen nivel universitario y unos principios metodológicos de bases científicas, sin embargo no monopolizan exclusivamente su atención en Melilla.

TRAPANA surge pues con el ánimo de servir al colectivo melillense, con un contenido de apreciable nivel, que procura, a la vez, la amenidad y el rigor científico. Se ha configurado como una realización del Seminario Permanente de Investigación de Historia de Melilla, que desde hace más de un lustro late en un viejo almacén y Sala de armas de fines del setecientos. El entusiasmo de todos los que componen la AEM, en especial de su Consejo de Redacción, la aportación generosa de la Fundación Municipal Sociocultural, que ha subvencionado este primer número de TRAPANA, han hecho posible que este Cuaderno de Notas de un grupo de investigadores y estudiosos enamorados de su ciudad emprenda su vuelo iniciático. Esperemos que surjan buenos vientos que auguren su prometedor itinerario. En todo caso, que no haya duda sobre el nexo de TRAPANA y Melilla, ello hace que la revista quede abierta a todos los que deseen contribuir con sus propios trabajos. En esa esperanza, surge el número uno de TRAPANA, Revista de Estudios Melillenses que espera tu ayuda y tu benevolencia.

## La pequeña historia de la Asociación de Estudios Melillenses

Juan Diez Sánchez

En 1980, un grupo de personas interesadas en temas culturales, con especial énfasis en la Historia de Melilla y su entorno, comenzaron a mantener una serie de reuniones informales en casas particulares y finalmente en el Ayuntamiento, que culminaron en febrero del año 1981, con el acuerdo de dar cuerpo a estas inquietudes constituyendo para este fin la Asociación de Estudios Melillenses.

Así el día 4 de abril del año 1981, en el Salón de Actos del Casino Español de esta ciudad se celebró la Asamblea Constituyente de la A.M.E.. La Junta Gestora fué encabezada por D. Fco. Saro Gandarillas, que sería el primer Presidente de Estudios Melillenses.

En estos momentos ya se cuenta con el local de San Juan número 2, como futura sede social.

Se inicia de esta forma la andadura de la Asociación que tiene como fines el estudio y divulgación de temas históricos y sociales, así como el fomento del interés por los temas artísticos, didacticos, científicos, antropológicos y humanos, especialmente orientados hacia esta ciudad. Es el comienzo igualmente de su denominada primera Etapa, de un marcado acento organizativo, propio al de cualquier nueva singladura cultural, resaltando la formación de seis vocalías: Archivos y Bibliotecas, Investigaciones y Publicaciones, Patrimonio Artístico, Bellas Artes, Ciencias Sociales y Medio Ambiente.

En la reunión del día 6 de junio de 1981, el Presidente puso su cargo a disposición de la Junta Directiva, por lo que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 del mismo mes eligió nueva Junta, presidida por D. Jesús Felipe Salafranca Ortega. Originándose la Segunda Etapa que se caracterizó por las altas metas propuestas y la consiguiente necesidad de aumento en los fondos para su realización. Se reciben subvenciones del Patronato de Cultura Municipal y de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura; pero las cantidades fueron insuficientes a la vista de los proyectos a realizar. Hacia el año de su gestión como Presidente, D. Jesús F. Salafranca presentó la dimisión por no estar de acuerdo con la política económica del Patronato Cultural Municipal. Dimisión que no es aceptada hasta la reunión de la Junta Directiva mantenida el día 9 de octubre de 1982, en la que se forma un Junta Gestora presidida por D. Francisco Saro Gandarillas.

Hay que resaltar de esta etapa las realizaciones del Curso de Historia del Islam Español en colaboración con la U.N.E.D. y de la Exposición Antológica del gran acuarelista melillense Manchón.

En la Asamblea General celebrada el día 15 de enero del año 1983, es elegida la Junta Directiva bajo la dirección retomada de D. Francisco Saro Gandarillas. La Asociación de Estudios Melillenses recobra su pulso inicial, celebrándose frecuentes conferencias, charlas-coloquios y mesas redondas de alcance local con la esporádica participación de intelectuales de nivel nacional. Se multiplican las colaboraciones con numerosas entidades culturales y medios de comunicación social de Melilla. La Asociación se reagrupa en tres grandes parcelas culturales: Estudios Históricos, Bellas Artes y Naturalista. Sin olvidar la utilización frecuente para exposiciones de Arte del sobrio marco de la Sala de nuestra entidad.

Una Cuarta Etapa se ha abierto recientemente por la obligada marcha por motivos profesionales del hoy Presidente Honorario de la Asociación Francisco Saro Gandarillas. Quedando ésta presidida a raíz de la celebración de la Asamblea General del día 24 de octubre del año 1986 por D. Vicente Moga Romero, Director de la Biblioteca Municipal de la ciudad con gran experiencia en la realización de actividades culturales y en investigaciones históricas, auxiliado por:

VICEPRESIDENTE, D. Claudio Antonio Barrios Fernández de Luco. SECRETARIO, D. Santiago Domínguez Llosa. TESORERO, D. Juan Díez Sánchez. CONTADOR, D. Antonio Bravo Nieto. VOCALES DE LAS DIFERENTES AREAS, D. Jesús Miguel Sáez Cazoria, Dnª.Mª de los Angeles Rivas Ahuir, Dnª.Mª Dolores Gutierrez Pineda, D. José Luis Blasco López, D. Lucas Calderón Ruíz, Dnª. Dolores Vidal García, D. Miguel Angel López Díaz y D. Juan A. Dyago Márquez.

Para un mayor conocimiento de la labor que desarrolla la Asociación de Estudios Melillenses ofrecemos una relacción de las actividades llevadas a cabo por la misma.

### Relacción de Actividades

AÑO 1981 ENERO

-Exposición Homenaje a Picasso, con la participación del alumnado de la Escuela Municipal de Arte y organizado por la Delegación de Cultura.

SEPTIEMBRE

-Homenaje al insigne acuarelista melillense Victorio Machón, con la colaboración del Ministerio de Cultura. Consistiendo en un amplio programa de actos desarrollados durante siete días y que comprendió: Conferencia-coloquio, Encuentro con la guitarra, Romancero castellanos y Cantautores españoles, Recital y Conciertos de guitarra y piano.

NOVIEMBRE

-Curso de Historia del Islam Español, en colaboración con la U.N.E.D. del Centro Asociado de Melilla. Impartiéndose diez conferencias a cargo de reconocidos especialistas de universidades andaluzas y praesocialistas de universidades de unive

MILLIOTEC

### AÑO 1982

### **ENERO**

-Exposición de Oleos y Collages del pintor melillenses D. Hassan Bensiamar.

#### FEBRERC

-Presentación del libro de D. Alberto Weil Luque, miembro de nuestra Asociación, «Melilla trampolín Ibérico».

### MAYO

-Exposición de Oleos de D. Francisco Moya.

#### DICIEMBRE

- -Exposición de Dñª Maite Rocandio.
- -Curso de Bibliotecarios.
- -Exposición de D. M. Lozano.
- -Curso sobre la Historia del Judaismo.

### AÑO 1983

### **ENERO**

-Charla-coloquio: «Presente y futuro de Melilla la Vieia»

-Conferencia de Rodríguez Puget: «Fortificaciones de Melilla».

### **FEBRERO**

-Presentación del libro de D. José Luis Alcalá, miembro de nuestra Asociación, «Estudios sobre el Clima de Melilla».

-Presentación del libro de D. Miguel Fernández, «Poesía Completa 1958-80»

-Mesa redonda sobre: Melilla-400 años de historia».

#### MARZO

-Conferencia de D. José Manuel Cabo: «Fauna de las Islas Chafarinas».

### ABRII

-Mesa redonda sobre: «El Telegrama de Melilla».

-Mesa redonda sobre: «Melilla, conjunto histórico-artístico.

### **MAYO**

-Charla-coloquio sobre «Melilla la Vieja: Ideas sobre su recuperación».

-Mesa redonda sobre: «Abd-el Krim en Melilla, en

el centenario de su nacimiento».

-Conferencia de D. Jesús Salafranca: «Abd-el Krim y la República del Rif».

### JUNIO

-Conferencia de D. Juan Manuel Cabo: «Fauna de las Islas Chafarinas».

### **OCTUBRE**

-Mesa redonda sobre: «Centenario de la aparición de la Prensa en Melilla».

### **NOVIEMBRE**

-Conferencia de D. Jacobo Chocrón: «Geología de la Zona de Melilla».

-Conferencia de D. Carlos Seco Serrano: «Melilla en la crisis española de 1909».

### DICIEMBRE

-Presentación del libro de D. Francisco Mir Berlanga: «Melilla, floresta de pequeñas historias».

### AÑO 1984

### **ENERO**

-Ciclo de Conferencias en Institutos y Centros culturales, impartidas por D. Francisco Saro.

### ABRIL

-Conferencias de D. Ginés Sanmartín Solano: «Inicios de las Compañías Mineras de la Zona de Melilla».

**JULIO** 

-Conferencia de D. Francisco Saro recordando e «75° aniversario del inicio de la Campaña del Ri (1909)».

-Proyección de la obra de D. Manuel Carmona Mir

con Cine Forum.

### **AGOSTO**

-Exposición de Pintura, Escultura y Arquitectura organizada por la Sección de Bellas Artes de esta Asociación, con la participación de 21 artistas.

-Exposición de Arte a cargo de D. Carlos Baeza.

#### **SEPTIEMBRE**

-Conferencia conmemorativa del aniversario de la toma de la ciudad, pronunciada por D. Francisco Saro, fué celebrada en el Salón de Sesiones de la Cámara de Comercio de la ciudad.

### OCTUBRE

-Exposición de la obra pictórica de D. V. Hernández.

-Excursión a: Fortín de los Seis Acebuches, Dar-Kebdani, Ben-Tieb, Annual y Zeluán.

### DICIEMBRE

-Exposición de Dibujos y Pinturas del Taller «El Mirador», patrocinado por el G.F.R. de Infantería Melilla nº2. Participaron 15 artistas del citado grupo.

-Excursión a: Zoco de Driuch, Zoco de El-Tleta-Bdu-Beker, Hassi-Ouenzga (fuerte francés y torre ára

be), Hassi-Berkane y posición de Sidi-Sadik.

-Excursión a: Fortín, blocao y campamento de la Restinga y a la antigua base de Hidros de El Atalayon. AÑO 1985

### **ENERO**

-Excursión a Debdú y Taurit.

### **FEBRERO**

-Mesa redonda: «Aproximación a las fuentes bibliográficas y documentales para trabajos históricos ralacionados con la ciudad de Melilla».

-Charla-coloquio a cargo de Mª Angeles Antelo y D. Francisco Javier Núñez Zamora: «Melilla: Dos culturas que conviven en la educación».

-Excursión a las ruinas de Taxuda y al Zoco de Telata (alfarería).

### **MARZO**

-Exposición de Manualidades y Pinturas de Dñi Encarna Izquierdo.

–Excursión al río Muluya (Saf–Saf).

-Charla-coloquio sobre: «Las Ciencias Sociales er Melilla: Algunas notas sobre su didáctica», a cargo de D. J.J. González Sánchez y D. Francisco J. Vizcaíno Sánchez.

-Coloquio: «Pasado, presente y futuro del Puerto Franco de Melilla», con la intervención de D. L. Cobrero Acero.

### ABRIL

-Conferencia a cargo de D. Claudio Barrios: «Monedas púnicas: descripción y reseña histórica».

-Conferencia de D. Luis Fernández Muñoz, ingeniero del puerto: «Pasado, presente y futuro del puerto de Melilla».

-Conferencia de D. Francisco Saro: «José de la Gándara y el primer proyecto de urbanización de Melilla».

### JULIO

-Exposición de las Obras presentadas al IV Certa-

men de Pintura Joven (Dirección Provincial de Cultura).

### **SEPTIEMBRE**

Visita a las Islas Chafarinas.

### **NOVIEMBRE**

-Excursión al Río Kert.

-Viaje a: Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gome-

### DICIEMBRE

-Charla-coloquio sobre: «La problemática actual del niño en Melilla, en colaboración con el Colectivo de Renovación Educativa de Melilla (C.R.E.M.).

-Visitas de Colegios al Recinto Histórico de Melilla

la Vieja.

-Excursión a los Montes de Taforalt.

-Excursión al «Oued Za».

-Presentación del libro «Población General de España» - 1748 del melillense Juan Antonio Estrada.

-Excursión al corazón de los Beni-Bu-Yahi.

### **AÑO 1986**

### **ENERO**

-Conferencia de D. Santiago Domínguez Llosá, sobre: «Las Islas Chafarinas en el 138 aniversario de su ocupación».

-Excursión a la Alcazaba de Hassi-Ouenzga.

-Excursión a la Alcazaba de Zeluán.

### **FEBRERO**

-Homenaje a la Compañía de Mar.

-Conferencia de D. Francisco Mir Berlanga, sobre: «Proyección americana de algunos personajes que pasaron por Melilla».

### MARZO

-Exposición de las obras presentadas al VII Certamen Juvenil de Artes Plásticas (Dirección Provincial de Cultura).

-Conferencia de D. Antonio Bravo Nieto, sobre: «El arte Barroco en Melilla; La iglesia de la Concepción».

bre: «Visión de varidados aspectos de la Melilla del siglo XIX».

### ABRIL

-Presentación del libro del pintor D. Eduardo Morillas, «Melilla en Apuntes».

-Ciclo de Conferencias en colaboración con la Comandancia General de Melilla a cargo de D. Francisco Mir Berlanga y D. Francisco Saro.

Excursión al antiguo Campamento de Hardu (Gurugu).

#### MAYO

-Conferencia de D. Jesús Miguel Sáez Cazorla, sobre: «Minas y Comunicaciones subterráneas de Melilla la Vieja».

-Excursión a Annual, monte Igüeriben y Zoco El Jemis de Tensaman.

-Conferencia de D. Francisco Saro Gandarillas, sobre: «Antecedentes, hechos y consecuencias de la Campaña del Kert, en el 75 aniversario».

-Excursión a Debdú.

### **JUNIO**

-Excursión-Reconocimiento de las mugas del perimetro fronterizo de Melilla.

### JULIO

-Excursión a las ruinas de Cazaza.

-Reunión de aficionados a la Arqueología.

-Encuentro de estudiosos de las Ciencias Sociales.

### **NOVIEMBRE**

-Charla-coloquio a cargo de D. José Luis Fernández de la Torre, Director Provincial de Cultura, sobre la nueva delimitación del conjunto histórico-artístico.

-Excursión a Sidi Hamed el Hach.

-Charla-coloquio del M.O.P.U. sobre la rehabilitación de la vivienda en Melilla la Vieja.

-Exposición de Dnª Encarna Izquierdo.

-Exposición de Cartografía sobre Melilla la Vieja, por Jesús M. Sáez Cazorla.



## Melilla La Vieja en la visión de algunos personajes del siglo XIX

### Francisco Saro Gandarillas

Acostumbrados a ver en Melilla la Vieja un monumento histórico-artístico de cierta grandiosidad, se nos hace difícil aceptar la posibilidad de que en otros tiempos, no muy lejanos, nuestro entrañable Pueblo fuera visto de muy distinta manera a como hoy le vemos nosotros.

Para los que vivimos en Melilla, el Pueblo constituye una joya en la que se han tallado, a lo largo de tres siglos, los más diversos modelos del arte de la fortificación, donde vivieron nuestros antecesores, dejando una crónica pétrea de las vicisitudes por las que ha pasado esta antigua plaza desde su ocupación por España en 1497

Esta visión, sin embargo, es relativamente reciente, y exceptuando casos aislados, la mayoría de los moradores y visitantes ocasionales de Melilla que dejaron escrita su impresión sobre la ciudadela, nos presentan ésta con colores más bien oscuros. No es, que duda cabe, lo mismo ver el recinto desde afuera, instalados en el moderno ensanche, que vivir en su interior en las épocas pasadas, en la vida dura de los sobresaltos bélicos y el alojamiento incómodo cuando no ruinoso.

No son muchos los cronistas que han dejado memoria de su paso por esta tierra durante los pasados siglos; la mayoría pertenecen a los últimos años del siglo XIX y primer tercio del XX. En todos ellos las referencias son cortas, como si Melilla la Vieja no fuese motivo más que de un comentario ocasional, de pasada, y no mereciera la pena detenerse más en ella. Las impresiones son, como veremos, en general, negativas.

Pascual Madoz, el ministro isabelino bien conocido por haber dado su nombre a una de las desamortizaciones, fué el autor de un extenso «Diccionario Geográfico-estadístico-histórico», fechado en 1848. Esta obra, por lo minucioso de sus descripciones, se hace indispensable para conocer el ámbito de información que abarca su título. En ella encontramos una de las primeras descripciones de Melilla en letra impresa, y no es corto el número de datos que pueden extraerse de tal publicación.

Melilla la Vieja queda escuetamente retratada en la descripción general de la ciudadela: «las calles de la ciudad son desiguales e incómodas. Sus casas están bastante deterioradas y nuevamente se han destruido muchas a consecuencia del espantoso terremoto que en la noche del 11 de febrero de este año (1848) se sintió acompañado de un terrible huracán, el cual echó a tierra muchos edificios y parte de la muralla, haciendo dos aberturas en la Iglesia parroquial. Hay sin embargo algunos edificios que se conservan en buen estado...».

Y más adelante, el autor se lamenta del cuadro que presenta la ciudad: «La plaza de Melilla presenta en el día, comparado con su anterior esplendor, un aspecto pobre y abatido», circunstancia que achaca a «la poca inteligencia de algunos gobernadores, (que) contribuyen a precipitar la decadencia de un punto que hoy se mira solitario...»

Unos años más tarde llegaba a Melilla, acompañando a su padre militar, el que más tarde sería Conde de Gimeno, quien a principios del siguiente siglo daría una corta pero expresiva descripción de Melilla, tal como la recordaba.

En aquel año -1855- Melilla era para el Conde «un amontonamiento de casas modestas, bajas, alguna sórdida y ninguna cómoda y espaciosa. Las calles pedregosas, empinadas se convertían en torrentes cuando llovía. Si había algún edificio grande era cuartel o presidio. Todo dentro de un recinto amurallado por cuyas troneras asomaban de trecho en trecho los cañones.

«Se vivía una vida monótona y aburrida. Por todas partes circulaban presidiarios como hombres libres mientras los hombres libres parecían presos.»

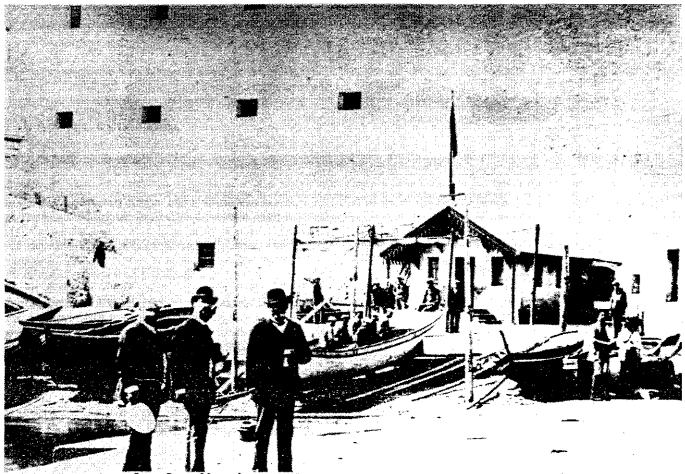
Con el fin de separar las propiedades públicas de las privadas, en 1866 se organizó en Melilla una Junta Local de Deslindes y Amojonamientos. Esta Junta formada por cuatro señores bajo la presidencia del Brigadier Gobernador, levantó acta de las condiciones en que se encontraba Melilla en aquel año, así como de todos y cada uno de los edificios particulares o del Estado existentes en la ciudad en la fecha.

En estas actas se encuentran datos fundamentales para comprender las condiciones de vida en la plaza. Sólo a modo de muestra, entresaco este párrafo extraido del acta número 1 de la citada Junta.

«...Reducida hoy aquella (la población) a 98 casas, 75 de propiedad particular y 23 de la del Estado, de escasísimas dimensiones, de un solo piso la mayoría, y todas, sin exceptuar ni la casa del Gobierno, de mala construcción; fácil es comprender que el mal alojamiento no es una de las menores penalidades que se experimentan en esta localidad. Oficial hay de la guarnición que se halla alojado tan miserablemente que apenas cuenta con un desván de la escasa superficie indispensable a contener su cama.»

Como puede verse la vida –supervivencia diríamos mejor– en Melilla se daba en condiciones más que precarias. Y aún seguirá así durante muchos años. El abandono por parte de los gobiernos continuaría hasta que los acontecimientos de finales de siglo alertaron a las autoridades.

El 30 de marzo de 1884 se celebraba en Madrid el famoso Mitin del Teatro de La Alhambra. Con más grandilocuencia que resultados positivos posteriores, los distintos oradores que intervienen en aquel dieron un repaso a la política española en Africa. No podín faltar continuas referencias a Melilla, puesto que esta ciudad habría de jugar un primordial papel, dentro del esquema teórico de los intervinientes, en las posterio-



Luerta de la Marina, de entrada a la población. (1.885)

res actuaciones de España en esta parte de Africa.

En el discurrir de los oradores, son constantes las alusiones a la situación de Melilla en aquellas fechas. No pueden ser más significativas.

Por ejemplo, de la intervención de D. Eduardo Saavedra tomamos el siguiente PARRAFO, que nos da una idea de cómo seguía la plaza norteafricana, dentro de la misma tónica anterior.

«La plaza de Melilla se reduce a un recinto fortificado, y dentro de él un caserío medio derruido. Este caserío está habitado penosamente por una guarnición militar que permanece allí poco tiempo para no convertir el servicio en castigo...»

La guerra de 1893, la comunmente llamada guerra de Margallo, supuso, en cierto modo, un momento de popularidad para Melilla. La llegada de nuevas tropas, y con ellos no pocos periodistas a la caza de la noticia habitual en estos casos, puso el nombre de la ciudad en las principales columnas de los primeros diarios nacionales.

Dentro de los llegados en aquellos días elegimos dos que por su distinta significación nos dan contrastes bien distintos en su apreciación de la vieja ciudadela.

Así José Boada y Rumeo, quien escribió un interesante libro sobre sus experiencias en aquellos días bajo el título de «Allende el estrecho», hizo en éste una corta descripción de la ciudad alta, que reescribimos en parte.

«...Enclavada Melilla en un elevado peñasco que avanza sobre el mar, hállase ceñida por fuertes murallas; sus calles son pocas y relativamente estrechas, siendo las mejores las de San Miguel y la Alta, especialmente esta última, formada por buenos edificios construidos con cierta elegancia. Tiene tres plazas: la de la Iglesia, la del Correo y la de los Algibes, donde se halla la Comandancia General.

Ocupa este edificio todo el frente de la plaza, y es de sólida y elegante construcción...»

Al contrario que Boada, un individuo de pluma viperina como Rodrigo Soriano, también llegado a Melilla por aquellas fechas, nos hace una descripción bastante más siniestra en su «Guerra, guerra al infiel marroquí» escrito en 1921, reseñando sus experiencias en la citada guerra de 1893.

«...Melilla se dibuja seca, arisca, en el mar tranquilo»...«Desde la empinada cuesta moruna, que suben mulos y bestias lentamente, como el caracol el tapial, adivinamos carcomidos bastiones, rotas almenas, mustias casuchas despintadas...». El escritor, con el calor de sus primeras impresiones, se desata en inmisericordes improperios:

«...Era, sí, esa Melilla presidiaria, parda en trajes de galeote, en edificios descascarillados, hosca arquitectura de harapos, fachada de andrajos, costurones tumefactos, remiendos y heridas, anémicos colores, desteñidos añiles, verduzcos huecos, acardenilladas murallas,

herrumbrosas hendiduras, derruidas torres, siniestros rincones, toscos agujeros, suburbios lúgubres que rezman por todos sus poros podre y basura, lepra secular, carcelario vaho, hedor de rancho, perfume de letrina...»

«Infernal ciudad» la llamó el apasionado Soriano, para quien incluso el Gobierno Militar que a Boada le pareció de «sólida y elegante construcción», no era más que un edificio «tan aparatoso como insignificante».

Adolfo Llanos y Alcaraz fué también uno de los periodistas que concurrieron a Melilla en el año citado, para observar de cerca los acontecimientos de la campaña. Escribió un libro, «Melilla, 1893», el más completo de los escritos sobre aquellos memorables hechos.

Llanos describe así la Melilla que vió entonces:

«La población, con sus calles estrechas, sus cuestas, sus recodos, puentes, rastrillos, murallones y bóvedas, tiene trozos muy pintorescos y despierta en la memoria los recuerdos de otras edades más felices para España.

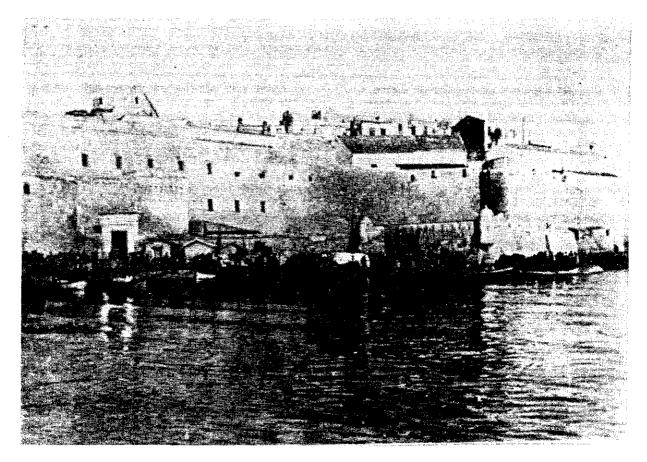
Las torres de los vigías de mar y de tierra son puntos de vista que ofrecen al espectador panoramas hermosísimos.»

También por el mismo año, el oficial de Administración Militar D. Rafael Pezzi, escribía y publicaba un interesante libro llamado «Los presidios menores de Africa», con corta descripción de la Melilla antigua y reseñas ajustadas de su población «oprimida en el

estrecho cinturón de murallas».

«...Calles tortuosas, casas de un solo piso, rebajado en lo posible para no presentar sobre murallas blanco al fuego enemigo, intrincado laberinto de pasillos abovedados y cuerpos de guardia que alternan, con horripilante monotonía, centinelas abundantes... Sus callejuelas van siendo sustituidas por vías que paulatinamente, si aún no merecen el nombre de calles, muestran ya, con el cuidado ornato de los edificios y en otros mil detalles, que Melilla va adaptándose a las necesidades y aún a las frivolidades de la vida moderna».

Como hemos podido comprobar en este breve recorrido por la visión de unos pocos personajes del siglo XIX, nuestra Melilla la Vieja, el Pueblo, fué objeto de los más variados comentarios y produjo las más diversas impresiones, aunque generalmente dominen las negativas sobre las positivas. No olvidemos, sin embargo, la época en que aquellas se producen, un siglo XIX de olvido y abandono para Melilla, el más negro de la Melilla secular, en el que-las duras condiciones de vida de los habitantes de la ciudad alcanzaban, a su vez, a los visitantes ocasionales, produciendo una primaria mala impresión que luego era reflejada en sus publicaciones. Era, sin embargo, la Melilla que escasos años después se abriría al siglo XX como expléndida ciudad modernista y capital cultural del Norte de Africa.



Puerta de la Marina, Torreón de San Juan y Fuerte de San Antonio de la Marina.

### TRES ESTAMPAS DE LA VIEJA ACRÓPOLIS MELILLENSE

### Claudio Barrios Fernández de Luco

Juan Diez Sanchez

Cuando contemplo ese gran espolón rocoso, escarpado y majestuoso que constituye la pequeña península que denominamos Melilla la Vieja, la historia se agolpa en mi cabeza y la imaginación me hace revivir escenas que se remontan a épocas muy alejadas en el tiempo, envueltas en la bruma de nuestra protohistoria, pero que sin embargo se tornan tangibles y reales cuando se fundamentan en sólidos argumentos literarios y arqueológicos. Escojamos tres momentos históricos y tres escenas.

### I\* ESTAMPA PRIMEROS CONTACTOS ENTRE LA TIERRA Y EL MAR

Podemos situarnos hace unos dos mil quinientos años. Observemos la escena: Hombres de estatura media, poblada cabellera, imberbes, de nariz claramente semita, es decir larga y formando plano recto con la frente, brazos musculosos cual corresponden a esforzados remeros, noble indumentaria de lana coloreada por la púrpura y de lino como narran los anales de ASURNASIPAL II (a. 883 a. C.), están saltando de unas naves que acaban de atracar en la bahía de los Galápagos, pues ese día el viento sopla de levante. La llegada la han efectuado después de una travesía nocturna, pues su arte marinero es superior al de los griegos que practican el cabotaje, y por ello les han ganado la partida. Excuso decir que se trata de fenicios quienes según el autor griego Arato (a. 315 a. C.) su sistema de navegación es el más perfecto de la antigüedad. La flota que no llega a media docena de barcos, tiene cascos de madera recia del Libano: estan equipadas de velas, pero sobre todo destacan birremes y trirremes. Las primeras apoyan sus remos en la regala del buque (Iª fila), mientras otras accionan los remos a través de unos agujeros o portas abiertas por debajo de la regala; desde el siglo VI a. C. algunos barcos tienen un tercer orden de remos con lo que ha nacido el TRIRREME, el barco de guerra más mortifero de la antigüedad. Estas filas de remos cuelgan de la línea de flotación y les permiten maniobras como la de virar en un trecho de poco más de un eslora, esquivando así el ataque enemigo. Pero lo que más llama la atención es que las naves van dotadas de un gran espolón (remate de proa). Invento efectuado por ellos hacía el año 800 a. C.; eso denota que son auténticas máquinas de combate cuyas terribles embestidas son más eficaces que las hondas y lanzas que decoran las esloras de sus naves. Y por último excitan la curiosidad de los navios, los PROTOMES de caballo, mascarones de proa y efigies de dioses enanos que preservan de los maleficios. La forma de los barcos es de bañera («Gaulos» la llaman los griegos) y sus panzas guardan todo tipo de mercancías: consistentes en telas de lana y lino, y los productos artesanos de su especialidad: la orfebreria; repujan y graban el oro con técnicas de granulado y filigrana, aprendido de los egipcios, auténticas jovas que enloquecen a su rica clientela y abalorios de cristal fundido o soplado para los menos pudientes. Previa a la colocación de sus mercaderias en la plava de San Lorenzo unos hombres tocados de gorros cónicos o cilíndricos se dirigen a lo alto de la roca (antiguo baluarte de la Concepción, y hoy Museo) donde un altar o betilo al aire libre, permite el culto a uno de los dioses que en esta ocasión no es BAAL sino MEL-KART, son los sacerdotes o cabiros que desean propiciar a su dios: una vez realizados los ritos hacen una hoguera cuyo humo llega a percibirse en todo el anfiteatro que forma el GURUGÚ y sus estribaciones. Acuden las gentes portando los productos de la tierra, hortalizas y granos cultivados en el oasis de FARHA-NA, la miel de los enjambres, la sal y el hierro como productos caros y de gran calidad, y sigue el oro que llega en las caravanas provenientes del Senegal. Los colocan junto a los productos fenicios y el trueque no llega a consumarse hasta que los visitantes deciden retirar los productos de los nativos dando por concluida la transacción,

Es el famoso «mercado mudo» tradicionalmente practicado en Africa que narraba Herodoto y que aún se practica en no pocas partes del citado continente.

Las bellas rifeñas gozosas se disputaban los productos abandonados por los fenicios, sobre todo los collares que los manoseaban (como las griegas de la ODI-SEA XV. 459 ss.) y estando como estaban absortas en su contemplación no advierten que los comerciantes una vez embarcados los productos del trueque en sus naves, volvieron súbitamente, capturando a las más bellas con destino a los harenes orientales, repitiendo lo que habían hecho en ARGOS con IO hija de Inacho rey de la polis que el citado Herodoto narra en su célebre historia.

Estas escenas son perfectamente verosímiles de haber tenido lugar en Melilla la Vieja, pues en el viejo promontorio estuvo situada sin lugar a dudas la Rusadir, documentada en textos literarios romanos que refunden a su vez otros más antiguos que legaron griegos y cartagineses, que a continuación enumeramos.

1º) CAYO PLINIO, célebre naturalista romano (a. 23-79 p. C.) recogiendo testimonios anteriores, Bre-

viario de Augusto, obras de Varron el ORBIS PICTUS de Agripa, atribuye a RUSADIR la doble función de «OPPIDUM» y «PORTUS», localizada al Este de la Península de TRES FORCAS. (ed. PARIS 1827-1832

10 vol.) (ed. BUDE PARIS, 1955).

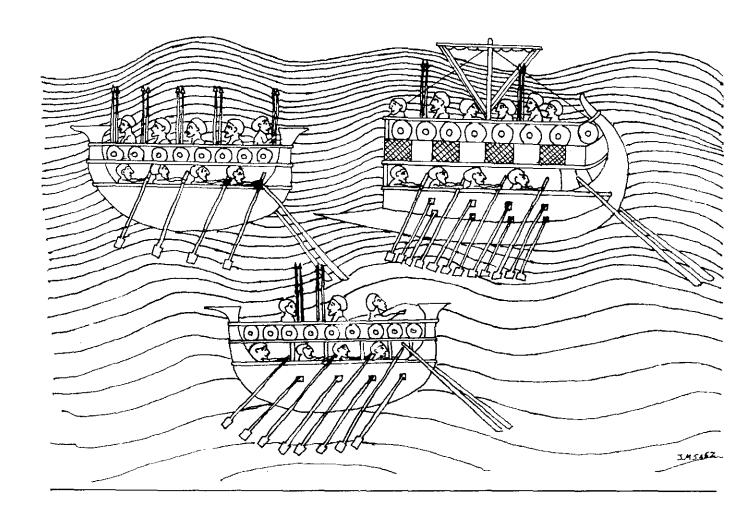
2º) EL ITINERARIUM, PROVINTIARUM, OM-NIUM ANTONINI AUGUSTI (más CONOCIDO POR Guía de Antonini) del siglo II p. C. (libro II an. I) Coloca a 50 millas de pasos de Cabo de Agua el Promontorio de RUSADDIR y a quince millas de pasos la COLONIA DE RUSADIR. Son las dos citas más claras y evidentes en las que no hay disención entre los críticos, en el sentido que puedan atribuirse a Rusadir-Melilla.

Las citas de PTOLOMEO (IV-2) indicando asentamientos prerromanos en «punta METAGONIUM 10° 30' y RÛSADIR 30° 34' y Pompenio MELA (libro 1° 5) localizando el rio Tamuda, RUSGADA y SIDA (identifica RUSGADA en la Mar Chica); constituyen testimonio menos fiables que permitan la identificación de Rusadir con Melilla. El documento más importante referido a la antigüedad lo constituye la Hoja primera de la TABLA PEUTINGERIANA (vulgarmente conocida por MAPAMUNDI de CASTORIUS) perteneciente al siglo IV pero reconstruido por KON-RAD MILLER en 1916. Rusadir sería una de las ciudades más importantes del Norte de Africa en la antigüedad pre-romana.

Este capítulo del comercio referido a Melilla-

Rusadir es sin duda el más importante.

Los fenicios-cartagineses buscaban en Africa sin lugar a dudas la púrpura; es famosa la factoria que JUBA II estableció en Mogador (PLINIO VI. 202) para obtener el preciado producto. El marfil y el oro del Sudan perseguido por los cartagineses si nos atenemos al PSEUDO-SCYLAS (c. 112) y Herodoto (IV. 196), constituyen productos más discutibles. No así las pieles de animales salvajes, el vino y la sal. Las dos únicas monedas con inscripción fenicia RUSADIR que se encuentran en los Museos de TETUAN y CO-PENHAGUE tienen en sus REVERSOS ABEJAS, espigas y racimos de uva, testimonios muy elocuentes de la arqueología. Las ánforas vinarias de las tumbas del Cerro de San Lorenzo y las encontradas en las costas melillenses confirman, atestiguan este antiguo comercio del vino, los cereales y la miel.



### II<sup>a</sup> ESTAMPA RUSADIR, ACTOR EN LA ESCENA DE LA GRAN HISTORIA

Precisamente allí donde se dirime la supremacía entre la Tierra y el Mar. Dando el salto de varios siglos nos situamos en el s. III a. C. El escenario es el mismo pero esta vez la flota surta en los dos entrantes o escotaduras que flanquean Melilla la Vieja, es diferente en principio es mucho más numerosa. Y se trata no de fenicios comerciantes sino de cartagineses con atuendo de guerra, sus testas estan tocadas con cascos corintios, acaban de llegar desde Cartago trayendo sus joyas en oro y plata, juntamente con otras riquezas minerales tales como el cobre y el estaño con la finalidad de ser fundidas y convertirlas en numerarios, su situación es muy crítica, acaban de perder ante los romanos las islas de Sicilia, Corcega y Cerdeña en una larga contienda desde 264 - 241 a. C. y ahora las tropas mercenarias y las libias se les han rebelado y juntas tratan de conquistar la metropolis: CARTAGO. POLIBIO nos narra esta lucha por la supervivencia del Imperio Cartaginés. AMILCAR BARCA desembarca en RUSA-DIR con una doble finalidad: reclutar nuevos mercenarios en el RIF, que luchen contra los sublevados y a la vez sorprender por la espalda a los atacantes de su metrópolis Cartago. Esta leva o recluta de gentes de guerra rifeñas no es la 1º vez que la realizan. Durante la dinastía magonida que rigió Cartago durante todo el siglo V a. C. y acabó con la muerte de Magón el 379 a. °C. las noticias de africanos en el ejército mercenario cartaginés son escasas. Iberos, sardos, y celtíberos formaban el núcleo del ejército. A partir de los Barcidas la información favorable a los africanos es abrumadora. Así tenemos que el año 311 a. C. Amilcar hijo de Giscón desembarcó en Sicilia con mil honderos de Baleares, otros mil etruscos, 2000 ciudadanos de Cartago, burgueses ricos y 10000 africanos. La batalla de EKNOMON pudo salvarse gracias a los honderos de Baleares y a los jinetes africanos, que llegan probablemente desde RUSADIR. En la 1ª guerra púnica Hannon general cartaginés empleó 60 elefantes procedentes de Africa, innovación que revolucionó el arte de la guerra y fue decisiva en sucesivos enfrentamientos.

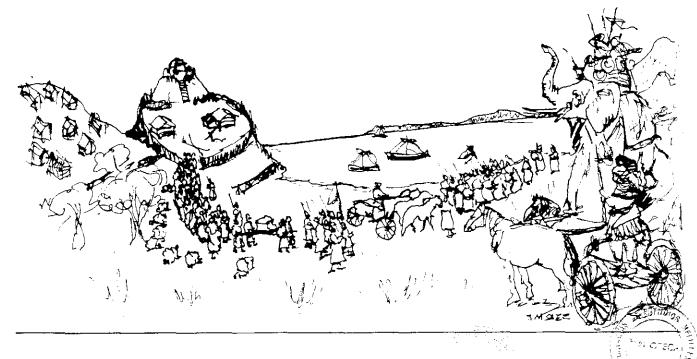
Si en las tres guerras contra los griegos de Sicilia ha sido la Peninsula iberica la principal proveedora de guerreros, en las otras tres que siguieron contra los romanos y que reciben el nombre de «guerras punicas» será Africa y sus bereberes entre los que se encuentran los rifeños junto con los iberos quienes formen el núcleo principal del ejército mercenario. Este tiene que ser pagado en moneda acuñada es decir que tenga la garantia del Estado o del general que le representa.

Gracias al taller de acuñación que Amilcar Barca estableció en la actual Melilla (la antigua Rusadir) donde se fundia oro, plata, estaño y cobre y se acuñaban, electrones, SEKHELES, CALCOS etc. con la efigie de la Diosa Tanit y el caballo africano. Cerca de diez mil han aflorado en las dragas del puerto melillense efectuadas durante los años 1953 y 1981. Constituye el hallazgo de mayor cuantía de monedas cartaginesas de todos los tiempos.

Y son una pequeña parte de las decenas de miles que se lanzaron al mar y del tesoro incalculable que se presume permanece enterrado en los fondos de las dársenas melillenses.

La acuñación de las citadas monedad hacia el año 241 a.c. permiten suponer que sirvieron para sofocar la rebelión de los mercenarios quienes procedentes de diversas etnias y regiones se habian sublevado nada más llegar a Africa al finalizar en estrepitosa derrota la la Iª Guerra púnica.

Desde Rusadir a la Mauritania se atacan las tropas rebeladas de Numidia y una vez vencidas éstas, Rusadir sirve de trampolin para reconquistar la Península Iberica siguiendo dos direcciones: una hacia GADIR que al parecer aún resiste los embates de los indigenas, y otra en línea recta con escala en la isla de Alboran hasta ADRA, SEXI (Almuñecar) y MALACA con el fin de rescatarlas; Amilear Ileva consigo a su yerno



Asdrubal y a su pequeño hijo Anibal. A aquel lo reenviará de nuevo a Rusadir cuando en el año 214 el rey númida Masaelio, de nombre SIFAX se rebela contra Cartago.

Podíamos continuar con multiples relatos ocurridos en Melilla la Vieja o en sus inmediaciones tanto en épocas feno-púnicas como romanas.

Las narraciones son perfectamente verosímiles y fundadas en testimonios literarios y arqueológicos, pero si alguna duda nos asalta podíamos dirigir nuestra vista a las gentes rifeñas del entorno melillense.

Los hombres cabileños tocan sus cabezas con el gorro frigio o el «fez» rojo, el mismo que visten los cabiros o sacerdotes de las monedas fenicias de MALAKA del 1<sup>er</sup> milenio antes de C. y según el profesor GAUTIER, el cabello corto o afeitado, la barba larga junto con la indumentaria parecida al albornoz de capas, jaiques y chilabas son claramente de origen cartagines.

El amuleto llamado «mano de FATMA», la «ME-DIA LUNA» de uso en los habitantes de todo el MO-GREB son referencias claras a la diosa cartaginesa TANIT cuya bella efigie está esculpida en las monedas halladas en Melilla.

Podíamos multiplicar los argumentos arqueológicos conducentes a demostrar la presencia del viejo promontorio y la ciudad de Rusadir en el acontecimiento que TITO LIVIO califica como «BELLUM MAXIME OMNIUM MEMORABLE» es decir, la confrontación de mayor trascendencia, digna de ser grabada en la memoria de la Humanidad.

### III\* ESTAMPA RUSADIR Y EL TRIUNFO DE LA TIERRA SOBRE EL MAR

El escenario se traslada a principios del siglo 1º antes de Cristo. Roma que tiene como simbolo a la Tierra ha vencido al Mar es decir la gran potencia marítima representada por Cartago. La ensenada de los Galápagos y calas adyacentes al igual que en los siglos anteriores se ven frecuentadas por una auténtica flota de galeras. Su número ha aumentado y el nuevo tonelaje de las embarcaciones exijen un calado mayor. El aspecto exterior también ha sufrido una transformación: los mascarones de proa ya no son caballos en exclusiva; ahora abundan las cabezas de perro, de cabra u otros animales que sirven para auventar los malos espíritus, al igual que en la época cartaginesa. Observemos que se trata de unirremes, birremes o trirremes romanos, los cuales lógicamente han sufrido una enorme evolución desde que el Consul Duilio obtuviera sobre los cartagineses su primera victoria naval en MYLAE en el año 260 a. de C.; han trancurrido casi dos siglos. Pero observemos con atención: de una gran trirreme CONSTRACTA saltan a la playa de San Lorenzo legionarios ataviados con el pectoral o peto de bronce que protege sus cuerpos, unos pocos, los ricos llevan una cota de malla. Entre el abigarramiento de la soldadesca pueden distinguirse los «HASTATI» y los «PRINCIPES» que portan jabalinas pesadas o PILA y sus testas o cabezas se cubren con cascos de bronce flameantes de penachos adornados con plumas rojas y negras. (Polibio VI-23-14). Sobre salen también los «TRIARII» porque portan pica, lanza o has-

La gran masa que llena la playa de San Lorenzo y que constituye la infantería pesada visten uniforme más igual portando un escudo de forma alargada, la clásica espada hispánica y el casco de bronce y de canillera: los cascos son reemplazados en algunos casos por el «CUDO» o «GALERUS» especie de gorro de piel pegado a la cabeza. Los pertenecientes a la infantería ligera o «VELITES» se les distingue por el «GALERICULUM» pequeño casco cubriendolo una piel de lobo como protección, y a la vez de distinción por

parte de sus jefes en el combate.

Cercana a la necrópolis de San Lorenzo están apostadas los «AUXILIA» indigenas; es la terrible caballería númida equipada con enormes arcos que disparan flechas de certera puntería; no faltan tampoco las lanzas y las espadas. Por último van descendiendo con dificultad de las últimas galeras las máquinas pesadas que constituye la artillería romana compuesta de «BALISTAS», «CATAPULTAS», «SCORPIOS» y «ONAGROS» destinadas a lanzar proyectiles lineares de gran tamaño en el primer caso, piedras o bolas en las otras; la verdad es que sus tiros aunque no hierran el blanco alcanzan objetivos que oscilan entre los 180

y los 780 metros como máximo.

Todas estas tropas reconocen como jefe al Triunviro CAYO MARIO hombre nuevo, salido de las filas del orden ecuestre y protegido del gran METELO, el cual acaba de conseguir una gran victoria el mes de agosto del año 109 a. de C. sobre el bereber YUGURTA, biznieto del antiguo aliado de Roma.

La batalla ha tenido lugar, si nos atenemos a SA-LUSTIO, en su H<sup>a</sup>. sobre la «GUERRA DE YUGURTA» (cap. 92) cerca del río Muluya, presumiblemente al sur del GURUGU, atacando la escarpada e inexpugnable fortaleza de TAXUDA donde el rey bereber guardaba sus cuantiosos y codiciados tesoros consistentes en oro, esmeraldas y toda suerte de piedras preciosas.

La expugnación fue posible gracias al camino que en la escarpada mole descubrió inesperadamente un soldado legionario, cuando buscando caracoles llegó hasta la cima sin darse cuenta.

La sorpresa fue factor determinante; pues al ataque frontal se unió el que se produjo al efectuar un segundo de espaldas a los defensores; las mujeres y los niños se lanzaron involuntariamente sobre sus propios padres y hermanos produciéndose tal caos que hizo imposible la defensa y tubieron que entregarse.

Yugurta ha conseguido huir pero Mario está dispuesto a perseguirlo y capturarlo, cosa que conseguiría cuatro años más tarde; hecho que le servirá para festejar en ROMA uno de sus triunfos más clamorosos y espectaculares. Rusadir sin quererlo ha intervenido en uno de los periodos cruciales de la H<sup>a</sup>. de Roma; La crisis de la República Romana que dará paso al IM-PERIO. Mario es el precursor de AUGUSTO.

Pero en el puerto de RUSADIR no solo están surtos los barcos de guerra; hay otros, monorremes y birremes, de grandes panzas dedicados al comercio. Desde unas galeras se descargan ánforas repletas del mejor trigo cargadas en el puerto de TINGIS que carga el cereal proveniente de VOLUBILIS, para alimentar las legiones desembarcadas. Estas ánforas se utilizan para ser

rellenadas de la miel y el vino que se produce en las estribaciones del GURUGU y cuando hay excedente de trigo, se reenvía al puerto de HOSTIA en Italia. Las dos monedas encontradas en CHERCHEL y TA-MUDA con las abejas, racimos de uva y espigas acuñadas en el reverso y la leyenda RUSADDIR, avalan y certifican este aserto. Las ánforas sobrantes son colocadas horizontalmente de 9 en 9 sobre las tumbas de los muertos en la Necropolis de San Lorenzo. Hecho insólito que puede responder a alguna eneada religiosa. Juan CABRE fechó las ánforas entre los siglos III y I antes de Jesucristo y como púnicas en el informe arqueológico de 1930 (actas de la S. U. C. ESPAÑOLA 1930 pág. 94).

Desviemos, sin embargo, la vista del puerto y la dirijamos al promontorio donde en verdad ha surgido una nueva ciudad. El viejo templo que se erijía en lo más alto, hoy Baluarte de la Concepción, consistente en un altar sencillo y cercado de una empalizada, dedicado a la triada fenicia de BAAL-HAMMON, TANIT y MELKART se ha visto transformado. Ha desaparecido el TOFET, o lugar de enterramiento de los niños sacrificados a la diosa TANIT, práctica que horrorizaba a los griegos y desagradaba a los pragmáticos romanos por lo cual los suprimieron, y en su lugar se ha construído un templo peristilo dorico dedicado a JUPITER, el nuevo Dios de los que dominan la ciudad. Venus y Hércules suplantaran muy pronto a las otras dos divinidades cartaginesas.

Pero la mayor transformación la ha sufrido el plano de la ciudad y su caserío, al trazado caótico de callejas mal alineadas ha seguido otro de tipo hipodámico en su cardo máximus y decumanus imitando a la URBS es decir ROMA preparandose así para recibir el título de COLONIA, dos siglos más tarde. La pobre mampostería cartaginesa ha dejado paso a los sillares romanos que dan empaque a la ciudad; el antiguo zoco se ha convertido en FORO donde tienen lugar los grandes actos colectivos, los trueques ancestrales y las nuevas transacciones. Podemos admirar todo tipo de cera-

mica, tanto nativa proveniente de BENI-SIDEL como la traída de la lejana CAMPANIA: JARRAS de todo tipo, urguentarios, lucernas, hasta biberones constituven parte de la mercancía expuesta.

En lugar aparte se exhibe una rica orfebrería con joyas provenientes de todo el mundo mediterraneo y sobre todo de oriente: collares de oro y piedras preciosas juntamente con pendientes exquisitamente labrados en forma de Paloma que recuerdan a la diosa TANIT; aderezos que como vimos en los primeros trueques entre fenicios y nativas siguen enloqueciendo a las doncellas descendientes de los himeneos de aquellas bereberes y los advenedizos fenicios y cartagineses que como era costumbre no traían mujeres. Los hombres lucen ostentosos anillos y ricas fibulas pues otro tipo de ornamentación no está bien visto.

La población que contabiliza a varios millares de habitantes es mayoritariamente púnica y lo sigue siendo en su indumentaria, constumbres y lengua: la masa de soldados es romana aunque Mario ha obtenido por vez primera recluta de todo tipo de gentes incluso plebeyos para luchar contra su oponente SULA, quien se encuentra en Africa; Así en RUSADDIR se renueva el alistamiento de mercenarios, caso habitual en los tiempos púnicos, solo que ahora lo hacen con el orgullo y la ambición de conseguir la ciudadanía romana en un futuro no lejano.

La transformación de la ciudad se observa de día pero también la noche se ve salpicada por multitud de lucernas, luces tintineantes que provienen de miles de lu cernas que alumbran las tinieblas de la ciudad

Para poder corroborar todo ello si nos asalta alguna duda, podemos girar una visita al destartalado museo de nuestra ciudad donde se conserva una pequeña parte de lo encontrado en la necropolis de San Lorenzo y en otros lugares de la ciudad y constataremos que el relato anterior se fundamenta en la arqueología. Y fue un arqueologo; M. TARRADEL quien estudió estos restos y a sus conclusiones nos remitimos para certificar que lo imaginado se ajusta a lo descrito.



### La vida cotidiana de los capuchinos en Melilla en el siglo XVII

Jose Luis Blasco López

Corría el año 1598. El camino se allana y el Papa Paulo V publica la constitución apostólica por la que se concedía a los capuchinos «libertad de fundar en todos los lugares del territorio nacional».

Existía cierta rivalidad y otras ordenes religiosas hacían todo lo posible para que a estos no se les autori-

zase fundación alguna.

En el año de 1609 y en su correspondiente mes de Mayo, el P. General visitó la corte de Madrid, consiguiendo del Rey por medio del que llegaría a ser San Lorenzo de Brindis, Embajador Pontificio, la Real Cédula de Felipe III por la que se autorizaban la erección de monasterios capuchinos en distintos puntos de España. (Real Cédula de 10 de Marzo de 1616).

Van apareciendo conventos a lo largo y ancho de los reinos de España, en especial en Andalucía y Norte de Africa, parte ésta que nos interesa por el tema

Así pues aparece Antequera en el año 1613, Granada (24 de Junio de 1614), Málaga (14 de Septiembre de 1619), Jaén (22 de Abril de 1621), y Andújar (18 de Enero de 1622) y así hasta un total de 21 conventos que sería muy prolijo de enumerar.

Mediante el Breve del Papa Urbano VIII, de 11 de Agosto de 1637, cuyas primeras palabras son «Cum sit nobis» se crea, o mejor dicho queda erigida la provincia capuchina llamada Bética y que se conoce por la Inmaculada Concepción de María y Madre de Dios.

En el año 1648, día 8 de Abril desde la Corte se escribe al que ejerce el cargo de Embajador de Roma, para que haciendo saber a Su Santidad que el «Nuncio de España les había concedido permiso por tiempo limitado y que este se va cumpliendo» dé nuevos permisos y se les «asigne la Misión de Africa como tienen la del Reino del Congo» por el mucho fruto que de su asistencia se ha reconocido.

Quedó concedido tal como el Rey pedía y con fecha de 26 de Octubre de 1660, este disponía lo necesario para que embarcasen rumbo a Melilla Fray Basilio de Antequera, Fray José de Génova y Fray Fulgencio de Estepa, acompañados por Fray Hilarión de Ecija,

religioso lego.

Con fecha 14 de Febrero de 1661 manda el Rey se «de la ración y lo demás que les toca por razón de Curas y Vicarios, y vayais socorriendo a los de Melilla con doscientos reales cada mes». Firmaba don Felipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, y de las Indias. «Por la particular devoción que el Rey mi Señor, mi padre y yo hemos tenido a tan Santa Religión, me tendré de vos por muy servido».

Una vez llegados a Melilla, ocupan una casa propiedad del Pagador D. Miguel de Perea que este vende más tarde al Rey y al Maestre del Campo para el con-

vento de Capuchinos.

Estamos en el año 1663, y vamos a presenciar la vida y costumbres de estos religiosos capuchinos qui lo mismo que la población civil y militar habían de sufrir grandes privaciones.

Viven en la estrechez de un «Conventico» reducido a cuatro celdas, el refectorio, la cocina y los servicio

comunes.

En la planta baja la celda de Fray Hilarión de Ecija junto a la «portería». A la derecha el Aljibe para la necesidades monásticas. Subiendo las escaleras de pie dra, las «celdas» del Vicario y de los dos curas y en e centro el «Refectorio» y junto a este comunicado po un «torno» la cocina.

Una espaciosa sala haría las veces de «Biblioteca».

Tenemos ya configuradas las estancias del convento y no podemos olvidar el reducidísimo claustro, qui para eso se «distinguieron siempre por la aspereza de vida y observancia de la Regla».

Su programa de vida era: Recogimiento, silencio y oración, y todo esto en un lugar pintoresco, desde la altura del Viejo Peñón en continua vision de la Madre

Vestían hábito tosco, lo remendaban al exterior cor retales de varios colores y los que disfrutaban de saluc andaban descalzos, llevando todos a la cintura cuerda

Las celdas se «decoraban» con una tarima para dor mir, y cuando hacía frio lo hacían sobre una estera de esparto. Sus medidas eran: largo y ancho 9 palmos, de alto 10.

Las ventanas dos y medio de alto y uno y medio d ancho (palmo = 22 cm.) y las puertas tan bajas que ha bía que agacharse para poder entrar.

Las paredes lucían un crucifijo, las disciplinas, y e Breviario sobre una tabla-mesa colgada de la parec Todo blanqueado de cal.

Las paredes de las demás estancias decoradas con lá minas de Santos y Beatos Capuchinos.

La jornada conventual daba lugar a que a las doc de la noche comenzaran los Maitines y Laudes.

A las cinco de la madrugada Meditación precedid del rezo de las Letanías de los Santos. A las seis prim y tercia.

A las ocho Sexta y Nona y a continuación la Mis

Conventual en la Iglesia de la Concepción.

A las once solía ser la comida. El ceremonial era 🤅 siguiente: toque de teja, en lugar de campana,rezo de Salmo «De profundis», capitulo de culpas, bendició Padre Nuestro en silencio antes de desdoblar la serv lleta y mientras todos comían, uno por turno riguros leía a diario la Biblia y los viernes «La Regla de la O: den», acabada la comida, señal para levantarse de mesa, acción de gracias, procesión a la Iglesia cantar do el Miserere, con aspersión de agua bendita, a la er trada, según sea o no día de ayuno.

A las dos se tenían en el rezo de Visperas.

A las cinco completas y oración mental.

A las seis y media cena o colación en los días de ayuno, precedida de la correspondiente «disciplina» en la Iglesia.

A la cena seguian la estación en la Capilla del Sacramento, indulgenciada por el papa Julio III y confirmada por Inocencio XII en 1694.

Como final, seguía la bendición del Superior. Y acto seguído podían acostarse.

Tenían prohibidos los «juegos seglares», como así mismo los «dados y naipes».

El Brasero se encendía tres veces al día es decir para los Maitines, Misa Conventual y despues de comer; y en algunas ocasiones para hacer la limpieza del sudor de los habitos sobre el fuego.



Aparte de todo lo anterior, los frailes ocupaban la jornada en las faenas domésticas, tiempo que les llevaba una hora despues de la misa conventual, la administración del Real Hospital de San Francisco de Asis (frontero a la Iglesia) la atención de los moribundos, la dirección de las Cofradias y Hermandades, el consuelo a los presos, la ejecución de las sentencias del Tribunal del Santo Oficio, y de la Cruzada.

A nadie le era permitido tener candíl a excepción del predicador y confesor de seglares. Jamás se haría el uso del tabaco en la celda. Tan solo el que tuviera permiso podría hacerlo «con cautela en el soleador».

Todas estas privaciones no eran ni más ni menos que el fiel cumplimiento a las Constituciones Capuchinas, interpretando a la luz del Evangelio los signos de los tiempos.

Destacaban entre todos los actos que se celebraban en la Iglesia Concepción, la misa celebrada los sabados por la mañana en Honor de la Inmaculada. A ella asistía la comunidad religiosa en pleno y se hacía uso del incienso, incluyendo al final la Salve. Los Capuchinos vivieron con intensidad el fervor inmaculista que dominó en España en los siglos XVII y XVIII, aún en aquella nota de defensa caballeresca y de polémica de escuela capitaneada por los hijos de San Francisco. Hubo provincias religiosas que hicieron Voto de defender aun a costa de sus propias vidas, el privilegio mariano defendido por los grandes teologos franciscanos.

La afirmación y la defensa que los capuchinos hacían del Dogma de la Concepción Inmaculada de María, les llevó entre otras muchas cosas, a que aun sin estar terminadas las obras de la Iglesia de la Concepción, fuera dedicada a este titulo mariano por Fray Basilio de Antequera, en 1663 y hacer constar en los contratos de los retablos donde habían de ir colocados los lienzos de la Concepción (véase altar mayor y el de San Francisco de Asis), adelantandose en cerca de dos siglos a la definición del Dogma por parte de la Iglesia Universal.

Su constante fidelidad al Dogma de la Concepción Inmaculada dió lugar a que algunas dependencias conventuales se rotulasen del modo siguiente:

En la puerta del convento.

Poco cristiano sería
el que a esta puerta llegara
y por vergüenza dejara
de decir: Ave María,
y menos aquel que, oyendo
esta palabra de vida,
no respondiera diciendo:
sin pecado concebida.



En la puerta de la cocina.
Siendo María excluída
de aquel bocado fatal,
nadie busque aquí comida
sin decir que es concebida
sin pecado original.

Y para terminar las devociones particulares de los capuchinos.

Inmaculada (fundación de cofradías), Inmaculado Corazón de María, Divina Pastora, 1703, Asunción de María (Vaticano I): propagadores del rosario (José de Carabantes) 1694 quien por medio de Fray Pablo de Cadiz obtuvo de Carlos I que se estableciera en la capilla real de Madrid una cofradía del Rosario; Archicofradía del Corazon de María, Esclavitud Mariana, y la Devoción de las Tres Aves Marías; dovoción a San José propagado por Fray Lorenzo de Alicante (1659), devoción y erección de Via Crucis; destacando en medio de todas las devociones a San Francisco y Nuestra Señora de los Angeles.

Y toda esta forma de vida en medio de grandes privaciones porque así lo requeria la Plaza Fuerte de Melilla para sus habitantes, debido a la escasez de medios; porque los Capuchinos que abrazaron este ministerio fueron movidos más por su calidad y celo apostólico que por los ruegos de las autoridades.

## La iglesia de la purisima concepción en Melilla la vieja

Antonio Bravo Nieto

La manifestación del sentimiento religioso en Melilla a lo largo de su historia, se ha visto siempre fuertemente condicionada por una serie de 1) factores y circunstancias, que han marcado su desarrollo.

Ciertamente, no podemos abstraernos de estos al hablar de la Iglesia de la Concepción, entendiendola como la máxima manifestación que se conserva hoy dia, de este aspecto tan primordial en la vida de los pasados siglos.

1.1 -Así en primer lugar, vemos un entorno humano muy hostil; no olvidemos los continuos ataques de los fronterizos, que a veces se materializaban en sitios como el llevado a cabo a cargo del emperador Muley Mohamed Abdelah en 1775, arruinando la mayoría de los edificios de la ciudad en sus múltiples bombardeos.

Hay continuadas que jas sobre la falta de atención por parte de la administración a Melilla; no son de extrañar las referencias documentales que se lamentaban del aislamiento, abandono, penalidades por falta de víveres, etc... extraordinario campo para que actuasen algunas de las epidemias que la azotaron. La rudeza de la vida era pues evidente.

1.2 -En segundo lugar, a esto se unía un entorno físico no menos agreste: los habituales y terribles temporales de levante destruyeron en ocasiones lienzos de muralla y edificios; y por fin, algún que otro terremoto, como el de 1751, sumó sus efectos desvastadores a esta sufrida ciudad.

Las consecuencias son claras: por un lado la primacía de lo defensivo frente a lo artístico o estético, por otro, el desarrollo de una especial religiosidad en una población sometida a tantas penalidades.

Es asi que, si bien en Melilla encontramos un extraordinario muestrario de arquitectura defensiva, en torreones, baluartes, murallas, etc..., el desarrollo de unos estilos queda circunscrito a los edificios religiosos y algún que otro civil (hasta el desarrollo de la ciudad moderna).

Se tienen datos documentales sobre construcciones hoy ya desaparecidas, como la Ermita de la Victoria, o la Iglesia de San Miguel. De la Capilla de Santiago solo conservamos hoy, una insólita bóveda gótica (uno de los muy escasos ejemplos de este estilo en Africa y en todo caso el más significativo de ellos).

Por esto, va a ser la Iglesia de la Concepción, el único muestrario que se nos ha legado, con mayor o menor suerte y, que nos va a permitir reconstruir fragmentariamente el desarrollo de la estética barroca en Melilla.

1.3 -Veamos brevemente algunos **aspectos** que pueden servirnos para tener una más amplia visión del ambiente donde se desarrollan estos fenómenos.

El Concilio de Trento supuso un reactivo para el mundo cristiano. La Reforma Católica promovió una renovación iconogràfica en pro del fomento de la devoción popular, actitud apoyada por los monarcas.

Asi, las diferentes **Ordenes Religiosas** propagan a los cuatro vientos sus devociones particulares e iconografías propias. Melilla no va a quedar al margen de este fenó-

meno, pues estuvieron los frailes capuchinos desde 1660-1681, años clave en la construcción de la Iglesia, en la que sin duda intervinieron. Formando parte del clero y de forma irregular, he podido constatar la presencia aislada de frailes en las sigientes fechas: agustino(1654), franciscano (1657), carmelita (1741-1767), de San Juan de Dios (1712) y, sin dato documental, se podria argumentar la presencia de mínimos a fines del siglo XVI.

¿Qué importancia puede tener este dato?. Cada orden tenia su iconografía, y esta iría superponiéndose, en mayor o menor grado a las anteriores, hecho que se puede detectar en el difício que nos course

detectar en el edificio que nos ocupa.

El fervor del pueblo se reflejaba en las Cofradias que tuvieron una enorme importancia social (poseían numeroso patrimonio en la plaza). Señalaremos que sufragaban obras en la Iglesia y encargos de imágenes.

Por otra parte, el decidido apoyo del monarca Felipe IV va a ser el que haga cristalizar su construcción, como se deduce de unos documentos epistolares deéste. Pero su fallecimiento en 1.665, retardó la finalización de las obras, que se concluirían bajo el reinado de Carlos II.

2). Iglesia de la Purisima Concepción.-

Pasemos a describir el objeto de este estudio, detallando las tres 2.1— fases de su construcción: 1657-1682, 1730-1757 y 1779-1780.

Primera Etapa. Comienza a construirse en 1657; gobernaba la Plaza Luis Velázquez y Angulo, ocupando el franciscano Fray Alonso Rejano la Vicaría.

En 1663, el nuevo Vicario, Fray Basilio de Antequera, capuchino, la puso bajo la advocación de la Purísima Concepción, en contra de la titularidad de la Virgen de la Victoria, por tener ésta una ermita en la Plaza de Armas y, por «imposición» de la devoción particular capuchina. Al mismo tiempo nombraba patrón de la ciudad a San Francisco de Asís.

Se comenzó a enterrar en 1664-1665, en el Altar Mayor. Frias en 1677, relata que «estaba hecha alberca», lo que puede indicar que ya estaban levantados todos los muros del recinto.

La Capilla Mayor se inauguró el 8 de diciembre de 1682, colocándose la imagen de la Purisima con grandes fiestas. Duraron pues las obras veinticinco años.

Está situada al norte del recinto amurallado de Melilla la Vieja y, se orienta de Sur a Norte, contra la costumbre de oficiar hacia oriente.

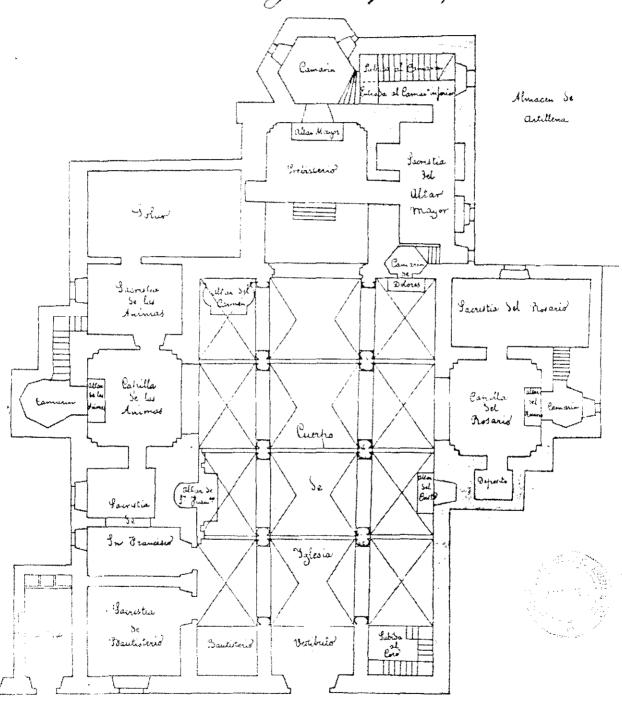
Hasta este momento, ofrecia un tipo de planta basilical latino, con una nave principal, dos laterales y presbiterio en la cabecera.

La fachada es lisa y de gran pobreza, sin ninguna decoración. Construida de sillares y piedra, se encuentra enfoscada actualmente y, la corona un frontón triangular. El conjunto es sumamente parecido a varias iglesias andaluzas regentadas por la Orden Capuchina.

Separando la nave central de las laterales, hay diez pilares que soportan los arcos de medio punto, con dovelas

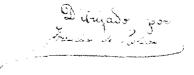
## · Delano!

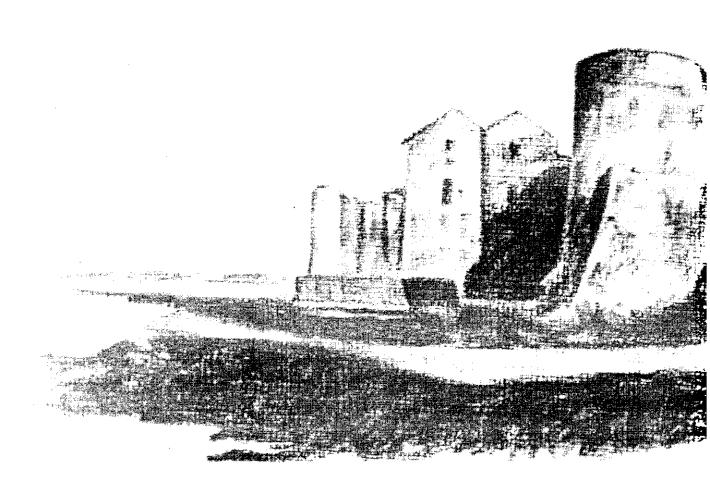
## De la Iglesia parroquial



Modilla 3 Se Agosto Se 1866

Escala /200 ml

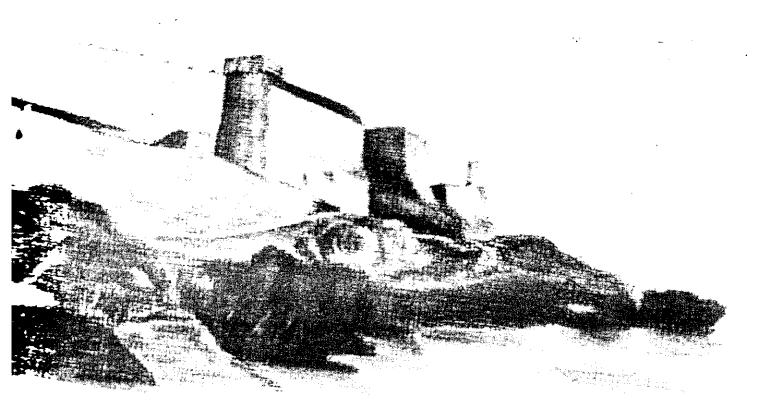




Muealla: de la Gudad Vieja (1896)



Andrew States



Miles 86

de piedra. Las bóvedas laterales son de artista y la principal de cañon con arcos fajones de refuerzo. En el presbiterio existe una mágnifica cúpula eliptica que sube a gran altura, sobre pechinas, con ocho nervaduras churriguerescas. Es de lo más logrado del templo y aparece pintada por Grau Soler en época reciente.

También destacaremos un escudo papal policromado en el arco toral.

Segunda Etapa. Gobernando Antonio Villalba y Angulo, a partir de 1732, se construye la Capilla de las Animas (que tiene una cúpula lisa de media esfera con lucernario, sostenida sobre pechinas) y la Sacristía de Baptisterio, en la nave del Evangelio.

En 1751, se remodela la Iglesia, debido a los desperfectos de las lluvia y del terremoto de Lisboa, por lo que se levantaron paredes y techumbres así como el cuerpo del Campanario. Al mismo tiempo se construye el retablo principal, el de la Capilla de las Animas, el Camarín de la Victoria (verdadera capilla hexagonal) las bóvedas de las naves con adornos barrocos, y la cúpula del prebisterio. Las obras se terminaron el ocho de julio de 1757.

Tercera Etapa. En los años 1779-1780, en tiempos del Teniente Coronel Antonio Manso y reinando en España Carlos III, se construye la Capilla del Rosario en la nave de la Epístola, con su sacristía y camarin, idéntica a la frontera de las Animas. Como esta última, presentaba una cripta o panteón para los cofrade fallecidos, cerrada hoy dia.

Y así queda la Iglesia, practicamente tal como nos ha llegado a la actualidad, en su estructura. Posteriormente, se producen obras de reparación en 1876-1877, 1886, 1931, 1941,... lo que no ha podido evitar una gradual degradación y destrucción de múltiples elementos decorativos.

2.2 Descripción del templo y su iconografía: lo barroco. Como corriente que se desarrolla desde fines del siglo XVI a mediados del siglo XVIII, el barroco ofrece un aspecto lo suficientemente heterogéneo como para esca-

par de cualquier tipo de clasificación.

Siguiendo a Wôlflin, vemos como la composición en profundidad, las formas abiertas y la subordinación de las partes en pro del efecto general, marcan esta estética. Asi, la luz, la masa y el movimiento, son utilizados por los artistas a la búsqueda de los efectos deseados.

Es un arte fundamentalmente religioso, nacional, concebido para el pueblo: La imagen responde a la expresión

del sentir popular.

dalucia.

Pero su verdadero sentido se escapa de estas definiciones, para impregnar toda una época y forma de vida. Y así está concebida y realizada la Iglesia de la Concepción, por lo que participará de estos elementos, pero con una caracteristica propia: predomina la sencillez, tanto en planta como en alzado. Es por esto que, aunque con una buena impresión de nobleza y solidez, ofrezca una gran pobreza en sus elementos arquitectónicos (Coincidiendo con las normas sobre construcción que aparecen en las Constituciones Capuchinas de 1664).

Concesión a lo churrigueresco, teníamos en los adornos de yeso que decoraban las bóvedas y arcos (hoy desaparecidos), o en la cúpula principal, efectuados en las obras de la primera mitad del siglo XVIII y, que por su poca calidad se han ido perdiendo con el paso de los años. Este hecho nos impide estudiar ahora, el trabajo de estos yeseros que con toda probabilidad llegaron de An-

Pero donde encontramos la estética barroca en todo su contenido, es en otras representaciones artísticas: imaginería, pinturas y puertas labradas.

2.3 Retablos. Tal vez sea en el retablo, donde mejor podamos apreciar la ideología de una sociedad en la que la religión era un pilar básico.

Dentro de la Iglesia que nos ocupa, es una pieza fundamental y un elemento en el que admiramos la fusión del arte con el rico simbolismo religioso. Como vemos, el primero se dirige exclusivamente al servicio del segundo. Por esto, se conjuga lo arquitectónico con la escultura, en todo un artefacto expresivo, para lograr la devoción religiosa. Presenta un sentido casi teatral, en el que los elementos se estructuran a modo de representación escénica dirigida hacia el pueblo.

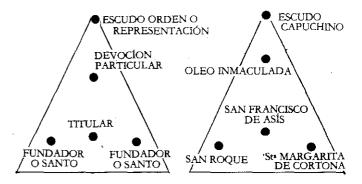
Sino se cambian sus piezas, serán fieles exponentes de las doctrinas emanadas del Concilio de Trento, lo que por desgracia no ocurre aqui (salvo en el de San Francisco), variando su significado real, al romper su simbolo-

En estos, se sigue una evolución hacia la dificultad compositiva: del estatismo a la aparente «confusión» estructural. Así, la columna salomónica, «exponente del dinamismo», se va generalizando a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Avanza el siglo XVIII y, el gusto por la columna va decayendo. Lo geométrico se conjugará ahora con lo vegetal, en el estipite y en la pilastraestípite, donde queda abolida la linea recta. Veamos los principales retablos de la Iglesia de la Concepción, brevemente (avance de un trabajo en preparación).

Dentro de esta primera fase hay que destacar los de San Francisco y de la Soledad.

Retablo de San Francisco de Asis. Se encuentra en la nave del Evangelio. De la escuela sevillana del fines del siglo XVII, presenta un interesante altar de marmol con piedras nobles.

Destacan sobre todo, cuatro columnas salomónicas de pámpanos con racimos de uvas negras, motivo eucaristico de rica alegoría, y estípites.



Elementos simbólicos de un retablo.

Elementos simbólicos del retablo de San Francisco.

Ha mantenido su verdadera simbología inicial (como puede verse en el gráfico), siendo el único de toda la Iglesia que presenta esta característica. Así, lo vemos coronado por un escudo de la Orden Capuchina; inmediatamente debajo, un oleo de la Purisima Concepción, devoción particular de estos religiosos. En el camarin, San Francisco de Asís, titular y, a ambos lados, San Roque y



Retablo barroco de San Francisco. Fines del XVII

Santa Margarita de Cortona, santos de la Orden.

Hay que fecharlo teniendo en cuenta la presencia de los capuchinos y de la Venerable Orden Tercera en Melilla, pues evidentemente se construye por encargo de éstos.

De igual escuela y fecha. es el *Retablo de la Dolorosa*, situado en la cabecera de la Epistoia, en cuyo camarin tuvo asiento hasta hace poco una imagen de esta advocación

Presenta columnas salomónicas y de fuste entorchado, que avanzan, produciendo un rico efecto de movimiento. Hay que resaltar el preciosismo de la talla.

Actualmente acoge las imágenes de la Inmaculada, San Agustín y Santa Rita de Casia (iconografía agustina), San Francisco de Paula (iconografía Minima) y un Ecce Homo de gran interés. Vemos como aquí el equilibrio simbólico aparece roto por la sucesiva llegada de religiosos de diferentes órdenes, que irian variando y aportando imágenes.

Retablo de las Animas. Pertenece ya a la segunda fase de la evolución. Fué construido en 1751 por Antonio Valdés, malagueño desterrado en Melilla, para la Capilla de las Animas.

Destaca por el laborioso trabajo del dorado y, por la profusión en el empleo de varios tipos geometrizantes de

estipites. Hoy dia tiene asiento en su camarin, Jesús Nazareno.

Del mismo estilo y época, debió ser el antiguo *Retablo Principal*, hoy desaparecido a causa de su ruina.

En 1779-80, se construye el *Retablo del Rosario*, que presenta un aire más pobre: las columnas son lisas, el gusto por la profusión decorativa barroca ha desparecido a favor de la rocalla, que nos indica el triunfo de lo rococó.

Otro paso, lo supone el desparecido Altar de la Virgen del Carmen, de estilo neoclásico; era un medio templete circular, sustentado por columnas lisas y cubierto de media cúpula. Dentro figuraba la Virgen del Carmen y cuartro almas lamidas de llamas. La ruptura con lo barroco es total.

El Retablo Principal, es moderno, de 1931, y en sus eclécticas formas aún podemos ver restos aprovechados del que le antecedió.

2.4 Escultura. En esta etapa se mantiene la madera policromada, aunque para acentuar el realismo, se añaden elementos necesarios (postizos, pelos, ojos, etc.). Las imágenes del edificio que nos ocupa, siguen las normas que rigen la escuela andaluza: se llega al creyente mediante la expresión de la belleza, imprimiéndole cierto aire melancólico y triste.

Veamos la imaginería con valor artístico (se excluyen



Detalle de columna salomónica en el retablo de Sa Francisco.

muchas obras sin interés).

Se puede observar una rica iconografia mariana acorde con el importante papel que desempeñaba en la vida religiosa del momento. Tenemos las siguientes representaciones:.

Virgen de la Victoria, imagén sedente que data de fines del siglo XVI y pertenece a la escuela granadina de Rojas.

Instituida su fiesta tras la batalla de Lepanto en 1571, era devoción de gentes de armas y mar. Su procedencia en Melilla es muy nebulosa; podríamos apuntar como posibilidad que la trajera la Orden Mínima, que podría haber dirigido la Ermita de la Victoria, en la Plaza de Armas, a fines del siglo XVI. Posteriormente fué nombrada Patrona de la Ciudad.

Virgen del Rosario, de igual fecha y de mayor calidad

Nazareno, de la escuela sevillana de fines del siglo XVII, presenta similitud con el Cristo Nazareno del siglo XVIII, procedente de la iglesia de Alhucemas. Ambas son de vestir.

Señor de la Humildad, del tipo ecce homo de la escuela andaluza, presenta una buena factura y calidad.

Cristo del Socorro, crucificado, tiene su valor a pesar de ser moderno (1819), al estar realizado en la ciudad por un miembro de su guarnición, frente a la procedencia eminentemente peninsular de todas las imágenes.

Veamos ahora la representación de santos en el tem-

San Francisco de Asis, preside como titular el retablo de su nombre. Talla de las de vestir, de la primera mitad del siglo XVIII. Es patrón de Melilla desde 1663.

San José, imagen de tamaño mediano, de la escuela granadina, finales del siglo XVII; y Santiago a Caballo.

Retablo de las Animas. 1º mitad del XVIII.



en la talla, presenta similitud con la Virgen de la Oliva granadina.

Dolorosa, imagen de las de vestir, de la escuela sevillana de fines del siglo XVII.

Virgen del Carmen, preside sedente, el altar de su advocación. Sabemos que en 1767 se inaugura este, pero sus formas señalan una cronologia anterior.

Inmaculada (Ntra. Señora de la Peña), talla de la escuela de Duque Cornejo, (primera mitad del siglo XVIII), fué traida junto con la imagén de Nuestra Señora de la Esperanza del Peñon de Alhucemas, cuando se cerró su iglesia. Igual importancia en la representación nos ofrece la imagén de Jesucristo, que puede aparecer de tipo crucificado, nazareno o ecce homo.

Cristo de la Veracruz, crucificado, de fines del siglo XV, es la talla más antigua que conservamos y denota unas formas algo arcaicas.

**2.5 Pintura.** Hay escasos ejemplos, que pueden estar situados en los retablos como el oleo de la *Inmaculada Concepción* (escuela sevillana del siglo XVIII) que procedente del antiguo retablo, pasó a formar parte del Principal.

El Retablo de las Animas, construido en 1751, presenta en su parte superior un óleo de la *Virgen del Carmen*. Otro de la *Inmaculada* de fines del siglo XVII, tenemos en el Retablo de San Francisco.

Existen dos cuadros del siglo XVIII, representando uno a *Fray Diego José de Cadiz* y otro a la *Divina Pastora* = . El resto de las pinturas y frescos son modernos.

Por último, destacaremos otro elemento muy interesante, las *puertas labradas*, (con traceña de tipo mudejar) que hallamos en las Sacristias de la Capilla de las Animas, en el Presbiterio y Baptisterio.

### Apuntes sobre la propiedad rústica y urbana de Melilla en el siglo XIX

### Santiago Dominguez Llosá María de los Angeles Rivas Ahuir

El motivo del presente trabajo es el estudio de la propiedad en la Melilla de mediados del pasado siglo, tanto la urbana como la escasa propiedad rústica.

Las fuentes utilizadas para la realización de este incompleto estudio han sido principalmente los fondos existentes en el poco conocido Archivo Histórico Municipal, así como otros documentos existentes en el Museo Municipal y archivos nacionales.

Como se observará, la mayor parte de los datos van referidos al periodo comprendido entre los años 1860 a 1890 aproximadamente, tiempo durante el cual desarrolló su labor la Junta Local de Deslindes y Amojonamientos, comisión organizada para clarificar el estado de la propiedad en la Plaza. Gran parte de los expedientes que realizó dicha junta se conservan en el Archivo Histórico Municipal y en los fondos no catalogados del Museo Municipal.

El orden de estudio del tema será el siguiente:

- A) Propiedad rústica: Huertos,
- B) Propiedad urbana: Casas particulares,
- C) Cuevas,
- D) Apéndices.

### A) Propiedad Rústica:

La escasa propiedad rústica que existía en la Plaza de Melilla estaba concentrada en su mayor parte en el cuarto recinto de la Plaza, en el espacio comprendido entre los fuertes de Santa Barbara, el Carmen, San Miguel, San Felipe y la Luneta de Santa Isabel. Además de estos existían otros en el primer recinto aunque de escasa refevancia.

En el citado lugar existían un total de trece huertos (en 1866), de los cuales, 6eran de propiedad particular, 5 eran de propiedad de diferentes estamentos, y quedaban 2 sin adjudicar (ver plano).

Huertos de propiedad particular:

La totalidad de los huertos de particulares estaban en manos de solo dos propietarios que se los repartían en partes iguales, 3 pertenecían a D. Luis Cappa y Bejar, y los tres restantes a D. José Cordonié. El primero de ellos era natural de la Piaza, Teniente Coronel graduado, llegó a ser Gobernador de las Islas Chafarinas en tres ocasiones. En cuanto al segundo era el Factor de víveres de la Plaza y residía en Málaga, aunque tenía abundantes posesiones en Melilla.

La extensión de estos huertos era la siguiente:

N°	Propietarios	Extensión
1	D. José Cordonié	508,89 m²
2	D. Luis Cappa	1.270,29 m <sup>2</sup>
3	D. José Cordonié	1.233,76 m <sup>2</sup>
4	D. José Cordonié	476,20 m <sup>2</sup>
5	D. Luis Cappa	679,18 m²
6	D. Luis Cappa	2.397,90 m <sup>2</sup>

La suma total de la superficie que ocupaban estos huertos era de 6.566,22 metros cuadrados, de los cuales D. Luis Cappa era dueño de un total de 4.347,37 m<sup>2</sup> que suponen aproximadamente el 66,3% del total; y D. José Cordonié era propietario de 2.218,85 m², es decir, el 33,79% de los de propiedad privada. Comparados con el total de los Huertos, D. Luis Cappa poseía el 46,86% de la superficie total, frente a un 23,923% que poseía D. José Cordonié.

El resto de los Huertos de Santa Bárbara se repar-

tian asi:	
- Huerto de la Iglesia	877,70 m <sup>2</sup>
- Huerto de los factores	75,95 m <sup>2</sup>
- Huerto de Ingenieros	197,75 m <sup>2</sup>
- Huerto del Sr. Gobernador	
- Huerto del Hospital	156 50 m <sup>2</sup>

Con un total de 1.545,24 m² que suponen un 16,65% de la superficie total. Por otro lado existían allí dos huertos más sin adjudicar, uno de 979,47 metros cuadrados y otro de 184,70, suponiendo la superficie conjunta de ambos el 12,56% de la superficie to-

A modo de resúmen:

- Total de Superficie rústica . . . . 9275,63 m²

– De propiedad particulas . . . 6526,22 m<sup>2</sup> 70,78% - De propiedad del Estado e Iglesia 1545,24 m² 16,65% 

En cuanto a la utilización de estos huertos se conoce muy poco, por ejemplo se sabe que se cultivaban hortalizas, cereales y algunas frutas, así, era famosa la higuera que existía en el huerto del Gobernador, o los naranjos del huerto nº2 de D. Luis Cappa, así como que en el huerto del Hospital se cultivaban las plantas necesarias para el uso de la Botica.

Todos los propietarios justificaron adecuadamente la propiedad de sus terrenos, ahora bien, en opinión del Asesor, faltaba en todos ellos la desafectación de dichos terrenos, originariamente de propiedad estatal.

### B) Propiedad Urbana: Casas Particulares.

Como se señala en el apéndice que figura al final de este trabajo, la edificación en Melilla era de pesima calidad, siendo bastante altos los alquileres para tan poca calidad.

En cuanto a su número, existían un total de noventa y ocho casas, de las que setenta y cinco eran de propiedad privada, y las otras ventitres del Estado. Se observa un aumento, injustificado según el informe, de las de propiedad particular, ya que en 1851 eran 61 las que tenían esta condición, sospechándose que dicho aumento fuera debido a la apropiación por parte de los particulares de casa o solares del Estado.

De la mayor parte de las casas conocemos su emplazamiento y el nombre de su propietario, y de algunas. otros datos, tales como su superficie y medidas y su distribución interior.

### 30/TRAPANA

Las del Estado no se incluyen en este trabajo, ya que los datos que poseo son mínimos, básicamente sólo las citaré cuando tengan algo que ver con las de particula-

La lista de las casas y sus poseedores es la siguiente:

### Calle de la Iglesia:

N° 1 N° 4 N° 5 D. Manuel LAFONT D. Luís CAPPA D. Francisco ZAZO D. Joaquín SANCHEZ N° 8 D. José CORDONIE N°10 D. José Mª SANCHEZ N°12 Dña. Dolores ZAZO

Dña. Antonia ORTIZ

D. José Mª SANCHEZ

### Calle de San Miguel:

N°13

N°18

- Botica
- D. José CORDONIE
- ADMINISTRACION DE RENTAS D. Francisco LOPEZ DOMINGUEZ
- N° 4 N° 5 D. Fernando VALDERRAMA
- D. Manuel ALCALA
- D. Francisco LOPEZ DOMINGUEZ
- N° 8 D. Ramón SALVADOR
- D. Ramón SALVADOR
- N°10 D. Francisco MIRA
- N°11 Dña, Antonia ORTIZ
- N°12
- D. Joaquin LOPEZ
- N°14 D. Francisco LOPEZ DOMINGUEZ
- N°16 D. JUAN RAMIS
- N°22 D. Eugenio GARCIA GARCIA
- N°23 D. Juan ORELL
- N°29 D. Manuel ALCALA
- N°30 D. José CORDONIE
- N°32 Dña. Esperanza CALVO

### Calle de San Antón

- D. José GOMEZ
- N\* 2 N\* 3 Dña. Josefa HIDALGO
- Dña. Antonia MONTERO MARFIL
- Dña. Rafaela SUAREZ
- D. Juan PICAZO

### Calle del Horno:

- D. Manuel LAFONT
- Dña. Josefa SUAREZ
- D. Rafael RODRIGUEZ
- D. Juan ORELL
- D. Nicolas MAROTO
- D. Juan LOPEZ DOMINGUEZ
- Nº 9 D. Luis CAPPA

### Rincon del Socorro:

D. José CORDONIE

### Calle Alta:

- D. José CORDONIE
- D. José CORDONIE
- D. José CORDONIE
- N° 4 N° 5 D. José CORDONIE D. José CORDONIE
- D. José RODRIGUEZ BEJAR
- D. José CORDONIE
- D. José CORDONIE
- N°12 D. Luis CAPPA
- N°14 D. Francisco LOPEZ DOMINGUEZ
- N°16 Dña. Isabel DOLERA

### Calle de la Soledad:

- N° 1 N° 2 Dña. Esperanza CALVO Dña, Esperanza CALVO
- Dña. Esperanza CALVO
- Dña. Esperanza CALVO

### Callejón del Moro:

- D. Juan ORELL
- Joaquín LOPEZ
- D. Alfonso CUESTA

### Plaza de Dña. Adriana:

- D. Francisco LOPEZ DOMINGUEZ D. Francisco LOPEZ DOMINGUEZ
- D. Francisco LOPEZ DOMINGUEZ
- D. Joaquín LOPEZ N° 5
- D. José GOMEZ Mr. Charles BOHE

### Cuesta de las Peñuelas:

D. Francisco LOPEZ DOMINGUEZ

D. Juan ORELL

#### Calle de Ledesma:

Dña. Dolores MARTIN COMISARIO DE GUERRA

Huerto del mismo.

### Calle de las Murallas:

s/n D. Manuel LAFONT

### Bajada de la Florentina:

s/n D. Juan ORELL

### Plazuela del Veedor:

- D. Juan ORELL
- D. Eugenio GARCIA GARCIA

### Plaza de la Parada:

D. Eugenio GARCIA GARCIA

- D. Francisco MIRA s/n
- s/n D. Alfonso CUESTA

La construcción de las casas era bastante pobre, practicamente de piedras unidas con barro, aunque en 1829, un confinado, D. Gregorio de Rueda en una carta dirigida al Capitan General del Reyno de Granada dice: «En cuanto a las obras del ramo de Fortificación, estas se hacen con barro y piedras, pues los materiales que mandan S. M. los emplean en las casas particulares», así no era de extrañar que se cayeran tanto las fortificaciones como las casas, estas últimas sobre todo cuando llovía, así, los vecinos de la casa situada en la Bajada de Florentina, propiedad de D. Juan Orell, se dirigen al Gobernador el 24-3-1868 solicitándole permiso para arreglar su casa, ya que con motivo de las últimas lluvias un muro se ha venido abajo, «tal era la fuerza con la que bajaban las aguas», lo cual les ocasionó heridas y la perdida de tres galli-

### C) Cuevas y Subterráneos:

No es motivo aquí de estudio aquellos subterraneos que se utilizaban en la guerra de minas, que estaban situados en el cuarto recinto, sino aquellas obras cuya finalidad era la de servir de refugio o almacen.

Una lista (no exhaustiva) de las situadas en el primer recinto sería la siguiente:

-Propiedad del Estado, o públicas:

-Cuevas de la Florentina: Dedicadas a almacen de pertrechos y de la Marina.

-Cuevas de la Plaza de la Parada (donde hoy se encuentra la Peña Flamenca): Se utilizaban como refugio del Estado Mayor de la Plaza durante lo ataques.

-Cuevas del Hospital: Su misión es clara, servían como refugio para los enfermos que en dicho establecimiento se encontraran durante los ataques. Estaban en contacto con la Puerta del Socorro.

-Cuevas del Hoyo de la Carcel: unidas a las anteriores, se utilizaban como almacenes, aunque en algunos documentos de 1835-6 se las cita tapiadas para impedir las fugas. Recientemente, y desde que se abrieron se baraja la hipótesis de que fueran así mismo utilizadas como desagües de las aguas residuales.

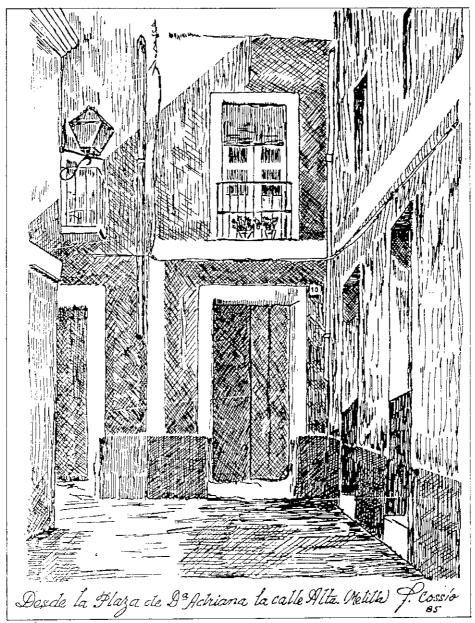
-Cuevas del Conventico: Quizás las más espectaculares que existían en Melilla. Constan de dos pisos, el primero acondicionado para viviendas de los civiles durante los ataques, y el inferior como auténtica Iglesia subterránea.

-Cuevas de la Concepción: Hoy desaparecidas, se utilizaban como polvorín.

do las principales fechas de su funcionamiento:

-Creación: Según se indica en el Apendice N°1 que sigue, se creó dicha Junta por Orden Real,(1), comunicada a Melilla el día 1 de Julio de 1866 por el Capitán General de Granada, iniciando sus trabajos el día 9 de Agosto de dicho año.

-El 12 de Diciembre de 1870 comunica a la anteriormente reseñada Capitanía General el haber acabado los deslindes de los Huertos de la Plaza.



-Cuevas de Particulares:

Practicamente todas las casas poseían un subterráneo para refugio, almacen, bodega, etc.; así por ejemplo, la casa de calle S. Miguel 19 poseía una espaciosa cueva con tres habitaciones, o la de S. Miguel 16, también se citan cuevas privadas en la Plaza de Armas, frente al Presidio, la cual albergaba una Taberna. También hay que destacar las casas subterráneas en el callejón del Moro.

Para finalizar est pequeño trabajo, vamos a hacer una breve reseña sobre la actuación de la ya nombrada Junta Local de Deslindes y Amojonamientos, señalan-En Abril de 1871 suspende sus trabajos ignorandose las causas.

-El 24 de Junio de 1889 se remite Orden desde la Capitanía General de Granada Ordenando que se reinicien los trabajos y que se busquen las responsabilidades de los que paralizaron su actuación en 1871.

-En cuanto a la fecha definitiva en que acabó dicha Junta no es conocida aunque existen expedientes firmados ya en el siglo XX.

(1) Real Orden de 16 de Octubre de 1865.

### ACTAS DE LA JUNTA LOCAL DE DESLINDES Y AMOJONAMIENTOS

### ACTA Nº 1

En la Ciudad y Plaza Fuerte de Melilla, y a los nueve dias del mes de Agosto de 1.866, en la Casa del Senor Brigadier Gobernador de esta Plaza, se reunieron por invitación de dicho Señor, Don Pedro Maria Garcia Comisario de Guerra y Ministro de Hacienda Militar de esta Plaza; Don Francisco César Roldán Capitán de Ingenieros y Comandante del Arma en esta Plaza; Don Federico Morales Albó Abogado de los Tribunales de la Nación y de Pobres de la Plaza de Ceuta. El Señor Brigadier Gobernador como Presidente de esta Comisión, Don Pedro María García como representante del Ramo de Guerra, Don Francisco Cesar Roldán como del Cuerpo de Ingenieros y Don Federico Morales Albó en calidad de asesor: Diose principio por manifestación del Señor Presidente indicando los objetos que esta llamado a llenar esta Comisión, y acto seguido el Señor Don Manuel Sánchez y Valenzuela escribano de Guerra de esta Plaza y Secretario de esta Comisión, por orden del mismo se dio principio a la lectura de la Real Orden de diez y seis de Octubre último, en que se preceptua la instalación de la junta de Deslindes y Amojonamiento de las propiedades de particulares y del Estado, que copiado a la letra dice así: «Capitania General de Granada.= E.M.= Sección 2<sup>a</sup>.= Con fecha 16de Octubre último me fue comunicada por el Ministerio de la Guerra la Real Orden siguiente = Exmo. Señor.= La Reyna q. D. g., en vista de lo manifestado por Vd. a este Ministerio en su comunicación del 20 de Enero últilmo relativamente a la forma y terminos en que podria practicarse el deslinde que se hace necesario verificar por consideraciones que esa Capitania General expuso ya anteriormente a este Ministerio de propiedades pertenecientes al ramo de Guerra en la Plaza de Melilla y de las correspondientes a particulares; S.M. de conformidad con lo que acerca del asunto ha informado el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver que se lleve a efecto el deslinde de las mencionadas propiedades confiandose esta operación a una Comisión compuesta del Gobernador Militar de la Plaza, del Asesor del Juzgado, un Oficial del Cuerpo de Ingenieros y otro de Administración Militar, que también es la voluntad de S.M. forme parte de la Comisión, haciendose ante el escribano la presentación de los titulos y teniendose presentes los datos que resulten del Registro de Hipotecas.= De Real Orden lo digo a Vd. para su conocimiento y efectos correspondientes.= Lo tralado a Vs. por contestación a su escrito de 26 del mes proximo pasado, en la inteligencia, de que con esta fecha dispongo sea nombrado el Oficial de Ingenieros y el de Admon. Militar que deben formar parte de la Comisión de deslindes de propiedades de esa Plaza lo cual se servira Vs. disponer tenga lugar, tan luego este reunido el todo de dicha comisión, debiendo tener muy presente al verificarlo la comunicación que con fecha 19 de Diciembre de 1863 dirigió a esta Capitanía General el antecesor de Vs. =Dios guie a Vs. muchos años.= Granada 1º de Julio de 1866. =Rubricado.= Señor Gobernador Militar de Melilla».

Acto seguido se dió principio a la lectura de la copia de la comunicación de diez y nueve de diciembre del año mil ochocientos sesenta y tres que se menciona en la antecedente Real Orden y es del tenor siguiente: «Exmo. Sr.= Tengo el honor de remitir a Vd. la adjunta instancia de José Gómez vecino y propietario de esta plaza pidiendo permiso para exigir veinte reales mensuales a cada uno de los Oficiales que habitan hoy una casa de su propiedad y lo mismo en lo sucesivo, siempre que excedan del número de seis, estando consignado a la misma el alquiler de ciento veinte reales por mes. El solicitante encabeza su petición en unos terminos que indican el completo olvido de cuanto expresa la Real Orden de 17 de Julio de 1860 de la cual tiene el traslado correspondiente así como el promover la instancia que la produjo había perdido de la memoria que firmó el Padrón formado en 18 de Noviembre de 1859 en señal de hallarse conforme con los precios de alquiler fijados en él a todas las casas incluso la suva de acuerdo con los demás propietarios de la Plaza. Es cierto que habitan la casa diez oficiales de los cuerpos de esta guarnición pero el interesado omite decir que en una pieza o dependencia de ella se ven precisados a estar hasta cuatro de aquellos, en otras tres, en otras dos, y sólo una de tan exiguas dimensiones alberga a un oficial, encontrándose los asistentes en dos cuartos pequeños; y contando la casa con una sola cocina para el servicio de todos los inquilinos; las obras hechas en la casa hace bastante más de dos meses según expresa el informe que acerca de este punto he pedido al Comandante de Ingenieros de esta Plaza, se redujeron a recorrer los tejados para evitar las goteras que la hacían inhabitable y de seguro no habían formado los vecinos; y las obras que parecen son necesarias asciende su importe a setecientos cinco reales según me hizo saber dicho informe. Otra razón alega el interesado para cohonestar su petición y es la carestía de los materiales de esta Plaza, por lo subido de los precios de conducción y otros gastos, aquellos podrán serlo en efecto, lo cual dudo mucho, pero no exigiendose en esta Plaza derechos de ningún género a los materiales ni a los efectos que se introducen en ella, ignoro a que gastos se puede referir. Por último no puedo menos que concluir el informe de tal solicitud, haciendo presente que todas las casas de que el vecino Gómez dice ser propietario se reducen a dos, una de ellas la en cuestión, cuya escritura de venta consta en el libro de Hipotecas, no sucediendo lo mismo con la otra, lo cual me hace sospechar que será una de las muchas casas que en esta Plaza hay cuya propiedad es algo más que dudosa. En virtud de todo lo expuesto Vs. resolverá como siempre lo más fundado, justo y conveniente acerca de la petición particular que origina este escrito, permitiendome aprovechar la ocasión para tratar en general un asunto de gran interés para esta Plaza que origina a la Autoridad disgustos diarios a causa de las reclamaciones de los jefes y oficiales de la Guarnición por un lado y de los vecinos por otro y que reclaman un pronto remedio; excusado me parece

insistir mucho sobre las condiciones desventajosas que ofrece la población para el alojamiento del crecido número de Jefes y Oficiales y empleados que residen en ella por exigirlo así el servicio; reducida hoy aquella a noventaiocho casas, setentaicinco de propiedad particular y veintitres de la del estado, de escasísimas dimensiones, de un solo piso la mayoría y todas, sin exceptuar ni la casa del Gobierno, de mala construcción, fácil es comprender que el mal alojamiento no es una de las menores penalidades que se experimentan en esta localidad. Oficial hay de la Guarnición, que se halla alojado tan miserablemente, que apenas cuenta con un desvan de la escasa superficie indispensable a contener su cama. La casa de que me he ocupado ya, pasa por una de las más capaces y sin embargo, está muy lejos de ser un alojamiento ni mediano para las personas que contiene forzosamente, como sucede en todo paraje donde como sucede en Melilla, sea tan desproporcionada la capacidad de alojar con el número de las personas que desean vivir en él.= Este mal que viene experimentándose hace tiempo, va creciendo de día en día por el aumento de población, que ha de traer consigo la franquicia de este puerto y por la disminución que experimentan los locales del Estado, ya por falta de fondos, ya por desaparecer su número, en términos de que según el Padron de 18 de Noviembre de 1859, las Casas de propiedad particular eran 61, y hoy día son 75, cuyo aumento no habiéndose ocupado solares nuevos, por que no los hay, sólo puede haber tenido efecto a expensas de las pertenencias del Estado, o de haberse dividido la propiedad, prueba ya del naciente aumento que digo. Las pretensiones y osadía de los vecinos de esta Plaza que se llaman propietarios la mayor parte de ellos, acaso sin derecho alguno, van creciendo de día en día a medida que aumentan sus pretensiones y capitales, merced a las franquicias y a las execciones de toda Contribución, de que son deudores al Gobierno de S. M., no contentos con tales ventajas, quieren imponer la Ley del inquilinato a su capricho, así para exigir crecidos arriendos a los militares y empleados que la necesidad ha hecho alojar en sus casas, como para echar de ellas a los inquilinos que no son militares cuando les parece, por más regularidad que tengan en el pago del alquiler convenido y sin que sea para ocupar la habitación el dueño de la finca ni aún individuos de su familia. Las continuas quejas que esta pretensión abusiva ha producido, me han hecho imponer a los referidos propietarios la observancia de lo prevenido en la Ley a fin de que concedan cuarenta dias a cualquier inquilino cuya habitación necesiten para sí propios o para individuos de la familia, quedando por lo demás en completa libertad de estipular entre ellos los precios que tengan por conveniente. En la necesidad imprescindible de respetar cuanto he encontrado establecido en esta Plaza relativamente al alojamiento de los militares, y aún de los empleados, puesto que de otra manera solo quedaría el recurso de que la gran mayoría de ellos se vieran precisados a ocupar todo el gravamen que sufren los vecinos de esta Plaza, se reduce a dar alojamiento gratis por tres dias a los Jefes y Oficiales que vienen destinados a la guarnición, y alquilar a los mismos una habitación por un precio módico convenido a Padrón firmado por 39 de aquellas. Compare este gravamen con las desventajas de los vecinos, y dígase en que po-

blación de la Península no se hallan los propietarios en condiciones bastante más desventajosas. ¿Y quienes son los propietarios de esta Plaza?. Véase el estado que sigue clasificando a aquellos por su procedencia:

– Empleados del Presidio	11
- Licenciados del Ejercito	7
- Licenciados de la Marina	2
- Licenciados del Presidio y despues de la Marina.	1
- Procedentes de Orán	4
- Procedentes de Málaga	1
- Procedentes de Chafarinas	1
- Procedentes de Ceuta	1
- Natural de esta Plaza	6
- Total	34
Clasificándolos por profesiones:	
• •	

alojamientos son excasos y malos, y por lo tanto urge el poner un remedio en el particular a fin de que paso a paso vayan notandose por todos las ventajas de mejora y aumento de la población que han de ser consiguientes a la franquicia de este puerto; para ello conceptuo necesario:

1°- Que se deslinden con toda claridad cuales son las propiedades particulares sustraídas al Estado como hace sospechar que las hay al aparecer en claro en el Libro de Hipotecas los asientos desde el año 1812 al 1832 ambos inclusives. 2°- Que se repongan debidamente dando para ello fondos las casas que son propiedad del Estado y se hallan casi todas denunciadas como ruinosas imponiendo a los que las habiten si se creyere justo y oportuno el corto alquiler que se calculara suficiente a sufragar los gastos de entretenimiento de los edificios. 3º- Que se lleve a efecto la construcción de pabellones para Jefes y Oficiales en el solar inmediato a la Iglesia cuyos planos y presupuestos fueron remitidos por esta Comandancia de Ingenieros en 30 de Enero de 1850, habiendo sido aprobados en 22 de Octubre de ese mismo año. 4º- Que se promuevan a la aprobación el proyecto de pabellones y Casa de Gobierno remitidos por esta Comandancia de Ingenieros en 28 de Junio de 1862. Creo no obstante que se debe dejar para lo último la construcción de la Casa de Gobierno, a pesar de que la actual, medio ruinosa, es mezquina y poco decorosa. 5º- Que se proceda a hacer los estudios del ensanche de la población que podrá llevarse a cabo bien sea con fondos del Erario, bien llamando a licitación a los particulares, o a las compañías de crédito para la compra de los terrenos y la construcción de edificios bajo las bases y los planos que se aprueben; debiendo tener muy en cuenta que hallándose el destinado para el alojamiento del Presidio Militar en el único terreno por donde podría tener lugar el ensanche, es de necesidad construir primero el cuartel que haya de reemplazarlo en el punto elegido como más a propósito. Una parte de los gastos de

construcción del nuevo cuartel-presidio pudiera sufragarse tal vez con el producto de la venta de los terrenos en el caso de enajenarse a los particulares.

Ruego a VE. que dispense la extensión de este escrito en el cual he procurado presentar cuantos datos he podido reunir a fin de que en su vista pueda adoptar la resolución que crea más justa y conveniente sobre los particulares que se mencionan. Dios guie a VE. muchos años. Melilla, 19 de Diciembre de 1863. O'Ryan y Vázquez. Es copia. Benavides.

Seguidamente y por indicación del Señor Brigadier Presidente, exhibieron cada uno de los Vocales la credencial correspondiente que confirmaba su nombramiento; verificándolo el Señor asesor D. Federico Morales Albó con la presentación de la Real Orden de su nombramiento para el cometido que está llamado a llenar en esta Comisión; en este estado y con conocimiento de sus deberes, el Señor Brigadier Presidente despues de ilustrar, con presencia de cuantos extremos abraza la antecedente copia de oficio, se acordó por unanimidad el fijar edictos, con el objeto de hacer constar al público el nombramiento y constitución de esta Comisión y fines que está llamada a llenar; y otro citando a los propietarios de terrenos del cuarto recinto de esta Plaza para que el día 16 del corriente a las 6 de la mañana se personen en el de su propiedad y presenten los títulos que las acrediten. En este estado el Señor Presidente manifestó que no teniendo nada más que tratar, terminaba el acto que para su constancia firmaron dichos señores presentes en el referido día, mes y año.

Siguen cinco firmas.



### CAPITANIA GENERAL DE GRANADA E.M. Sección 2ª

Exmo. Señor:

Pasada a dictamen de mi Auditor General de Guerra una comunicación del Juzgado de Guerra de esa Plaza, fecha de 13 de Mayo último, en la que, al evacuar una consulta acerca de antecedentes relaccionados con los Huertos de Santa Bárbara, manifiesta que en 1871 quedaron suspendidos los trabajos de la Comisión que por R. O. de 16 de Octubre de 1865 fue nombrada para el deslinde de propiedades y terrenos en la Plaza; en 18 del actual expone lo que sigue:

«E.M.= Según resulta de los antecedentes, en oficio de 12 de Diciembre de 1870 dió conocimiento el Gobernador de Melilla a esta Capitanía General de quedar terminados en dicha fecha los Deslindes de los huertos de dicha Plaza, continuando sus trabajos la comisión respecto de los prebios urbanos; pero en la última comunicación que de la expresada autoridad se ha recibido, manifiesta esta que en Abril de 1871 suspendió dicha Junta sus trabajos, ignorandose la causa que los motivaron, y quedando las fincas en la misma disposición en que se encontraban, excepto una casa y una cueva de que se incautó el Estado, por acuerdo de la mencionada Comisión. Ahora bien, dicha suspensión parece obedeciera a alguna causa más o menos justificada, que debió ponerse en conocimiento de VE., pues no es de presumir del celo de los funcionarios a quienes se encomendó por la Superioridad el deslinde ge-

neral de que se trata que desmayaran en su labor por ser dificil, ni menos por cansancio, siendo más bien de inferir que por la movilidad en sus destinos de los individuos que la componían, llegaran a perderse su hilación y hasta la idea de semejante Comisión. Esto no obstante, el depositario de dichos expedientes había debido dar cuenta de su estado a los diferentes sucesores en el mando de aquella Plaza; pero de todos modos ante las dificultades que ofrecería la investigación de este extremo y de los motivos que produjeron la paralización de los trabajos iniciados, mediando desde entonces el largo espacio de 18 años, lo que cabe hacer en mi concepto es ordenar por un lado al Gobernador Militar de Melilla que, sin levantar mano, se proceda por la Comisión nombrada de Real Orden a ultimar los expedientes de deslinde, y por otro, que previas las averiguaciones necesarias, se sirva a informar acerca de la persona o personas que puedan aparecer culpables de la suspensión de dichos trabajos».

En su vista y de conformidad con lo propuesto, lo traslado a VE. para su cumplimiento en todas sus partes, debiendo procederse en este asunto con toda la actividad y celo que la vigilancia y cuidados de los intereses del Estado exige y sirviéndose dar cuenta de quedar así ordenado, así como en primero de cada mes del curso y estado de los trabajos.

Dios guarde a VE. muchos años. Granada, 26 de Junio de 1889. Fdo. LASSO

Exmo. Sr. Gobernador de la Plaza de Melilla

### Padrón de Melilla de 1887 (Cerrado al 1–7–1887)

### Relación de los vecinos más antiguos por orden de nacimiento o llegada

### Francisco Saro Gandarillas

Nombre	Fecha	Lugar de orige	n Profesión	Año de llegada	Calle o Barrio
Encarnación Bejar	16- 7-1812	Melilla	(Viuda)		Iglesia
Francisco Rodríguez Bejar	26- 8-1818	Melilla	(Viudo)		Ledesma
Juan Herrera Caparrós	10- 4-1825	Málaga	Maestro	1827	Mantelete
1		•	Calafate		
Isabel Hernández Solera	14- 8-1827	Murcia	Pensionista	1827	Alta
Gervasia Cappa Bejar	1- 3-1837	Melilla			Iglesia
Narcisa Navarrete Urbano	16- 8-1837	Melilla	Pensionista		Alta
Dolores López Ortíz	1- 5-1928	Málaga	(Casada)	1837	San Miguel
José Alcalá Ortíz	16-12-1839	Melilla	Pelotón de		Mantelete
			Маг		
Josefa Idalgo Muriano	26- 8-1819	Málaga	Pensionista	1839	San Antón
Africa Cappa Bejar	2- 8-1840	Melilla			Iglesia
Carmen Gómez López	28- 8-1841	Melilla	(Casada)		Parada
Dolores Alcalá Ortíz	2- 8-1837	Málaga	(Viuda)	1842	Plaza Dª Adriana
Manuel Lafont Gómez	12- 4-1846	Melilla	Escribiente		Iglesia
•			C <sup>a</sup> de Ingenieros		
Francisco Escribano González	31- 8-1817	Málaga		1846	Parada
Dolores Cuesta Sánchez	26- 6-1847	Melilla	(Casada)		San Miguel
María Bernal Arias	28- <b>4-</b> 1827	Málaga	Panadera	1847	San Miguel
Isabel Bernal Arias	15- 6-1847	Melilla			Moro
Dolores López Hidalgo	16- 7-1848	Melilla	(Casada)		Mantelete
Alfonso Cuesta Sánchez	17- 2-1849	Melilla	Empleado		San Miguel
Diego Sala Pérez	10- 7-1817	Málaga	Empleado	1849	Plaza Armas
Francisco Vidal Urenda	18- 3-1829	Peñón	Empleado	1849	Moro
Pedro López N.	12- 5 1833	China	Empleado (P)	1850	San Miguel
Josefa López Ortíz	16- 7-1826	Málaga	(Viuda)	1851	Alta
María Valderrama Bernal	15- 7-1852	Melilla		40.55	San Miguel
Antonio Fernández Fernández	3- 5-1810	Oviedo	Carpintero	1852	Mantelete
Francisco Rodríguez Benitez	26- 7-1852	Melilla	Zapatero	1050	Ledesma
Joaquín López Ortiz	1- 4-1827	Málaga	Comerciante	1852	Plaza Da Adriana
Joaquín Sánchez Valenzuela	10- 4-1840	Málaga	Empleado	1852	San Miguel
Dolores Sánchez Valenzuela	21- 3-1849	Málaga	(Soltera)	1852	San Miguel
Manuel Sánchez Valenzuela	14- 8-1843	Málaga	Escribano	1853	Iglesia
María Fernández García	28- 7-1835	Málaga	(Casada)	1853	San Antón
Fernando Valderrama Bernal	14- 3-1854	Melilla	Panadero	1054	San Miguel
José Bartolomeu López	18- 5-1831	Valencia	Carnicero (P)	1854	Alta
Francisco Escribano Ríos	16- 8-1854	Melilla	Zapatero		Alta
Rafael García Romagnoli	21- 7-1855	Melilla	Maestro Armero		Iglesia
José Fernández Hernández	8-12-1355	Melilla	Hojatalero	1056	San Miguel
Manuel Ferrer Torán	10- 8-1835	Teruel	Café (P) Panadero	1856	San Miguel
Amalio Valderrama Bernal	15- 4-1856	Melilla Melilla	Industrial		San Miguel San Miguel
Manuel García Peré	28- 8-1856		Maestro ajustador		San Miguel
Francisco García Romagnoli	17- 4-1857 28- 4-1857	Melilla Melilla	(Casada)		San Miguel
Concepción López Ortíz	4-103/	Alcuig	i Casada)		Jan viiguel

36/TRAPANA

Nombre   Fecha   Lugar de Origen   Profession   Año de Incapada   Barario	36/TRAPANA					
Manuela Alcalá Gomez	Nombre	Fecha	Lugar de Orig	gen Profesión		<del>-</del>
Manuela Alcalá Gomez	Justo Martín Martín	28- 8-1830	Lérida	Aguador	1857	San Miguel
Joaquin López de la Blanca   16- 5-1859   Melilla   Propietario   San Miguel   Isabel de la Blanca León   15- 8-1818   Málaga   Casada)   850   San Miguel   Isabel de la Blanca León   16-11-1846   Zaragoza   Comerciante   1859   San Miguel   Isabel de la Blanca León   16-11-1846   Zaragoza   Comerciante   1859   San Miguel   Isabel Galin Bernal   12- 6-1843   Málaga   (Casada)   1860   Mantelete   Juana Morera Guerrero   11- 7-1842   Málaga   (Casada)   1860   Mantelete   Juana Morera Guerrero   12- 7-1842   Málaga   Casada)   1860   Alcazaba   Julián Vázquez Serrano   28- 2-1843   Guadalajara   Cantinero   1860   Alcazaba   Julián Vázquez Serrano   28- 2-1843   Guadalajara   Cantinero   1860   Alcazaba   Málaga   (Casada)   1861   Málaga   Mála		14- 7-1857	Melilla	(Soltera)		
Maria López de la Blanca   18-18-18   31- 7-1859   36-18-18   36	Achú Asiático	12- 3-1834	China	Enterrador (P)	1857	San Miguel
Sabel de la Blanca León   15- 8-1818   Málaga   1859   San Müguel   Sabel Galán Bernal   12- 6-1843   Málaga   (Casada)   1860   Mantelete   Juana Morera Guerrero   11- 7-1842   Málaga   (Casada)   1860   Alcazaba   Julián Vázquez Jerrano   28- 2-1849   Oviedo   Empleado   1860   Alcazaba   Julián Vázquez Jerrano   28- 2-1849   Ouadalajara   Cantinero   1860   Alcazaba   Julián Vázquez Jerrano   28- 2-1849   Guadalajara   Casada)   1860   Alcazaba   Alcazaba   Casada   1860   Alcazaba   Casada   1860   Alcazaba   Casada   1860   Alcazaba   Casada   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Mélilla   Casada   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Mélilla   Casada   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Mélilla   Casada   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   11- 7-1860   Orán   Casada   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   15-12-1825   Málaga   Gosada   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   15-12-1825   Málaga   Gosada   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   15-12-1825   Logrofio   Cantinero (P)   1861   Mantelete   Freya Bentolie   26-8-1840   Mélilla   Pensionista   1861   Parada   Manuel Sestelo Hídalgo   2-8-1847   Mélilla   Pensionista   1861   San Antón   Miguel Mendez Portela   12-9-1842   Badajoz   Empleado   San Miguel   Maria Ruíz Garcia   18-2-1838   Málaga   Casada   1861   Parada   Diores Diaz Ocafa   14-8-1847   Málaga   Casada   1861   Parada   Antonio Cápez Mirá   1-9-1843   Málaga   Casada   1861   Soledad   Antonia Zaragoza N.   26-5-1838   Málaga   Casada   1861   Soledad   Antonia Cárquez Lucra   14-8-1847   Málaga   Casada   1861   Soledad   Antonia Cárquez Lucra   14-8-1849   Málaga   Casada   1862   Ledesma   Antonia Cápez Mirá   1-9-1843   Málaga   Casada   1862   Ledesma   Casada   Manuel Herrera Zamorano   17-3-1862   Mélilla   Casada   Piaza De Nadriana   Piaza D	Joaquín López de la Blanca	16- 5-1859	Melilla .	Propietario		San Miguel
Sabel de la Blanca León   15-8-1818   Málaga   1859   San Miguel   Serapio Peré Calvo   161-1846   Zaragoza   Comerciante   1859   San Miguel   Serapio Peré Calvo   161-1846   Zaragoza   1860   Mantelete   Juana Morera Guerrero   11-7-1842   Málaga   (Casada)   1860   Alcazaba   Malaga   Casada   1860   Horno   Malaga   Malaga   Casada   1861   Malaga   Ma	= = =	31- 7-1859	(¿) Melilla	(Casada)		San Miguel
Isabel Galán Bernal   12- 6-1843   Málaga (Casada)   1860   Mantelete Juana Morera Guerrero   11- 7-1842   Málaga (Casada)   1860   Alcazaba Bernardo Alvarez Alvarez   13- 2-1829   Oviedo   Empleado   1860   Alcazaba Julián Yázquez Serrano   28- 2-1843   Ouadalajara   Cantinero   1860   Alcazaba Julián Yázquez Serrano   28- 2-1843   Ouadalajara   Cantinero   1860   Alcazaba Rafaela Suárez Varela   10- 4-1827   Málaga   (Casada)   1860   Horno   Osefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Málaga   (Casada)   1860   Horno   Osefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Mélilla   (Casada)   1860   Horno   Osefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Mélilla   (Casada)   1860   Parada   María Herrera Zamorano   11- 7-1860   Orán   (Casada)   1860   Parada   María Herrera Zamorano   11- 7-1860   Orán   (Casada)   1861   Malezaba   Ereya Bentolíe   26- 8-1840   Tetuan   Lavandera   1861   Malezaba   Manuel Sestelo Hidalgo   2- 8-1847   Melilla   Pensionista   1861   San Antón   Antonio Giménez Bernal   16- 6-1861   Melilla   Empleado   San Miguel   Francisca López de la Blanca   16- 6-1861   Melilla   Casada)   San Miguel   Francisca López de la Blanca   16- 6-1861   Melilla   Casada)   San Miguel   María Ruíz García   18- 2-1838   Málaga   (Casada)   San Miguel   María Ruíz García   18- 2-1838   Málaga   (Casada)   San Miguel   María Ruíz García   18- 2-1838   Málaga   (Casada)   San Miguel   María Ruíz García   18- 2-1838   Málaga   Casada)   San Miguel   San Antón   S	~	15- 8-1818		. ,	1859	_
Isabe   Gaián Bernal   12 - 6-1843   Málaga   (Casada)   1860   Mantelete   Juna Morera Guerrero   11 - 7-1842   Málaga   (Casada)   1860   Alcazaba   Bernardo Alvarez Alvarez   13 - 2-1829   Oviedo   Empleado   1860   Alcazaba   Julián Yázquez Serrano   28 - 2-1843   Guadalajara   Cantinero   1860   Alcazaba   Alcazaba   Casada   1860   Alcazaba   Casada   1860   Dolores Alcalá Gómez   30-12-1850   Málaga   (Casada)   1860   Horno   Gosfia Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Mélilla   (Casada)   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Mélilla   (Casada)   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Mélilla   (Casada)   1860   Horno   Josefa Nicolás de la Blanca   15-12-1825   Logrofio   Cantinero (P)   1861   Maria Herrera Zamorano   11- 7-1860   Ovân   (Casada)   1861   Alcazaba   Lavandere   1861   Melilla   Pensionista   1861   San Antón   Miguel Mendez Portela   12- 9-1842   Badajoz   Empleado   San Miguel   Francisca López de la Blanca   16- 6-1861   Melilla   Casada   1861   Parada   Maria Ruíz García   18- 2-1838   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1849   Granada   Peinadora   1862   Alta   Casada   José Alvarez Morera   14- 8-1849   Granada   Capataz Muelle   1862   Iglesia   José Almato   López Mirá   19-1843   Málaga   Casada   1862   Alta   Casada   José Almat Coprillo   26- 8-1833   Alicante   Casada   1862   Alta   Casada   José Almat Coprillo   26- 8-1833   Alicante   Casada   1862   Alta   Casada   José Almat Coprillo   26- 8-1833   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Alcazaba   Altano   López Mirá   30- 7-1830   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Alcazaba   Altano   López Mirá   30- 7-1830   Málaga	Serapio Peré Calvo	16-11-1846	Zaragoza	Comerciante		
Juana Morera Guerrero	-	12- 6-1843	-			<del>-</del>
Julián Vázquez Serrano	Juana Morera Guerrero	11- 7-1842	Málaga		1860	Alcazaba
Rafaela Suárez Varela   10- 4-1827   Málaga   (Viuda)   1860   San Antón Dolores Alcalá Gómez   30-12-1850   Málaga   (Casada)   1860   Horno Josefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Mélilla   (Casada)   1860   Parada María Herrera Zamorano   11- 7-1860   Orán   (Casada)   1860   Parada María Herrera Zamorano   11- 7-1860   Orán   (Casada)   1861   Mantelete Freya Bentolie   26- 8-1840   Tetuan   Lavandera   1861   Mantelete Freya Bentolie   26- 8-1847   Mélilla   Pensionista   1861   San Antón Manuel Sestelo Hidalgo   2- 8-1847   Mélilla   Pensionista   1861   San Antón Miguel Mendez Portela   12- 9-1842   Badajoz   Empleado   1861   Parada Parada   Parada   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Viuda)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dosé Alvarez Morera   17- 3-1862   Mélilla   Empleado   Alcazaba   Antonio López Mirá   1- 9-1843   Málaga   (Casada)   1861   Soledad   Dosé Alvarez Morera   17- 3-1862   Mélilla   (Casada)   1862   Ledesma   Josefa Amat Corbillo   26- 8-1833   Alicante   Casada   1862   Ledesma   José Almanuel Herrera García   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera Camorano   17- 1851   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera García   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera García   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera Camorano   17- 1851   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera García   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera García   14- 8-1835   Málaga   Jorna	Bernardo Alvarez Alvarez		Oviedo	Empleado	1860	Alcazaba
Dolores Alcală Gómez	Julián Vázquez Serrano	28- 2-1843	Guadalajara	Cantinero	1860	Alcazaba
Casimira Ocaña Berenguer   28-7-1826   Málaga   Casada   1860   Horno Josefa Nicolás de la Blanca   10-11-1860   Melilla   Casada   1860   Parada   Parada   María Herrera Zamorano   11-7-1860   Orán   Casada   1861   Alcazaba   Casada   1861   Mantelete   Parada   María Herrera Zamorano   11-7-1860   Orán   Casada   1861   Mantelete   Preya Bentolíe   26-8-1840   Tetuan   Lavandera   1861   Plaza D*Adriana   Manuel Sestelo Hidalgo   2-8-1847   Melilla   Empleado   San Antón   Miguel Mendez Portela   12-9-1842   Badajoz   Empleado   San Antón   Miguel Mendez Portela   12-9-1842   Badajoz   Empleado   San Antón   Miguel Mendez Portela   18-2-1838   Málaga   Casada   1861   Parada   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14-8-1847   Málaga   Casada   1861   Farada   Dolores Díaz Ocaña   14-8-1847   Málaga   Casada   1861   Farada   Dolores Díaz Ocaña   14-8-1847   Málaga   Casada   1861   Soledad   José Alvarez Morera   17-3-1862   Melilla   Empleado   Alcazaba   Antonio López Míria   1-9-1843   Málaga   Casada   1861   Soledad   José Alvarez Morera   17-3-1862   Melilla   Casada   1862   Ledesma   Josefa Amat Corbillo   26-8-1833   Alicante   Casada   1862   Alta   Ledesma   Josefa Amat Corbillo   26-8-1833   Alicante   Casada   1862   Alta   Altanda   López Míria   1-7-1852   Málaga   Marinero   1862   Soledad   Manuel Herrera Carcía   14-8-1825   Málaga   Jornalero   1862   Altanda   Alcazaba   Manuel Herrera García   14-8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Francisca Santolla Montero   1-8-1847   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Francisca Santolla Montero   1-8-1847   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Iglesia   José Alcrazaba   Alcanda   Casada   1863   Soledad   José Medina Ortiz   16-7-1850   Málaga   Lavandera   1863   Alcazaba   Iglesia   Josefa Torres Doné   1-8-1840   Málaga   Lavandera   1863	Rafaela Suárez Varela	10- 4-1827	Málaga	(Viuda)	1860	San Antón
	Dolores Alcalá Gómez	30-12-1850	Málaga	(Casada)	1860	Horno
Francisca García Haro	Casimira Ocaña Berenguer		Málaga	(Casada)	1860	Horno
Maria Herrera Zamorano         11 - 7-1860         Orán         (Casada)         1861         Alcazaba           Eusebio Ruíz Guinea         15-12-1825         Logroño         Cantinero (P)         1861         Mantelete           Freya Bentolie         26 - 8-1840         Tetuan         Lavandera         1861         Plaza De Adriana           Manuel Sestelo Hidalgo         2 - 8-1847         Melilla         Pensionista         1861         San Antón           Miguel Mendez Portela         12 - 9-1842         Badajoz         Empleado         San Antón           Miguel Mendez Portela         12 - 9-1842         Badajoz         Empleado         San Miguel           Maria Ruíz Garcia         18 - 2-1831         Málaga         (Casada)         San Miguel           Maria Ruíz Garcia         18 - 2-1831         Málaga         (Casada)         1861         Horada           Dolores Díaz Ocaña         14 - 8-1847         Málaga         (Casada)         1861         Horada           José Alvarez Morera         17 - 3-1862         Melilla         Empleado         Alcazaba           Antonia Zaragoza N.         26 - 5-1833         Málaga         (Casada)         1862         Alcazaba           José Alvarez Morera         17 - 3-1862         Melilla <td>Josefa Nicolás de la Blanca</td> <td>10-11-1860</td> <td>Melilla</td> <td>(Casada)</td> <td></td> <td>San Miguel</td>	Josefa Nicolás de la Blanca	10-11-1860	Melilla	(Casada)		San Miguel
Eusebio Ruíz Guinea			Málaga	(Soltera)	1860	
Freya Bentolíe   26- 8-1840   Tetuan   Lavandera   1861   Plaza De Adriana   Manuel Sestelo Hidalgo   2- 8-1847   Melilla   Pensionista   1861   San Antón   Miguel Mendez Portela   12- 9-1842   Badajoz   Empleado   San Antón   Miguel Mendez Portela   12- 9-1842   Badajoz   Empleado   San Antón   Miguel Mendez Portela   12- 9-1842   Badajoz   Empleado   San Antón   Miguel Mendez Portela   12- 9-1842   Badajoz   Empleado   San Antón   Miguel Mendez Portela   12- 9-1842   Badajoz   Empleado   San Antón   Miguel Mendez Portela   14- 9-1843   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Dolores Díaz Ocaña   14- 8-1847   Málaga   (Viuda)   1861   Horno   Juan Orell Rigo   10- 3-1835   Mallorca   Café   1861   Soledad   Soledad   José Alvarez Morera   17- 3-1862   Melilla   Empleado   Alcazaba   Antonia López Mirá   1- 9-1843   Málaga   Capataz Muelle   1862   Iglesia   Josefa Rodríguez Luera   14- 8-1829   Granada   Peinadora   1862   Alta   Carmen Nicolás de la Blanca   15- 8-1862   Melilla   (Casada)   Ledesma   López Hidalgo   14- 7-1862   Melilla   (Casada)   Ledesma   López Hidalgo   14- 7-1862   Melilla   (Casada)   Ledesma   López Hidalgo   14- 7-1862   Melilla   (Casada)   Lodesma   López de la Blanca   16- 7-1862   Melilla   (Casada)   Lodesma   López de la Blanca   16- 7-1862   Melilla   (Casada)   Lodesma   Manuel Herrera Cápreca   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera Carcía   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera Carcía   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera Carcía   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera Carcía   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Mantelete   María Aleín Rojo   10- 3-1837   Granada   Sirviente   1863   Mantelete   María Aleín Rojo   10- 3-1837   Granada   Casada)   Iglesia   José Alcarguez   López   Mirá   30- 7-1833   Melilla   Comerciante   Plaza D'Adriana   Juana Ortíz Rodríguez   26- 3-1842   Granada   Casada   Labrador (P)   1863   Soledad   Manuel Solano Barrero   10-	María Herrera Zamorano		Orán			
Manuel Sestelo Hidalgo         2 - 8-1847         Melilla         Pensionista         1861         San Antón Antón António Giménez Bernal         26 - 7-1861         Melilla         Empleado         San Antón San Antón Melilla         Empleado         San Antón Parada           Miguel Mendez Portela         12 - 9-1842         Badajoz         Empleado         1861         Parada           Francisca López de la Blanca         16 - 6-1861         Melilla         (Casada)         1861         Parada           Dolores Díaz Ocaña         14 - 8-1847         Málaga         (Viuda)         1861         Horno           Juan Orell Rigo         10 - 3-1835         Mallorca         Café         1861         Soledad           Antonia Zaragoza N.         26 - 5-1838         Málaga         (Casada)         1861         Soledad           Antonio López Mirá         1 - 9-1843         Málaga         Capataz Muelle         1862         Igesia           Josefa Rodríguez Luera         14 - 8-1829         Granada         Peinadora         1862         Alcasaba           Josefa Amat Corbillo         26 - 8-1833         Alicante         Casada)         1862         Ledesma           Ramona López Hidalgo         14 - 7-1862         Melilla         Cosada         1862         Ledesma	Eusebio Ruíz Guinea		Logroño	Cantinero (P)	1861	
Antonio Giménez Bernal         26- 7-1861         Melilla         Empleado         San Antón           Miguel Mendez Portela         12- 9-1842         Badajoz         Empleado         1861         Parada           Francisca López de la Blanca         16- 6-1861         Melilla         (Casada)         1861         Parada           Dolores Díaz Ocaña         14- 8-1847         Málaga         (Viuda)         1861         Harada           Dolores Díaz Ocaña         14- 8-1847         Málaga         (Casada)         1861         Horno           Juan Orell Rigo         10- 3-1835         Mallorca         Café         1861         Soledad           Antonia Zaragoza N.         26- 5-1838         Málaga         (Casada)         1861         Soledad           José Alvarez Morera         17- 3-1862         Mélilla         Empleado         Alcazaba           Antonio López Mirá         1- 9-1843         Málaga         Capataz Muelle         1862         Alta           José Amat Corbillo         26- 8-1833         Alicante         (Casada)         1862         Alta           Ramona López Hidalgo         14- 7-1862         Melilla         (Casada)         Plaza de Dª Adriana           José Herrera López         10- 7-1851         Málaga	Freya Bentolíe			Lavandera		Plaza Dª Adriana
Miguel Mendez Portela         12- 9-1842         Badajoz         Empleado         1861         Parada Francisca López de la Blanca         16- 6-1861         Melilla         (Casada)         1861         Parada San Miguel           Maria Ruiz García         18- 2-1838         Málaga         (Casada)         1861         Parada Dolores Díaz Ocaña         14- 8-1847         Málaga         (Cusuda)         1861         Parada Dolores Díaz Ocaña         14- 8-1847         Málaga         (Casada)         1861         Parada Dolores Díaz Ocaña         14- 8-1847         Málaga         (Casada)         1861         Horno Juan Orell Rigo         10- 3-1835         Mallorca         Café         1861         Soledad Antonia Zaragoza N.         26- 5-1838         Málaga         (Casada)         1861         Soledad Soledad Antonia Zaragoza N.         26- 5-1838         Málaga         Casada Penendora         Alcazaba         Alcazaba         Alcazaba         Alcazaba         Alcazaba         Antonio López Mirá         1- 9-1843         Málaga         Capataz Muelle         1862         Alta         Carmen Nicolás de la Blanca         15- 8-1862         Melilla         Casada)         1862         Ledesma         Josefa Antorotiblo         26- 8-1833         Alicante         Casada)         1862         Ledesma         Josefa López Mirá         Alcazaba         Meli	<del>-</del>			Pensionista	1861	
Francisca López de la Blanca   16- 6-1861   Melilla   (Casada)   Maria Ruíz Garcia   18- 2-1838   Málaga   (Casada)   1861   Parada   Maria Ruíz Garcia   14- 8-1847   Málaga   (Viuda)   1861   Horno   Juan Orell Rigo   10- 3-1835   Mallorca   Café   1861   Soledad   José Alvarez Morera   17- 3-1862   Melilla   Empleado   Antonia Zaragoza N.   26- 5-1838   Málaga   (Casada)   1861   Soledad   José Alvarez Morera   17- 3-1862   Melilla   Empleado   Alcazaba   Antonio López Mirá   1- 9-1843   Málaga   Capataz Muelle   1862   Iglesia   Josefa Rodríguez Luera   14- 8-1829   Granada   Peinadora   1862   Alta   Carmen Nicolás de la Blanca   15- 8-1862   Melilla   (Casada)   Ledesma   Josefa Amat Corbillo   26- 8-1833   Alicante   (Casada)   Reformanda   Ramona López Hidalgo   14- 7-1862   Melilla   (Casada)   Reformanda   Ramona López Hidalgo   14- 7-1862   Melilla   (Casada)   Plaza de Dª Adriana   José Herrera López   10- 7-1851   Málaga   Marinero   1862   Soledad   Manuel Herrera García   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera Zamorano   20- 7-1852   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera Zamorano   20- 7-1852   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba   Manuel Herrera Zamorano   20- 7-1837   Granada   Sirviente   1863   Mantelete   Maria Alein Rojo   10- 3-1837   Granada   Sirviente   1863   Mantelete   Maria Alein Rojo   10- 3-1837   Granada   Sirviente   1863   Mantelete   Antonia López Mirá   30- 7-1839   Melilla   Casada)   Iglesia   Jusé Adelaida Rodríguez López   28- 3-1863   Melilla   Casada)   Iglesia   Jusé Gómez Alcalá   25- 4-1863   Melilla   Casada   1863   Soledad   José Adelina Ortíz   16- 7-1859   Granada   Casada   1863   Soledad   José Medina Ortíz   16- 7-1859   Granada   Casada   1863   Soledad   José Medina Ortíz   16- 7-1859   Granada   Casada   1863   Soledad   José Adelina Ortíz   16- 7-1859   Granada   Casada   1863   Parada   Antonio Calatayud Gómez   10- 6-1844   Valencia   Industria   1863   Parada   Antonio Calatayud Gómez   10- 6-1844   Valenci				Empleado		
María Ruíz Ĝarcía         18- 2-1838         Málaga         (Casada)         1861         Parada Dolores Díaz Ocaña         14- 8-1847         Málaga         (Viuda)         1861         Horno Juan Orell Rigo         10- 3-1835         Mallorca         Café         1861         Soledad Horno Juan Orell Rigo         26- 5-1838         Málaga         (Casada)         1861         Soledad Soledad José Alvarez Morera         17- 3-1862         Melilla         Empleado         Alcazaba Alcazaba Alcazaba Capataz Muelle         Empleado         Alcazaba Alcazaba Alcazaba Alcazaba Capataz Muelle         1862         Igelesia Josefa Rodríguez Luera         14- 8-1829         Granada Peinadora Peinadora         1862         Alta Alcazaba Alcazaba Alcazaba Capataz Muelle         1862         Alcazaba Alcazaba Alcazaba Alcazaba Capataz Muelle         1862         Alcazaba Alcazaba Alcazaba Alcazaba Alcazaba Capataz Muelle         1862         Alcazaba Alcazaba Alcazaba Alcazaba Alcazaba Alcazaba Alcazaba Alcazaba Manuel Herrera García         14- 7-1862         Melilla (Casada) Jornalero         1862         Soledad Alcazaba Alcazaba Manuel Herrera Zamorano         1862         Soledad Alcazaba Alcazaba Manuel Herrera Zamorano         1862         Soledad Alcazaba Alcazaba Manuel Herrera Zamorano         1863         Alcazaba Alcazaba Manuel Alcin Rojo         Malaga Jornalero         1863         Alcazaba Alcazaba Maria Alein Rojo         Malaga Jornalero         1863         Malcazaba Manuel Alcin Rojo         Me	Miguel Mendez Portela			Empleado	1861	
Dolores Díaz Ocaña				(Casada)		
Juan Orell Rigo				(Casada)		
Antonia Zaragoza N.         26- 5-1838         Málaga José Alvarez Morera         (Casada)         1861         Soledad José Alvarez Morera         17- 3-1862         Melilla Empleado         Empleado         Alcazaba Alcazaba           Antonio López Mirá         1- 9-1843         Málaga Granada         Capataz Muelle         1862         Iglesia           Josefa Rodríguez Luera         14- 8-1829         Granada         Peinadora         1862         Alta           Carmen Nicolás de la Blanca         15- 8-1862         Melilla         (Casada)         Ledesma           Josefa Amat Corbillo         26- 8-1833         Alicante         (Casada)         1862         Ledesma           Ramona López Hidalgo         14- 7-1862         Melilla         (Casada)         1862         Ledesma           Antonia López de la Blanca         16- 7-1862         Melilla         (Casada)         Plaza de Dª Adriana           José Herrera López         10- 7-1851         Málaga         Marinero         1862         Soledad           Manuel Herrera García         14- 8-1825         Málaga         Jornalero         1863         Alcazaba           Manuel Herrera Zamorano         5- 1-1847         Málaga         Lavandera         1863         Alcazaba           Maria Aleín Rojo         10-			-			
José Alvarez Morera Antonio López Mirá Josefa Rodríguez Luera Ledesma Josefa Rodríguez Luera Lormen Nicolás de la Blanca Josefa Amat Corbillo Ramona López Hidalgo Antonio López Hidalgo Antonia López de la Blanca Josefa Herrera López Lorea L						
Antonio López Mirá         1- 9-1843         Málaga Granada         Capataz Muelle Granada         1862         Iglesia Josefa Rodríguez Luera         14- 8-1829         Granada         Peinadora         1862         Alta Carmen Nicolás de la Blanca         15- 8-1862         Melilla (Casada)         Ledesma         Ledesma           Ramona López Hidalgo         14- 7-1862         Melilla (Soltera)         (Soltera)         San Antón           Antonia López de la Blanca         16- 7-1862         Melilla (Casada)         Plaza de Dª Adriana           José Herrera López         10- 7-1851         Málaga Marinero         1862         Soledad           Manuel Herrera García         14- 8-1825         Málaga Jornalero         1863         Alcazaba           Manuel Herrera Zamorano         20- 7-1852         Málaga Jornalero         1863         Alcazaba           Francisca Santolla Montero         5- 1-1847         Málaga Lavandera         1863         Mantelete           Marirá Aleín Rojo         10- 3-1837         Granada         Sirviente         1863         Mantelete           Antonia López Mirá         30- 7-1833         Melilla         Casada)         1863         Iglesia           José Gómez Alcaía         25- 4-1863         Melilla         Casada)         1863         Iglesia				•	1861	
Josefa Rodríguez Luera						
Carmen Nicolás de la Blanca Josefa Amat Corbillo 26- 8-1833 Alicante Casada) 1862 Ledesma Ramona López Hidalgo 14- 7-1862 Melilla (Casada) Notoria López de la Blanca José Herrera López 10- 7-1851 Málaga Marinero 1862 Soledad Manuel Herrera García 14- 8-1825 Málaga Marinero 1863 Alcazaba Manuel Herrera Zamorano 20- 7-1852 Málaga Marinero María Aleín Rojo 10- 3-1837 Granada José Alcazaba Josefa López Mirá Antonia López Mirá José Barcelona Nieto 15- 8-1862 Melilla (Casada) Plaza de Dª Adriana José Herrera Carcía Marinero 1862 Soledad Marinero 1863 Alcazaba Marinero 1863 Alcazaba Marinero 1863 Alcazaba Marinero 1863 Alcazaba Manuel Herrera Zamorano 5- 1-1847 Málaga Jornalero 1863 Alcazaba Mantelete María Aleín Rojo 10- 3-1837 Granada Sirviente 1863 Mantelete María Aleín Rojo Aroriana José Goror Josefa López Mirá 30- 7-1839 Melilla (Casada) José Gómez Alcalá 25- 4-1863 Melilla (Casada) José Medina Ortíz 16- 7-1859 Granada Granada Casada) José Medina Ortíz 16- 7-1859 Granada Casada) José Medina Ortíz 16- 7-1859 Granada José Medina Ortíz 16- 7-1859 Granada Casada) José Medina Ortíz 1863 Soledad José Me						
Josefa Amat Corbillo   26- 8-1833   Alicante   (Casada)   1862   Ledesma Ramona López Hidalgo   14- 7-1862   Melilla   (Soltera)   San Antón Antonia López de la Blanca   16- 7-1862   Melilla   (Casada)   Plaza de Dª Adriana José Herrera López   10- 7-1851   Málaga   Marinero   1862   Soledad Manuel Herrera García   14- 8-1825   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba Manuel Herrera Zamorano   20- 7-1852   Málaga   Jornalero   1863   Alcazaba Francisca Santolla Montero   5- 1-1847   Málaga   Lavandera   1863   Mantelete María Aleín Rojo   10- 3-1837   Granada   Sirviente   1863   Mantelete Antonia López Mirá   30- 7-1833   Melilla   (Casada)   1863   Iglesia Josefa López Mirá   30- 7-1833   Melilla   (Casada)   1863   Iglesia Josefa López Mirá   30- 7-1834   Melilla   (Casada)   1863   Iglesia Julian Jiménez Gorro   1- 8-1840   Madrid   Labrador (P)   1863   Iglesia José Gómez Alcalá   25- 4-1863   Melilla   Comerciante   Plaza DªAdriana Juana Ortíz Rodríguez   26- 3-1842   Granada   Casada)   1863   Soledad José Medina Ortíz   16- 7-1859   Granada   Casada   1863   Soledad Manuel Solano Barrero   10- 8-1831   Cádiz   Industrial   1863   Parada Antonio Calatayud Gómez   10- 6-1844   Valencia   Industrial   1863   Parada Ginés Galán Hernández   26- 8-1820   Murcia   Industrial   1863   Parada Ginés Galán Hernández   26- 8-1820   Murcia   Industrial   1863   Parada Ginés Galán Hernández   26- 8-1820   Murcia   Industrial   1863   Parada Ginés Galán Hernández   16- 3-1830   Málaga   Carpintero   San Miguel Enraque Soto Fernández   16- 3-1830   Málaga   Carpintero   1863   San Miguel José Barcelona Nieto   30- 7-1840   Zaragoza   Abastecedor Carne   1863   San Miguel José Barcelona Nieto   30- 7-1840   Zaragoza   Abastecedor Carne   1863   San Miguel					1862	
Ramona López Hidalgo Antonia López de la Blanca José Herrera López IO- 7-1851 Málaga Marinero José Herrera Carcía Manuel Herrera García Manuel Herrera Zamorano Francisca Santolla Montero María Aleín Rojo Antonia López Mirá Josefa López López José Gómez Alcalá Josefa Corro Josefa Corro Josefa Corro Josefa Torres Doné Josefa Torres Doné Josefa Torres Doné Josefa Torres Doné Josefa Galán Hernández Francisco Vidal Bernal Josefa Blanca León Enrique Soto Fernández Manuel Balanca León Enramación Mata Ruíz José Barcelona Nieto  10- 4-1833 Málaga Josevilla José Barcelona Nieto  Melilla (Casada) Josefa San Antón Malaga Jornalero Josefa San Antón Relilla (Casada) Josefa Soletad Manuel Solano Barrero Josefa Torres Doné Josefa						
Antonia López de la Blanca José Herrera López 10- 7-1851 Málaga Marinero 1862 Soledad Manuel Herrera García 14- 8-1825 Málaga Marinero 1863 Alcazaba Manuel Herrera Zamorano 20- 7-1852 Málaga Jornalero 1863 Alcazaba Manuel Herrera Zamorano 20- 7-1852 Málaga Jornalero 1863 Alcazaba Francisca Santolla Montero 5- 1-1847 Málaga Lavandera 1863 Mantelete María Aleín Rojo 10- 3-1837 Granada Sirviente 1863 Mantelete Antonia López Mirá 30- 7-1833 Melilla (Casada) Josefa López Mirá 30- 7-1839 Melilla (Casada) Josefa López Mirá Adelaida Rodríguez López 28- 3-1863 Melilla Melilla (Casada) Julian Jiménez Gorro 1- 8-1840 Madrid Labrador (P) 1863 Iglesia José Gómez Alcalá 25- 4-1863 Melilla Comerciante Plaza D*Adriana Juana Ortíz Rodríguez 26- 3-1842 Granada José Medina Ortíz 16- 7-1859 Granada Antonio Calatayud Gómez 10- 8-1831 Cádiz Industrial Antonio Calatayud Gómez 10- 6-1844 Valencia Ginés Galán Hernández 26- 8-1820 Murcia Industrial Enrique Soto Fernández Manuel Solano Barcero 10- 4-1833 Málaga Carpintero 1862 Soledad Casada) Mantelete Manuel Solano Rantelete Manuel Solano Rantelete Nantelete Nantel				•	1862	
José Herrera López Manuel Herrera García Manuel Herrera García Manuel Herrera García Manuel Herrera Zamorano Description  20- 7-1852 Málaga Marinero Málaga Marinero Málaga Jornalero 1863 Alcazaba Manuel Herrera Zamorano Description María Aleín Rojo María Melílla Marielete María Aleín Rojo María Melílla Marielete María Aleín Rojo María Marielete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Marielete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Marinero Nales Mantelete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo María Rojo Mantelete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Marinero Nale3 Malaga Mantelete Mantelete Mantelete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Maria Ruíz Malaga Mantelete Mantelete Mantelete Mantelete Mantelete Mantelete Mantelete María Aleín Rojo María Ruíz Maria Lavandera Nales  Alcazaba Mantelete Mantelete Mantelete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Mantelete Maria Aleín Rojo Mantelete Maria Aleín Rojo Mantelete Maria Aleín Rojo Mantelete María Aleín Rojo Mantelete Maria Aleín Rojo M				· · ·	,	
Manuel Herrera García14- 8-1825MálagaJornalero1863AlcazabaManuel Herrera Zamorano20- 7-1852MálagaJornalero1863AlcazabaFrancisca Santolla Montero5- 1-1847MálagaLavandera1863ManteleteMaría Aleín Rojo10- 3-1837GranadaSirviente1863ManteleteAntonia López Mirá30- 7-1833Melilla(Casada)1863IglesiaJosefa López Mirá30- 7-1839Melilla(Soltera)1863IglesiaAdelaida Rodríguez López28- 3-1863Melilla(Casada)IglesiaJulian Jiménez Gorro1- 8-1840MadridLabrador (P)1863IglesiaJosé Gómez Alcalá25- 4-1863MelillaComerciantePlaza D*AdrianaJuana Ortíz Rodríguez26- 3-1842Granada(Casada)1863SoledadJosé Medina Ortíz16- 7-1859GranadaZapatero1863SoledadManuel Solano Barrero10- 8-1831CádizIndustrial1863ParadaAntonio Calatayud Gómez10- 6-1844ValenciaIndustrial1863ParadaAntonio Calatayud Gómez10- 6-1844ValenciaIndustrial1863Plaza AlgivesFrancisco Vidal Bernal15- 7-1863MelillaZapateroSan MiguelEnrique Soto Fernández16- 3-1830MálagaCarpintero1863San MiguelEncarnación Mata Ruíz15- 4-1817Sevilla1863San MiguelJosé Barcel				, ,		
Manuel Herrera Zamorano20-7-1852MálagaJornalero1863AlcazabaFrancisca Santolla Montero5-1-1847MálagaLavandera1863ManteleteMaría Aleín Rojo10-3-1837GranadaSirviente1863ManteleteAntonia López Mirá30-7-1833Melilla(Casada)1863IglesiaJosefa López Mirá30-7-1839Melilla(Soltera)1863IglesiaAdelaida Rodríguez López28-3-1863Melilla(Casada)IglesiaJulian Jiménez Gorro1-8-1840MadridLabrador (P)1863IglesiaJosé Gómez Alcalá25-4-1863MelillaComerciantePlaza D*AdrianaJuana Ortíz Rodríguez26-3-1842Granada(Casada)1863SoledadJosé Medina Ortíz16-7-1859GranadaZapatero1863SoledadManuel Solano Barrero10-8-1831CádizIndustrial1863ParadaJosefa Torres Doné31-4-1839ValenciaIndustrial1863ParadaAntonio Calatayud Gómez10-6-1844ValenciaIndustrial1863Plaza AlgivesFrancisco Vidal Bernal15-7-1863MelillaZapateroSan MiguelEnrique Soto Fernández16-3-1830MálagaCarpintero1863San MiguelEncarnación Mata Ruíz15-4-1833MálagaCarada)1863San Miguel <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>						
Francisca Santolla Montero  María Aleín Rojo  10- 3-1837 Granada  Antonia López Mirá  30- 7-1833 Melilla (Casada)  Josefa López Mirá  30- 7-1839 Melilla (Casada)  Maliga (Casada)  Josefa López Mirá  Adelaida Rodríguez López  28- 3-1863 Melilla (Casada)  Julian Jiménez Gorro  1- 8-1840 Madrid Labrador (P)  José Gómez Alcalá  25- 4-1863 Melilla Comerciante  Juana Ortíz Rodríguez  26- 3-1842 Granada  José Medina Ortíz  16- 7-1859 Granada  Manuel Solano Barrero  Josefa Torres Doné  Antonio Calatayud Gómez  Ginés Galán Hernández  Francisco Vidal Bernal  Enrique Soto Fernández  Manuel Solano Mata Ruíz  José Barcelona Nieto  5- 1-1847 Málaga  Lavandera  1863 Mantelete  1863 Mantelete  Males  Iglesia  I						
María Aleín Rojo10-3-1837GranadaSirviente1863ManteleteAntonia López Mirá30-7-1833Melilla(Casada)1863IglesiaJosefa López Mirá30-7-1839Melilla(Soltera)1863IglesiaAdelaida Rodríguez López28-3-1863Melilla(Casada)IglesiaJulian Jiménez Gorro1-8-1840MadridLabrador (P)1863IglesiaJosé Gómez Alcalá25-4-1863MelillaComerciantePlaza D*AdrianaJuana Ortíz Rodríguez26-3-1842Granada(Casada)1863SoledadJosé Medina Ortíz16-7-1859GranadaZapatero1863SoledadManuel Solano Barrero10-8-1831CádizIndustrial1863ConcepciónJosefa Torres Doné31-4-1839ValenciaIndustrial1863ParadaAntonio Calatayud Gómez10-6-1844ValenciaIndustrial1863Plaza AlgivesFrancisco Vidal Bernal15-7-1863MelillaZapateroSan MiguelEnrique Soto Fernández16-3-1830MálagaCarpintero1863San MiguelManuela de la Blanca León10-4-1833Málaga(Casada)1863San MiguelEncarnación Mata Ruíz15-4-1817Sevilla1863San MiguelJosé Barcelona Nieto30-7-1840ZaragozaAbastecedor Carne1863San Miguel <td></td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td></td> <td></td>			_			
Antonia López Mirá  Josefa López Mirá  Josefa López Mirá  Josefa López Mirá  Josefa López Mirá  Adelaida Rodríguez López  28- 3-1863  Melilla  (Casada)  Julian Jiménez Gorro  1- 8-1840  Madrid  Labrador (P)  1863  Iglesia  Julian Jiménez Gorro  1- 8-1840  Madrid  Labrador (P)  1863  Iglesia  José Gómez Alcalá  25- 4-1863  Melilla  Comerciante  Plaza D*Adriana  Juana Ortíz Rodríguez  26- 3-1842  Granada  Granada  (Casada)  José Medina Ortíz  16- 7-1859  Granada  Granada  Zapatero  1863  Soledad  Manuel Solano Barrero  Josefa Torres Doné  Josefa Torres Doné  Antonio Calatayud Gómez  José Galán Hernández  Ginés Galán Hernández  Francisco Vidal Bernal  Enrique Soto Fernández  Manuela de la Blanca León  Encarnación Mata Ruíz  José Barcelona Nieto  Antonio Carlatayud  José Barcelona Nieto						
Josefa López Mirá Adelaida Rodríguez López Julian Jiménez Gorro José Gómez Alcalá Juna Ortíz Rodríguez José Medina Ortíz Adelaida Ortíz Adelaida Rodríguez José Gómez Alcalá José Gómez Alcalá José Medina Ortíz José Gomez Alcalá José Medina Ortíz  Icanada José Medina Ortíz  Industrial José José Medina José José Medina José José Medina José José José José José José José José						
Adelaida Rodríguez López Julian Jiménez Gorro 1- 8-1840 Madrid Labrador (P) 1863 Iglesia José Gómez Alcalá 25- 4-1863 Melilla Comerciante Juana Ortíz Rodríguez José Medina Ortíz 16- 7-1859 Granada Manuel Solano Barrero Josefa Torres Doné Antonio Calatayud Gómez Ginés Galán Hernández Francisco Vidal Bernal Enrique Soto Fernández Manuela de la Blanca León Encarnación Mata Ruíz José Barcelona Nieto  28- 3-1843 Melilla (Casada) Madrid Labrador (P) 1863 Iglesia (Casada) Iglesia Industrial Plaza D*Adriana Soledad Soledad Valencia Industrial Iglesia Valencia Plaza D*Adriana Soledad Valencia Industrial Iglesia Valencia Plaza D*Adriana Soledad Valencia Industrial Iglesia				,		
Julian Jiménez Gorro  1 - 8-1840 Madrid Labrador (P)  1863 Iglesia  José Gómez Alcalá  25 - 4-1863 Melilla Comerciante  Juana Ortíz Rodríguez  26 - 3-1842 Granada  José Medina Ortíz  16 - 7-1859 Granada  Manuel Solano Barrero  Josefa Torres Doné  Antonio Calatayud Gómez  Ginés Galán Hernández  Francisco Vidal Bernal  Enrique Soto Fernández  Manuel Allanca León  Encarnación Mata Ruíz  José Barcelona Nieto  1 - 8-1840 Madrid  Labrador (P)  1863  Iglesia  Labrador (P)  1863  Plaza D*Adriana  Soledad  Casada)  1863  Soledad  Concepción  Josefa Torres Doné  31 - 4-1839  Valencia  Industrial	<u> </u>				1003	
José Gómez Alcalá  Juana Ortíz Rodríguez  José Medina Ortíz  Manuel Solano Barrero  Josefa Torres Doné  Antonio Calatayud Gómez  Ginés Galán Hernández  Francisco Vidal Bernal  Enrique Soto Fernández  Manuela de la Blanca León  Encarnación Mata Ruíz  José Barcelona Nieto  Zes - 4-1863  Melilla  Comerciante  Comerciante  Comerciante  Plaza D*Adriana  Concepción  Plaza D*Adriana  Concepción  Plaza D*Adriana  Comerciante  Plaza D*Adriana  Comerciante  Plaza D*Adriana  Comerciante  Plaza D*Adriana  Plaza D*Adriana  Soledad  Capatero  1863  Parada  Nelilla  Valencia  Industrial  In	<b>~</b>				1962	
Juana Ortíz Rodríguez26- 3-1842Granada(Casada)1863SoledadJosé Medina Ortíz16- 7-1859GranadaZapatero1863SoledadManuel Solano Barrero10- 8-1831CádizIndustrial1863ConcepciónJosefa Torres Doné31- 4-1839ValenciaIndustrial1863ParadaAntonio Calatayud Gómez10- 6-1844ValenciaIndustrial1863ParadaGinés Galán Hernández26- 8-1820MurciaIndustrial1863Plaza AlgivesFrancisco Vidal Bernal15- 7-1863MelillaZapateroSan MiguelEnrique Soto Fernández16- 3-1830MálagaCarpintero1863San MiguelManuela de la Blanca León10- 4-1833Málaga(Casada)1863San MiguelEncarnación Mata Ruíz15- 4-1817Sevilla1863San MiguelJosé Barcelona Nieto30- 7-1840ZaragozaAbastecedor Carne1863San Miguel					1603	
José Medina Ortíz  Industrial					1963	
Manuel Solano Barrero10- 8-1831CádizIndustrial1863ConcepciónJosefa Torres Doné31- 4-1839ValenciaIndustrial1863ParadaAntonio Calatayud Gómez10- 6-1844ValenciaIndustrial1863ParadaGinés Galán Hernández26- 8-1820MurciaIndustrial1863Plaza AlgivesFrancisco Vidal Bernal15- 7-1863MelillaZapateroSan MiguelEnrique Soto Fernández16- 3-1830MálagaCarpintero1863San MiguelManuela de la Blanca León10- 4-1833Málaga(Casada)1863San MiguelEncarnación Mata Ruíz15- 4-1817Sevilla1863San MiguelJosé Barcelona Nieto30- 7-1840ZaragozaAbastecedor Carne1863San Miguel						
Josefa Torres Doné 31- 4-1839 Valencia Industrial 1863 Parada Antonio Calatayud Gómez 10- 6-1844 Valencia Industrial 1863 Parada Ginés Galán Hernández 26- 8-1820 Murcia Industrial 1863 Plaza Algives Francisco Vidal Bernal 15- 7-1863 Melilla Zapatero San Miguel Enrique Soto Fernández 16- 3-1830 Málaga Carpintero 1863 San Miguel Manuela de la Blanca León 10- 4-1833 Málaga (Casada) 1863 San Miguel Encarnación Mata Ruíz 15- 4-1817 Sevilla 1863 San Miguel José Barcelona Nieto 30- 7-1840 Zaragoza Abastecedor Carne 1863 San Miguel						
Antonio Calatayud Gómez Ginés Galán Hernández Ginés Galán Hernández Francisco Vidal Bernal Enrique Soto Fernández Manuela de la Blanca León Encarnación Mata Ruíz José Barcelona Nieto  10- 6-1844 Valencia Industrial Industrial I863 Plaza Algives Murcia Industrial I863 Plaza Algives San Miguel Carpintero I863 San Miguel I863 I863 San Miguel I863 I863 I863 San Miguel I863 I863 I863 I863 I863 I863 I863 I863						
Ginés Galán Hernández 26- 8-1820 Murcia Industrial 1863 Plaza Algives Francisco Vidal Bernal 15- 7-1863 Melilla Zapatero San Miguel Enrique Soto Fernández 16- 3-1830 Málaga Carpintero 1863 San Miguel Manuela de la Blanca León 10- 4-1833 Málaga (Casada) 1863 San Miguel Encarnación Mata Ruíz 15- 4-1817 Sevilla 1863 San Miguel José Barcelona Nieto 30- 7-1840 Zaragoza Abastecedor Carne 1863 San Miguel						
Francisco Vidal Bernal 15- 7-1863 Melilla Zapatero San Miguel Enrique Soto Fernández 16- 3-1830 Málaga Carpintero 1863 San Miguel Manuela de la Blanca León 10- 4-1833 Málaga (Casada) 1863 San Miguel Encarnación Mata Ruíz 15- 4-1817 Sevilla 1863 San Miguel José Barcelona Nieto 30- 7-1840 Zaragoza Abastecedor Carne 1863 San Miguel						
Enrique Soto Fernández 16- 3-1830 Málaga Carpintero 1863 San Miguel Manuela de la Blanca León 10- 4-1833 Málaga (Casada) 1863 San Miguel Encarnación Mata Ruíz 15- 4-1817 Sevilla 1863 San Miguel José Barcelona Nieto 30- 7-1840 Zaragoza Abastecedor Carne 1863 San Miguel					1000	-
Manuela de la Blanca León10- 4-1833Málaga(Casada)1863San MiguelEncarnación Mata Ruíz15- 4-1817Sevilla1863San MiguelJosé Barcelona Nieto30- 7-1840ZaragozaAbastecedor Carne1863San Miguel				_	1863	_
Encarnación Mata Ruíz15- 4-1817Sevilla1863San MiguelJosé Barcelona Nieto30- 7-1840ZaragozaAbastecedor Carne1863San Miguel	-		-	<del>-</del>		<del>_</del>
José Barcelona Nieto 30- 7-1840 Zaragoza Abastecedor Carne 1863 San Miguel			-	, ,		_
				Abastecedor Carne		
	Francisco Flores Nieto	19- 5-1829	Granada	(Casada)		

## Las monedas cartaginesas extraídas del puerto de Melilla

### 1º INTRODUCCION

(El presente trabajo es un extracto de otro de mayor extensión).

En sendos dragados del puerto melillense efectuados los años 1953 y 1981 han hecho su aparición una considerable cantidad de monedas.

Del año 1953 sólo tenemos constancia de 10 monedas: un AS de anverso/cabeza TANIT a derecha y reverso/caballo parado a derecha; y a divisores del antedior (del tipo semises) de A/cabeza de TANIT a derecha y R/caballo retrospicente. Suponemos que hubo muchas más.

Al volver a dragar el puerto en el año 1981 aparecieron una gran cantidad de clavos y monedas de dicersas épocas: la mayor cantidad cartaginesas. Su número dificil de calcular supera las 10.000 piezas de las que la mayor parte incautadas a un súbdito marroquí fueron trasladadas al Ministerio de Cultura por el encences Subdirector General Sr. D. MANUEL MAR-TIN BUENO para su restauración: solamente alredecior de mil han sido devueltas al Ayuntamiento meliliense.

Estas monedas recogidas en una playa artificial que formó la draga entre las rocas del espigón del puerto constituyen una mínima parte de las miles no recuperadas al deshacer el oleaje la citada playa.

La incuria por parte de autoridades y responsables fué total como se puso de manifiesto en una nota de Tertulia Cultural aparecida en la prensa local (Telezrama de Melilla del 16 de julio de 1981).

Un gran porcentaje que supera el 90%, son de bronce, mal conservadas la mayoría; unas pocas (conocemos la existencia de 15) son de electrón perfectamente conservadas y dos vellón.

El estudio se ha realizado sobre una muestra que oscila alrededor de mil piezas, pertenecientes a colecciones privadas.

### 2° CLASIFICACIÓN 1.– DE ELECTRON Y VELLON

Este grupo lo componen 15 monedas perfectamente conservadas con módulos entre 15 y 17 mm. y sus pesos oscilan entre los 2,85 y 2,75 gramos.

TIPO I A/cabeza de TANIT a izquierda: Dos espigas en el peinado. Presentando variedad en los pendientes. De un sólo colgante: diez. De triple colgante: cinco. Todas llevan collar. Parecen distinguirse dos tipos de mujeres; uno más joven y otro maduro con natiz puntiaguda.

R/caballo a derecha: presentando dos variedades: parado once y al paso (pata izquierda adelantada) cinco. En el exergo llevan una línea horizontal: nueve, de las que seis poseen marcas consistentes en dos atunes estilizados afrontados y en medio lineas verticales triples. Estas monedas son de gran belleza de factura, tanto en la representación juvenil de TANIT como la del caballo.

Autores:

Claudio Barrios Fernández de Luco Salvador Fontenla

Colaboradores: Juan Díez Sánchez Rosa Mª Montova

TIPO II. Lo componen dos monedas de vellón con módulo de 22 mm. y peso de 12,300 y 10,50 gramos.

A/cabeza de TANIT a izquierda.

R/caballo parado y palmera detrás.

### 2.- MONEDAS DE COBRE

Todas ellas tienen de común: la cabeza de TANIT en el anverso a izquierda y el caballo a derecha en el reverso. Nunca aparece la figura varonil. La figura del caballo es entera salvo muy pocas en que aparece el protome de caballo.

De las 586 monedas solamente se han podido clasificar 367 (62,62%) aunque el resto responda al tipo generalizado de A/cabeza de TANIT y R/caballo.

Apreciamos la siguiente diversidad de TIPOS.

TIPO I A/cabeza de TANIT a izquierda. Dos espigas en el peinado. R/caballo retrospicente a derecha parado o al paso.

Número: 310 (84,46% de las clasificadas).

Presenta multiples variedades pero el mal estado de conservación, impide una sistematización completa.

TIPO II A/cabeza de TANIT a izquierda. En el peinado: dos espigas.

R/caballo parado retrospicente a derecha. Detrás sobre la grupa palmera estilizada. Observemos que Villaronga no presenta ningun tipo ni variante; JEN-KINS y LEWIS citan uno sólo en bronce con el número 8 en la PLATE 28.

Creemos también que en el grupo I se incluyen gran cantidad que tienen la palmera estilizada pero no observable por su desgaste o deterioro.

Número: 102 (17,40%).

MARCAS: Son observables 13 letras púnicas siempre en el R/ algunas entre las patas del caballo otras en el campo delante del caballo.

TIPO III A/cabeza de TANIT a izquierda. En el peinado dos espigas.

R/caballo al paso, avanzando la pata izquierda a derecha. Detrás CADUCEO. Ausencia total de LETRAS y MARCAS salvo un creciente debajo del caballo.

Número: 50 (8,53%).

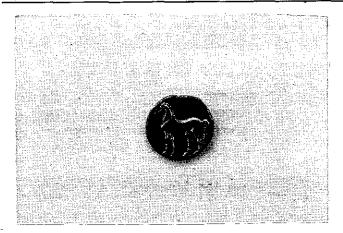
TIPO IV A/cabeza de TANIT a izquierda. En el peinado dos espigas.

R/Caballo parado a derecha. Encima de la parte trasera, astro de 6,7 u 8 puntas.

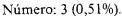
Número: 10 (1,7%).

TIPO V A/cabeza de TANIT a derecha. Dos espigas en el peinado.

R/caballo parado a derecha. Astro de 8 puntas detrás.



Anverso de un Shekel y medio electrón ceca hispanocartaginesa del 218 a.c., hallado en el, dragado del puerto de Melilla en el año 1981. Cabeza de Tanit aiza, con espiga en el peinado.



TIPO VI A/cabeza de TANIT a izquierda. Tipo rústico con peor factura que los ejemplares anteriores.

R/PROTOME DE CABALLO. Factura también rústica.

Número: 4 (0,68%).

### 3° PROCEDIMIENTO DE FABRICACION

Realizado el análisis químico de una moneda del tipo I ha dado el siguiente resultado:

upo i na vado di digaratti e to estiti	
COBRE	53,45%
PLOMO	40,40%
ESTAÑO	1,65%

El resto hasta el 100% son de impurezas no determinables. La composición de la aleacción no es homogénea, pues tres trozos han dado las siguientes densidades: 7,44, 8,88, y 8,34 respectivamente.

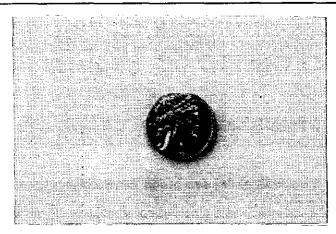
A simple vista puede observarse que en algunas la proporción de cobre es muy grande, superior al 90%.

Los cospeles los obtuvieron en moldes por fusión para varias piezas tomando la forma de ARBOL.

Al separar los restos de los canales intermedios, raramente han sido pulidos para disimularlos. El cospel restante es circular y en el perfil ligeramente troncocónico, correspondiendo la cara menor con la parte inferior del molde.

Durante la acuñación por martillo no se tuvo en cuenta la posición relativa de los indisimulados canales intermedios, ni se hizo coincidir el anverso/reverso con la parte superior/inferior del cospel. Sin embargo las posiciones relativas de los cuños del anverso y del reverso son cuidadosamente coincidentes con muy raras excepciones.

La aleacción cobre-plomo, en vez del bronce, facilitó su fusión y posterior acuñación y es de suponer que supondría un alargamiento de la vida de los cuños. A la vez nos sugiere o bien una posible escasez de estaño o una abundancia de plomo como en realidad se dá en el día de hoy en que se han exportado toneladas de plomo proveniente de las minas cercanas a Melilla. ¿Facilitó esta abundancia de plomo la instalación de una ceca en Melilla por parte de los jerarcas militares púnicos?. Más tarde incidiremos sobre este tema.



Reverso de la anterior. Caballo parado. Aparece citada VIII. Orientalia Lovaniensia, Analecta-12 1982 Leuven.

### **CONCLUSIONES**

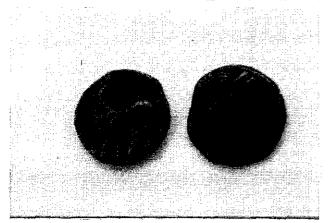
Es dificil concretar a qué patrón metrológico corresponden las monedas. Pero dado el grado de deterioro en que se encuentran y tomando en cuenta las que están en perfecto estado, hallamos cierta concordancia con el patrón Siracusano estudiado por HOLLOWAY y que se refieren a monedas posteriores a Hieronymos y que circularon en el periodo de la Democracia de 214 a 212 antes de Cristo. El peso medio era de 17,75 gramos en divisores de 8,49 gramos y 4,17 gramos. Y en verdad las monedas mejor conservadas encontradas en el dragado del puerto de Melilla corresponden a estas medidas ponderales.

### CRONOLOGÍA E INTERPRETACIÓN HISTORICA

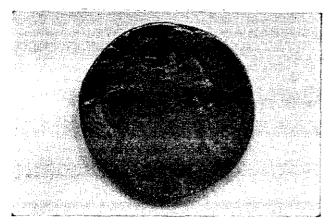
Teniendo en cuenta la situación geoestratégica de Melilla en el mar de Alboran no es difícil presumir el papel que jugó esta ciudad, que sin duda fue fundamental, en las guerras púnicas.

El MAGREB en general y los bereberes del RIF en especial fueron proveedores de mercenarios en las citadas guerras. Estas tropas fueron necesarias para la conquista de España y el ulterior a salto a Italia en la 2ª guerra púnica. En el mar de Alboran existen dos puentes naturales para el traslado de los citados efectivos militares. Uno el más corto: el estrecho de Gibraltar. Otro más largo pero más cercano al teatro de operaciones y a las minas de Cartagena, cual es el puente desde la «Península de Tres Forcas» cercana a Melilla, pasando por ALBORAN la isla que dá nombre al mar occidental mediterráneo, hasta alcanzar la costa almeriense en ADRA (la montaña en legua bereber) justo debajo de la gran mole de Sierra Nevada y sus altos picos de Muley Hacen y Veleta visibles desde el punto de partida: el cabo TRES FORCAS.

Las monedas de electrón del tipo I pudieron ser acuñadas entre el 300 y 250 a. C. Para Villarronga este tipo de monedas rarísimo para él, «deben obedecer a una relación comercial entre cartagineses e hispanos... Pudieron servir, según él, para pagar las soldadas de los mercenarios indígenas enrolados en las filas cartaginesas y que lucharon en Sicilia» y poste-



Un cuarto de calco. Anverso cabeza de Tanit con espigas y pendientes. Reverso, caballo retrospicente con palmera.



Un calco, Reverso, caballo parado con estrella o signo solar.

riormente se podría añadir una vez perdida la isla, siguiendo a Polibio, Amilcar Barca desembarcando en Africa (probablemente en RUSADDIR-Melilla) para reclutar mercenarios que luchen contra los anteriores sublevados y que ahora cercan Cartago. La cronología así podría establecerse entre el 264-241 a. C..

Las dos monedas de vellon del caballo parado y palmera no figuran en el catálogo de Villarronga (la palmera se asocia a un caballo retrospicente) y sí las recoge G. K. JENKINS, (11/ por lo que pueden datarse en fechas anteriores de 241 a. C., cuando la escasez de plata era evidente) y por ello se impuso la conquista de ESPAÑA.

En cuanto a las monedas de bronce no parece existir dificultad al establecer su cronología.

Del tipo I, E. ACQUARO, cataloga cuatro que las asigna a la ceca de CARTAGENA, fechándolas entre el 221 y el 210 a. de C..

Similar al tipo II A. Burgos, cataloga un calco acuñado en CARTAGENA entre los años 220 al 215 a. C.

A.M. GUARDAN las data entre 209 y 180 a.C.

Los tipos I y II que hemos clasificado y que podían corresponder a las que Villarronga coloca en las clases I y VIII no son las mismas pues mientras las nuestras son de bronce las de Villarronga son de plata.

Si ciertamente coninciden las de la clase VIII de

este autor A/cabeza de TANIT rústica y R/cabeza prótome de CABALLO en las nuestras del tipo VI y muy bien pueden datarse hacia el año 221 a. C. correspondiente al periodo de la estabilización de la conquista de España por los cartagineses, es decir a la época de Anibal cuando tiene lugar la máxima expansión del poderío cartaginés en España.

#### CECAS

Aunque ACQUARO y BURGOS consideran que los tipos I y II fueron acuñados en Cartagena ninguna de ellas es incluida en VILLARRONGA como monedas hispano-cartaginesas, señalando que los hallazgos del tipo I escasos en la península, son abundantísimos en Africa (Villarronga se refiere a tipos de plata).

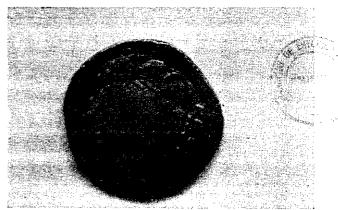
Y si hacemos caso a A. M. GUADAN que adscribe este tipo de monedas anepígrafas a talleres indeterminados de tipo militar, podríamos perfectamente suponer que las nuestras fueron acuñadas preferentemente en RUSADDIR-MELILLA.

Pero no en la ceca local cuya existencia confirman dos monedas con inscripción RUSADIR en fenicio y que se conservan en los Museos de Copenhague y Tetuan. Juzgamos que fueron fundidas, más bien en un taller militar ubicado en la actual Melilla, la cual contaba con la materia prima con la que han sido elaboradas estas monedas: EL PLOMO. En nuestros días sigue extrayendose en cantidades comerciales dicho metal.

El que este taller fuera itinerante y que desde Melilla se trasladara con Anibal y sus generales a la Península parece confirmarlo varias monedas de mi colección particular halladas en la península e identicas a las de la dársena melillense.

Cabría no obstante la explicación de haber sido trasladadas por los propios mercenarios.

Se ha especulado sobre la procedencia de estas monedas de un barco hundido por los frecuentes vientos de Levante que azotan periodicamente nuestro puerto. Esta hipótesis viene avalada por una cantidad de clavos y maderas al parecer procedentes de un barco, pero los citados clavos arqueologicamente estan sin estudiar. Nos inclinamos a pensar en una ceca melillense pues la hipótesis del barco hundido no invalida la anterior.



Un calco, Anverso, cabeza de Tanit.



## Aproximación a la cartografía de Melilla (hasta 1862)

Jesús Miguel Saez Cazorla Antonio Bravo Nieto

### INTRODUCCION La importancia de la Cartografía

Dentro de las diversas fuentes documentales que surten los estudios históricos, la cartografía reviste una especial trascendencia.

En el caso de Melilla, ésta, es aún mayor. Si tenemos en cuenta que la ciudad se desarrolla en unos recintos fortificados, (espacio cerrado), la finalidad defensiva le proporcionaba su propia supervivencia.

Fuero de éstos, se halla el campo exterior o enemigo, casi siempre mal conocido y peor representado.

Por otra parte los diferentes planos nos van señalando la expansión territorial de la ciudad, su hinterland, que evoluciona paralelamente a su historia: etapas de apogeo (con una línea de fuertes exteriores) o de decadencia (con los ataques a escasos metros de las murallas).

También se refleja el desarrollo urbanístico de Melilla, sus calles, disposición, necesidades, etc. Así, dentro de estas necesidades urbanas encontramos aquellas que obedecen a aspectos sociales: las plazas públicas, donde se celebraban todos los acontecimientos de relevancia; aquellos lugares destinados a mercado o zona comercial (en una primera época con los fronterizos); hospitales, etc.

En el determinante orden espiritual y religioso, se reflejan iglesias, ermitas, lugares de culto, y en cierto modo los cementerios u osarios.

Por otra parte, las circunstancias de la Plaza exigían una especial previsión en cuanto a abastecimientos y comunicaciones: puerto, almacenes diversos, algibes y pozos, serán una constante a estudiar en esta documentación cartográfica.

Pero señalaremos que el estudio de ésta, es paralelo al de la historia. No podemos abstraernos de los hechos, formas de vida o de la situación general donde se enmarca un documento, para poder explicarlo con garantías de veracidad. Intentar lo contrario sería falsearlo.

Por último, donde la investigación de esta fuente se hace imprescindible, es en la poliorcética o estudio de la fortificación. Planos, proyectos, reformas, etc... nos van señalando una preciosa serie de datos, sobre todo teniendo en cuenta que su existencia parte de una necesidad primordial: la defensa. Es por esto que si durante un siglo no aparece cartografía, o en pocos años se multiplica, lo será en razón de hechos concretos, de necesidades apremiantes.

Por esta razón nos propusimos efectuar este catálogo, como primer paso para un trabajo en preparación sobre la historia de la fortificación en Melilla, que verá luz en un futuro.

### **FUENTES UTILIZADAS**

Enumeramos aquí los principales fondos documentales en los que hemos basado el estudio.

### Archivo General de Simancas. (A.G.S.)

Sección de Mapas, Planos y Dibujos; aparece toda la cartografía sistemáticamente clasificada y con amplias descripciones, aunque los fondos son escasos.

La documentación catalogada con el indicativo «Melilla» se refiere exclusivamente a la segunda mitad del siglo XVI y al sitio de 1774–75. (1)

### Servicio Histórico-Militar. - (S.H.M.)

Utilizamos las series cartográficas comprendidas en la Biblioteca Central, sección A, grupo 1, Norte de Africa, Melilla. (2)

Aparecen reflejados nombre de autor y fecha, cuando los hay. Echamos en falta en la catalogación publicada, una sistematización más exhaustiva del material, sobre todo en cuanto a la ordenación cronológica y la descripción de su contenido.

Así por ejemplo, en el expediente 4703,H.m-7-18, encontramos agrupados con el genérico título «Planos y Proyectos de Fortificación de la Plaza de Melilla», 30 documentos diversos desde 1752 a 1868 sin descripción detallada de los mismos; en estos casos, la investigación debe ser obligatoriamente «in situ».

Los fondos son muy amplios, (la mayor concentración sobre el tema) y abarcan en su mayoría desde el sitio de 1774-75 hasta fines del siglo XIX.

### Servicio Geográfico del Ejercito. – (S.G.E.)

La catalogación publicada en la sección Archivo de Mapas y Planos (armario 6 y 6 bis), aparece ordenada cronológicamente. Consta así mismo el autor, sin especificar tamaño ni características (3).

La cartografía corresponde al siglo XIX en sus tres cuartas partes y la restante del XVIII.

### Comandancia Militar de Melilla.— (C.M.ML.)

Sólamente podemos reflejar aquí la utilizada en la Exposición sobre Melilla la Vieja, en mayo de 1984, (que comprende 15 planos en su mayoría del siglo XVII), siendo ésta una mínima parte de su fondo documental, cuya catalogación no ha sido publicada aún. La importancia de este material es fundamental para cualquier estudio sobre la historia de nuestra ciudad.

Sin referencia lo hacemos, tanto de la citada por el historiador D. Gabriel de Morales y Mendicutía en sus obras, como de aquella que cuenta con copia en el Museo Municipal (4).

Archivos particulares (A.P.)

Englobamos bajo este título, todos aquellos planos sin clasificar ni catalogar, que nos han sido facilitados por particulares. También los de procedencia desconocida.

### NUESTRO PROYECTO

Con esta catalogación, hemos pretendido sistematizar la diversidad de normas de clasificación existentes, que ofrecían un confuso panorama sobre el particular.

Así, conseguir eliminar cartografía repetida en varios archivos, datar otra que no lo estaba y ofrecer una secuencia cronológica de toda la documentación, ha sido nuestro objetivo.

La ordenación que ofrecemos es pues cronológica. El número de orden dado a cada documento del catá-

logo consta de 3 partes:

-En la 1ª, figura el siglo en numeración romana.
-En la 2ª, aparecen las dos últimas cifras del año.

-En la 3ª, damos una letra ordenadora para los de un mismo año.

Ejemplo: Los dos planos de 1692 aparecerán de este modo:

$$XVII - 92 - A$$
;  $XVII - 92 - B$ 

(siglo) (año) (n°) (siglo) (año) (n°)

De esta forma se puede ir incorporando paulatinamente la documentación que aparezca en el futuro, sin alterar el orden. En este sentido, advertimos que el listado no es completo. Esperamos que nuevas aportaciones lo vayan consiguiendo.

### **ESTUDIO POR EPOCAS**

En orden a la abundancia documental, dividimos la cartografía en dos capítulos: el 1° abarca desde 1553 hasta 1862, el 2° lo hará desde esta fecha hasta la actualidad.

Se ha elegido 1862 por marcar el comienzo de la potencial expansión de Melilla con el trazado de los nuevos límites. Con la futura construcción de los fuertes exteriores, estarán sentadas las bases de la Melilla del siglo XX.

A partir de entonces observamos el inicio de la cartografía propiamente topográfica que abarcará todo el territorio de soberanía.

Partimos de 1533 y 1552, fechas en las que se va consolidando el actual primer recinto fortificado. Obedecen a una necesidad imperiosa de fortificar la península calcárea frente a los primeros ataques fronterizos.

Del siglo XVI existen 7 planos. De ellos, sólo dos describen propiamente Melilla, el resto lo hacen de la costa y la laguna de la Mar Chica, expresando el interés que ésta tenía para la Corona española como posible rada.

Estos últimos proyectos estaban dirigidos por el famoso ingeniero militar conocido como El Fratino, que no llegó a intervenir directamente en Melilla, en contra de la apreciación de Braudel. (5)

Existe un vacío en todo el XVII, y unicamente finalizando el siglo, 1692, encontramos documentos cartográficos que son el reflejo de las necesidades creadas por los contínuos ataques con que el sultán Mulay Ismail castigaba la ciudad. La época de paz anterior, coincidiría con este vacío en el que no urgía ningún proyecto de fortificación. De trasfondo tenemos así mismo, la decadencia de los últimos Austrias y su administración.

La presión externa es la causa de esta nueva fase en la que se van sucediendo diferentes planos. Por otra parte, la reorganización que los Borbones van a efectuar en todos los campos, se deja sentir en una mayor eficacia de dibujantes e ingenieros.

Así se van sucediendo los planes de 1713, 1715(franceses los dos por cierto), 1721, 1729, 1734, 1736, 1738, 1740...

Estos últimos señalan la última expansión de los recintos fortificados, con la construcción de los fuertes de Victoria Chica, Grande y Rosario, y la reforma de San Miguel. La cuarta línea estaba ya consolidada.

Otro abundante fondo aparece con los preparativos y desarrollo del famoso sitio de 1774-75, que desplazó a la ciudad a famosos ingenieros militares, como es el caso de Juan Cavallero, que plasmaron gráficamente el desarrollo de los combates, fuertes, minas, voladuras, ataques, etc...

Los datos obtenidos en 1775 se verán reflejados en todos los planos posteriores. Este esfuerzo cartográfico dificilmente volvería a repetirse y la necesidad de conocer el campo exterior iba aumentando.

Desde 1790 a 1793, vuelven a sucederse una nueva serie de proyectos, hasta enlazar con el siglo XIX, en el que va a perdurar la fortificación del XVIII, mejorando y adaptándose sus elementos a las nuevas técnicas de la artillería, aunque las realizaciones fueron escasas

A partir de 1845 comienza a reflejarse el notable interés por el campo circundante, así como la aparición de cartas esféricas y marítimas de la zona.

La fortificación de la ciudadela pasa a un segundo plano, las miras irán más lejos. El avance de la artillería aleja en esta segunda mitad el peligro de las murallas, al mismo tiempo se va preparando el terreno para la futura expansión de Melilla, que hasta entonces duerme en el abandono de la administración española.

El tratado de 1859 variará toda la situación hasta que se consoliden los nuevos límites.

<sup>\*(1).</sup> Alvarez Terán, MªC.: Mapas, Planos y Dibujos, Archivo General de Simancas (años 1503-1805). Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Valladolid, 1980. Pags. 691 a 694.

<sup>\*(2).</sup> Servicio Histórico Militar: Catálogo General de la Cartoteca, Vol. 1°. Imprenta Ideal. Madrid, 1981. Pags. 124 a 126.

<sup>\*(3).</sup> Servicio Geográfico del Éjército, Sección de Documentación. Cartoteca Histórica. Indice de Atlas Universales y Mapas y Planos históricos de España. Madrid, 1974. Pags. 265 a 266.

<sup>\*(4).</sup> Morales y Mendicutía, G. Efemérides y curiosidades. Imprenta el Telegrama del Rif. Melilla, 1921.

<sup>\*(5).</sup> Braudel, F. El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II. Vol. 1º. Fondo de Cultura Económica. Mexico, 1976.

j		•			ļ
N°CATALOGO	FECHA	TITULO	AUTOR 1	PROCEDENCIA	SIGNATURA
XVI-33-A	1533	Traza de Melilla.	Capitán Zurita Cita	ido por G. de Morales	ļ
XVI-52-A	1- 2-1552	La traça de los torreones de Melilla.	F°° de Medina	A.G.S	M.P. y D.XIX-169 Estado. Leg. 477
XVI-64-A	11-10-1564	Diseño de las costas y laguna de Melilla llamada Mar Chica.		A.G.S.	M.P. y D.XIX-19 Estado. Leg. 331
XVI-64 B		Diseño de las costas y laguna de Melilla llamada Mar Chica.		A.G.S.	M.P.y D.XIX-20 Estado. Leg.331
XVI-76-A		El diseño de la laguna de Melilla llama- da Mar Chica con la costa desde el cabo de Tres Forcas hasta las Islas Chafari- nas.	El Fratino	A.G.S.	M.P. y D.VII-111 G.A. Leg. 81-28b
XVI-76-B	3-11-1576	Diseño de la laguna de Melilla llamada Mar Chica con indicación del sitio don- de se habría de fabric ar la torre para su defensa y costa desde el Cabo de Tres Forcas hasta las Islas Chafarinas.	El Fratino	A.G.S.	M.P. y D. VII-112 G.A. Leg. 81-31 b
XVI-76-C	3-11-1576	Planta, montea y modelo de la torre propuestapara la defensa de la laguna de la Mar Chica.	El Fratino	A.G.S.	M.P. y D.XIX-108 G.A. Leg. 81-31 te
XVII-04-A	1604	Traza de Melilla	Pedro Heredia Cita	ado G. de Morales	
XVII-92-A	1692	Plaza de Melilla		A.H.M.	sin clasificar
XVII-92-B	23- 7-1692	Plano de la Plaza de Melilla	e de la companya de	A.H.M.	sin clasificar
XVIII-13-A	1713	Plan de la Ville de Melilla		A.P.	ĺ
XVIII-15-A	1715	Plan de la Villa de Melilla durante el sitio de 1715 con sus ataques.	Sanson des Allois	A.P.	
XVIII-21-A	1721	Plano de Melilla.	José Soriano Y Ort	iz C.M.ML.	sin catalogar
XVIII-22-A	1722	Planos y perfiles de los Aljibes de la Plaza de Melilla (4 hojas).		S.H.M.	4690, K. m-8-28
XVIII-29-A	1729	Yconografía escripción de las fortifica- ciones que contíene la Plaza de Melilla.	Ingenieros Militares	S.G.E. C.M.ML.	144 2
XVIII-29-B	1729	Plano de la Plaza y Presidio de Melilla.	Ingenieros M.	S.G.E.	143
XVIII-29-C	1729	Plano de la Plaza de Melilla.		S.H.M.	4667. K,m-9-4
XVIII-34-A	1734	Descripción de la fortificación que se construye en la altura del Cubo, delante de la Plaza de Melilla.	Ingenieros M.	S.G.E. C.M.ML.	146 12
XVIII-34-B	5- 1-1734	Excripción de las partes de que se com- pone el Fuerte de San Miguel y perfiles.	Juan Bernardo de Frosne	S.G.E C.M.ML.	145 14
XVIII-36-A	31-12-1736	Plano del fuerte nuevo en el Cubo.		C.M.ML.	13
XVIII-40-A	1740	Plano de la Plaza de Melilla.	Ingenieros M.	\$.G.E	147
XVIII-42-A	1742	Plano y perfiles del Pequeño muelle de Florentina.	José Gandía	S.G.E.	148
XVIII-52-A	1752	Planos y proyectos de fortificación de la Plaza de Melilla.		S.H.M.	4703. K,m-7-19
XVIII-61-A	1761	Plano general de Melilla (posible error en fecha).	Ingenieros M.	S.G.E.	150

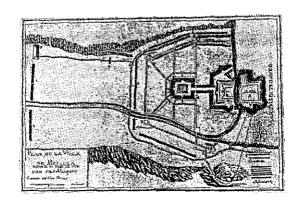
N*CATALOG	O FECHA	TITULO	AUTOR	PROCEDENCIA	SIGNATURA
XVIII-61-B	22-3-1761	Plano de la Plaza de Melilla y sus forti- ficaciones.	Gregorio Espinosa de los Monteros	S.G.E.	149
XVIII-73-A	1773	Plano que demuestra el terreno y ataque de la Puntilla y el fuerte arruinado de la Cantera, Plaza de Melilla.	Pedro Mercadillo	S.H.M. C.M.ML.	4701. K,m-7-17 6
XVIII-73-B	1773	Plano y perfil obra espigón.		C.M.ML.	8
XVIII-73-C	30-8-1773	Plano de la Plaza de Melilla, de sus for- tificaciones y parte del campo fronteri- zo.		C.M.ML.	sin catalogar
XVIII-74-A	1774	Grabado de la Plaza de Melilla.		A.G.S.	sin catalogar
XVIII-74-B	1774	Perspectiba de la Plaza de Melilla, bista desde el navio titulado San Genaro se- gún se manifiesta, en cuya disposición se hallaba el día 30 de diziembre de 1774.		A.G.S. - 	M.P.y D. XVI-162 G.M. Leg. 532-84
XVIII-74-C	1774	Plano de la Plaza de Melilla, sus fortifi- caciones y parte de el campo del moro.	Gregorio Sevilla	A.G.S. S.H.M.	M.P.y D.XXI-62; G.M.532-1 4692,K,m-8-30
XVIII-75-A	2-2-1775	Plano de la disposición de las minas del frente de la Victoria y Puntilla de esta Plaza y de las contraminas con que yn- tentaba cortarnos el enemigo durante el sitio hata oy. (Sic)	Juan Cabaliero	A.G.S.	M.P. y D.XXV-52 G.M. Leg. 523
XVIII-75-B	1775	Plano del fuerte de la Victoria y los demás de la Plaza de Melilla (3 hojas).	Juan Caballero	S.H.M.	4673. K,m-7-11
XVIII-75-C	20-3-1775	Plano de la última posición que ocupó el exto. enemigo en las cercanías de esta Plaza.	Juan Caballero	A.G.S.	M.P. y D.XXIV-64 G.M. Leg. 523
XVIII-75-D	1775	Plano de la Plaza de Melilla con sus fuertes y parte del campamento del em- perador de Marruecos.		S.H.M.	<b>4668.</b> K,m–9–5
XVIII-75-E	1775	Plano topográfico de Melilla y sus cercanías.	Juan Caballero	S.H.M. S.G.E.	4669. K,m-9-7 151
XVIII-75-F	11-1-1775	Plano topográfico de Melilla y sus cer- canías, que comprende los campamen- tos, baterías y trincheras del ejército si- tiador.	Juan Caballero	S.H.M. S.H.M.	4695. K,m-8-33 4691. K,m-8-29
XVIII-75-G	1775	Plano de la rada de la Piaza de Melilla.	Anónimo	S.G.E.	153
XVIII-75-H	1775	Dibujo de la Plaza de Melilla.	J.J. Granche	A.P.	
XVIII-75-I	1775	Dibujo de la Plaza de Melilla.		A.P.	
XVIII-78-A	1778	Plano topográfico de la Plaza de Meli- lla.	Anónimo	S.G.E.	154
XVIII-80-A	1780	Plano de la Plaza de Melilla.	Anónimo	S.G.E.	152
XVIII-83-A	1783	Plano que manifiesta el muelle		C.M.ML.	9
XVIII-83-B		Plano borrador que representa todas las obras existentes en la Plaza de Meiilla desde el foso principal de la abanzadassta el punto más habanzado del campo donde terminan sus minas(sic)		C.M.ML.	sin catalogar



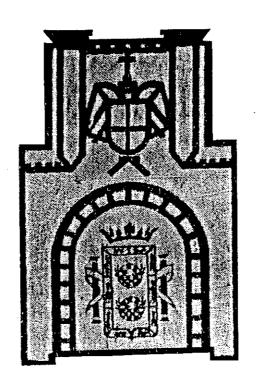
XVIII-13-A; 1713. Plan de la Ville de Melilla. A.P.

					ļ
N°CATALOG	O FECHA	TITULO	AUTOR	PROCEDENCIA	SIGNATURA
XVIII-87-A	1-1-	Plant que manifiesta las obras subterrá- neas que se hallan sobre el frente del Rosano. Victoria Grande y Victoria Unica y San Carlos de la Plaza de Meli- la.	Gabriel de Vigo	S.H.M.	4687. K,m-7-21
XVIII-90-A	17-7-1790	Plano del muelle de la Plaza de Melilla con el proyecto de una bateria en su ampliación para contener los fuegos de los ataques del río	Gabriel de Vigo. V° B° S. Font.	C.M.ML.	10
XVIII-91-A	1791	Plano posición de las minas desde la letra O.		C.M.ML.	5
XVIII-92-A	1792	Plano de la Plaza de Melilla, sus obras destacadas y porción de sus campañas, galerías de comunicaciones y contraminas.		S.H.M.	4694. K,m-8-32
XVIII-92-B	1792	Planos y proyectos de fortificación de la Plaza de Melilla.		S.H.M.	4703, K.m-7-14
XVIII-92-C	1792	Plano y perfiles de un fuerte.		C.M.ML.	3
XVIII-93-A	1793	Plano de la ciudad, Plaza y Fuerzas de Melilla.	Tomás López	S.G.E.	155
XIX-19-A	30- 9-1800	Plano de la Plaza de Melilla, sus obras destacadas, perimetro de su campaña, galerías de comunicación y contraminas. Vista de la indicada plaza y sus coras extenores, elevación y perfil de su parter frontenos.	Antonio Villalba	C.M.ML.	16
	€ ( <del>-4</del>	Plant il vista por la littea intenor del marto de los bos almatenes de políviosa. Contendo do y Florendosa de la Plana de Mellia.	Pozoly Sucre	SH.M.	4702. K,m-7-18
N.(N.+., T+4;	.25 7	Promoto de la Plaza de Mellia que com- presse parla de sus tras recinios, el fos- teademo, playa de mateliera, como que el proyecta en este desemboleadura de mo de Orol, pral ataque de los morts y el sondeo practicado por la comisión de- cha en piena mar	Rusise. de. Barrio	C.M.ML.	sin catalogar
XIX-31-A	2-10-1831	Obra de la Plaza de Meltila		A.P.	
XIX-34-A	1834	Plano y perfil de la Torre de Santa Bar- bara con el proyecto de muro construi- do para reforzar la contra escarpa de su foso.	Jose Herrera	S.H.M.	4675,K.m-7-12
XIX-45-A	1- 5-1845	Plaza de Melilla y sus inmediaciones comprendiendo los ataques o baterías mas lejanas que son: San Lorenzo, San- tiago, la Higuera, la Orca y los Tesori- llos.	Martin Villerza	A.P. -	
XIX-47-A	mu T41847	Plano de la Plaza de Melilla.	Fd" Argüeiles	S.H.M.	4706, K.m-8-22
XIX-48-A	1848	Croquis del Campo de Muley Solimán, hijo del emperador de Marruecos (2 hojas) (corresponde a 1775).	Antonio Torner	S.H.M.	4681, K.m-8-25
XIX-48-B	. 1-1	Proyectos de obras para los cuarteles de Melila.		S.H.M.	4688, K.m-8-26

40/1KAPA	NA				
N°CATALOGO	FECHA	TITULO	AUTOR	PROCEDENCIA	SIGNATURA
XIX-49-A	1849	Plano del Hospital Militar y Civil de la Plaza de Melilla.	,	S.H.M.	4689, K.m-8-27
XIX-49-B	1849	Plano de la Plaza de Melilla y su campo exterior.		S.H.M.	4713, P.m-9-2
XIX-49-C	1849	Plano de Melilla y campo enemigo.	Rafael Pallete	S.G.E.	156
XIX-49-D	1849/55	Vista por la parte S.O. de la Plaza y campo de Melilla.	Anónimo	S.G.E.	157
XIX-50-A	1850	Mapa de las posesiones de Africa.	Coello-Madoz	S.H.M	4677, O.a-3-5
XIX-50-B	1850	Diccionario geográfico estadístico histórico. Posesiones de Africa.	Coello-Madoz	S.H.M.	4678, N.b-8-23
XIX-55-A	1855	Croquis del campo fronterizo de Melilla.	Estado Mayor Ingenieros	S.G.E	158
XIX-55-B	1855	Croquis del campo fronterizo de Melilla, de las posiciones del 25 al 26 de noviembre de 1855.	Estado Mayor Ingenieros	s.G.E	159
XIX-56-A	13-10-1856	Plano del proyecto de atrincheramiento de San Ramón.	José Mª Aparicio	C.M.ML.	sin catalogar
XIX-56-B	1856	Plano del solar titulado Foso de los Carneros, en la Plaza de Melilla.		SH.M.	4709, K.m-8-19
XIX-57-A	1857	Plano de la Costa de Africa entre bahía de alhucemas y Cabo de Agua.	D.C.y Planos Marina Francesa	S.G.E.	160
XIX-60-A	1860	Carta esférica de la costa norte de Marruecos desde el Estrecho de Gibraltar hasta las islas Chafarinas, comprendiendo una parte de la costa de España.		S.H.M.	4683, P.b-4-27
XIX-60-B	1860	Vista de Melilla.	P.A.de Alarcón (I	Diario de un testigo)	
XIX-61-A	26- 1-1861	Plano de la Plaza de Melilla en la costa de Africa, con las cercanías que comprende las baterías y trincheras del ejército enemigo en los 98 días que mantuvo el sitio el emperador de Marruecos, desde el 9-diziembre de 1774 hasta el 16 de marzo de 1775, que decampó pidiendo la paz. (corresponde a 1775).	Sustituye a Juan Caballero (1775)	S.H.M. S.G.E.	4696, K.m-8-34 162
XIX-61-B	26- 1-1861	Plano de la Plaza de Melilia,	R. Pallete y Pujol	S.G.E.	162
XVIII-?-	S. Fecha.	Plano y perfiles de la luneta Proyectada delante del baluarte de San José. (corresponde al 1º tercio del siglo XVIII).		C.M.ML.	sin catalogar



Se acabó de imprimir esta revista el día 20 de Enero de 1.987, festividad de San Sebastián, bajo cuya advocación se levantaba un antiguo torreón en lo más elevado de Melilla la Vieja...



•